

Asamblea General del Claustro

Actividades, intercambios y resoluciones
2022-2024

REGISTRAR,
RECORDAR,
RECONOCER



UNIVERSIDAD
DE LA REPÚBLICA
URUGUAY

Contenido

Presentación.....	3
Funcionamiento y resoluciones 2022-2024.....	4
Integración de la Asamblea General del Claustro 2022-2024.....	5
Integrantes de la Asamblea General del Claustro 2022-2024.....	5
Mesa directiva de la Asamblea General del Claustro 2022-2024.....	5
Secretarías.....	5
Integración de grupos de trabajo.....	5
Departamento de Comisiones y Claustro General.....	6
Ejes de trabajo 2022-2024.....	7
Educación y Formación docente.....	7
Presupuesto y rendición de cuentas.....	15
Laicidad y derechos humanos.....	46
Conmemoración de los cuarenta años de la marcha estudiantil de 1983 (20/09/2023).....	63
Conmemoración de los cincuenta años de la intervención de la Universidad de la República en octubre de 1973 (18/10/2023).....	74
Sesiones electivas.....	100
Elección de rector de la Universidad de la República.....	100
Elección de prorectores de la Universidad de la República (14/06/2023).....	100
Elección de delegados de todos los órdenes al Consejo Directivo Central período 2022-2026.....	103
In memoriam.....	105
Danilo Astori (1940-2023).....	105
Sergio González (Facultad de Artes, Orden Docente) (1971-2023).....	106
Bruno D'Amado (Facultad de Ingeniería, Orden de Egresados).....	107
Carlos López (Facultad de Artes, Orden de Egresados).....	108
Mirar lo hecho para proyectar el futuro.....	109
Anexos.....	111
Renuncias en el período.....	111

Presentación

La Asamblea General del Claustro (AGC) de la Universidad de la República (Udelar) es órgano elector y de asesoramiento en los asuntos generales de la institución. Según la **Ley Orgánica universitaria**, le competen: a) ser órgano elector en los casos y forma que determina la Ley n.º 12.549, y b) emitir opinión en los asuntos que le competen conforme a esta ley y cuando el Consejo Directivo Central (CDC) se lo solicite. Puede ser convocada por el CDC, por el rector, por su propia mesa directiva o a pedido de una tercera parte de sus integrantes.

En el período marzo 2022-marzo 2024, la AGC desarrolló una intensa actividad implementando una agenda de trabajo acordada con base a la priorización de ejes y la conformación de grupos *ad hoc*. Así, definió un reglamento de funcionamiento que puso en marcha plenamente, lo que le permitió llevar a cabo todas las sesiones previstas en el calendario así como organizar actividades pertinentes y relevantes de acuerdo con los acontecimientos institucionales y nacionales que así lo requirieron.

En este documento se presenta una síntesis del proceso de trabajo, de las resoluciones y de las actividades organizadas en el período.

En nombre de la Mesa de la AGC, agradecemos la calidad del trabajo realizado por funcionarias y funcionarios del Departamento de Comisiones y de la UCUR, sin cuyo concurso nuestra tarea no sería lo que es. Queremos reconocer especialmente la participación y contribuciones de los y las claustristas y su firme compromiso con el cumplimiento de los cometidos de este órgano de vital importancia para el desarrollo institucional cogobernado de la Universidad de la República

Alejandra López
Presidenta

Funcionamiento y resoluciones

2022-2024

En esta sección presentamos el reglamento de funcionamiento aprobado para el período así como las resoluciones tomadas por la AGC. Esta información está accesible en los siguientes links:

- [Reglamento de funcionamiento 2022-2024](#)
- [Resoluciones 2022-2024](#)

Integración de la Asamblea General del Claustro 2022-2024

Integrantes de la Asamblea General del Claustro 2022-2024

Ver listado completo [aquí](#)

Mesa directiva de la Asamblea General del Claustro 2022-2024

La Asamblea General del Claustro en su sesión extraordinaria del 30/3/22 resolvió conformar su Mesa directiva para el período 2022-2024 de la siguiente forma:

Presidenta: Alejandra López (Orden Docente)

Primer vicepresidente: Gerardo Iglesias (Orden Egresados)

Segundo vicepresidente: Agustín Penino (Orden Estudiantil)

Secretarías

Orden Docente: Andrés Cuña como titular y Beatriz Mernies como alterno

Orden Egresados: Alejandra Veroslavsky como titular y Florencia Bentancor como alterno

Orden Estudiantil: Leila Hamed como titular y Mahiara Andrade como alterno

Integración de grupos de trabajo

- CONDICIONES DE ESTUDIO ENSEÑANZA POSPANDEMIA DESCENTRALIZACIÓN DE LA ENSEÑANZA DE GRADO Y POSGRADO A NIVEL NACIONAL: Alejandro Gutiérrez, Mariana Paredes, Alina Machado y María José Brunetto por el Orden Docente, Daniela

Guedes por el Orden Egresados y Gustavo Opizzo por Orden Docente, con voz y sin voto.

- LAICIDAD: Gianella Bardazano, Macarena Gómez, L. Nicolás Guigou, Cristina Vázquez, Natalia Aguirre, Nelson Villarreal y Gustavo Buquet por el Orden Docente.
- HOSPITAL DE CLÍNICAS: Alejandra Veroslavsky por el Orden Egresados, Gainer Jasa, Ana Barindelli y Jorge Nudelman por el Orden Docente.
- INNOVACIÓN Y DESARROLLO: Andrés Cuña, Juan Carlos Valle Lisboa, Santiago Villalba por el Orden Docente, Daniel Rubino, Bruno D'Amado por el Orden Egresados, Leila Hamed por el Orden Estudiantil.

Departamento de Comisiones y Claustro General

Eva Suárez

Karina Fernández

Esteban Castañeira

Fernanda Recalt

Ejes de trabajo 2022-2024

Educación y Formación docente

Intercambio sobre Formación docente con Pablo Martinis y María Ester Mancebo (18/05/2022)

Señora Presidenta. Gracias por acompañarnos, Pablo Martinis y María Ester Mancebo. Para nosotros es muy importante tener opiniones calificadas sobre los temas. Esta asamblea ha recibido un pedido del CDC para tratar y dar una opinión sobre formación docente, sobre el artículo 171 de la Ley n.º 19889. Hasta ahora no hemos tratado el tema. Lo que propusimos en la sesión anterior fue invitarles para que nos pudieran colocar en el contexto, darnos una visión general para que sea un insumo y, en la próxima sesión, a partir de la información que puedan plantear y del espacio de consultas que surjan desde los claustristas, poder encauzar la discusión interna de este tema.

Palabras de María Ester Mancebo

Muchísimas gracias a la AGC por la invitación. La invitación que ustedes nos hicieron llegar a Martinis y a mí refería a nuestra posición u opinión sobre el Programa Nacional de Fortalecimiento de Formación Docente (PNFFD) que está impulsando el Ministerio de Educación y Cultura (MEC) en esta administración.

Con Pablo [Martinis] hemos pensado en algunos elementos que creemos que contribuyen a la clarificación de dónde estamos parados y de cómo hacer la aproximación a este Programa Nacional de Fortalecimiento de la Formación Docente.

En tal sentido, un primer elemento general que nos pareció pertinente puntualizar es que algo que parece obvio, pero que nunca se debe dejar de remarcar, y es que una ley no es una política pública.

Esto parece obvio: una ley es una ley y una política pública una política pública. Sin embargo, lo que queremos enfatizar es que una política pública como la que se ha venido gestando y que se va a seguir desarrollando en el correr de esta Administración en relación con la formación docente trasciende ampliamente el PNFFD, creado por el artículo 171 de la Ley de Urgente Consideración (LUC). Entonces, ¿qué estamos diciendo? Estamos diciendo que en realidad la política pública de formación docente de la presente Administración y que continuará hacia el futuro —el devenir lo veremos

con el tiempo— está en pleno desarrollo, se está desplegando en estos dos años. De alguna forma, estamos asistiendo a ese despliegue que, como en toda política pública, trasciende ampliamente lo que el artículo 171 dice «Créase el Programa Nacional de Fortalecimiento de la Formación Docente». Esa es una apreciación importante y nosotros como contribución a la Asamblea General del Claustro nos pareció importante justamente mostrar alguno de esos hitos de este despliegue al que hago referencia y que nos muestra una política en desarrollo y en construcción. Ese es el primer punto.

Un segundo punto general es que en relación con la formación docente la LUC marcó con claridad tres movimientos. Un movimiento de detenimiento, una instancia de mantenimiento y otro, un avance. ¿Qué fue lo que se detuvo? Se detuvo la alternativa de política pública que era la creación de un instituto universitario de educación. Ese instituto que había sido albergado en la Ley General de Educación (LGE) de 2008 y que tuvo distintas instancias y proyectos de ley que no fueron aprobados por el Parlamento, etc. Esa alternativa de política fue abandonada, momentáneamente, nunca hay un punto definitivo en esta materia. Eso es en términos de detenimiento.

En términos de mantenimiento en formación docente se mantiene —que podría haber desaparecido— la existencia del Consejo de Formación en Educación (CFE) dentro de la ANEP. Más aún, mantiene el carácter de consejo de órgano colegiado a diferencia de lo ocurrido en primaria, en secundaria y en educación técnica que se pasó a direcciones. Sin embargo, el CFE se mantuvo como órgano colegiado al frente de la formación docente del país. Entonces, se detuvo una alternativa de política, se mantuvo un CFE en el marco de la Administración Nacional de Educación Pública (ANEP) y avanzaron las competencias del MEC en materia de formación docente. En realidad, todos sabemos que el gobierno del sistema educativo cambió radicalmente con la ley, pero como en otros aspectos el MEC gana competencias en formación docente.

Ahora bien, ese ganar competencia en formación docente tiene dos grandes patas. Una pata o un componente importante es la creación de Programa Nacional de Fortalecimiento de la Formación Docente. Tan importante como esta creación del Programa Nacional de Fortalecimiento de la Formación Docente es el establecimiento del reconocimiento voluntario del nivel universitario de la formación docente. Es decir que la LUC deja asentadas las bases de la nueva política de formación docente a través de estos dos artículos, el 171 que crea el PNFFD, y el 198, que establece el reconocimiento voluntario del nivel universitario de la formación docente.

Son dos bases que no pueden ser analizadas por separado, porque además en este despliegue de la política a la que estamos asistiendo de hecho se entrecruzan los dos elementos y el PNFFD que impulsa el MEC va ciertamente de la mano con el camino que se va trazando del reconocimiento del nivel universitario de las carreras de formación en educación.

Entonces, ¿qué es lo que la ley ha previsto respecto a este programa en la órbita del MEC, algo nuevo que no existía en el MEC? No por nuevo vamos a rechazarlo, sino que simplemente notamos algo nuevo: el artículo 171 establece tres líneas. Una primera es la promoción de programas universitarios de formación docente. Una segunda línea es la creación de un sistema nacional de becas al que podrán acceder, esto ya lo dice la ley, todos los estudiantes que cursen carreras universitarias de formación docente. Por eso decíamos que esto no es independiente del artículo 198. Teóricamente, va a haber un sistema nacional de becas al que podrán aplicar estudiantes de carreras universitarias de formación docente. Entonces, propiciar programas universitarios, crear un sistema nacional de becas con este alcance y muy innovador también, disruptivo, de alguna forma, con la historia de la formación docente y los mecanismos de acreditación que hasta el momento el país se ha dado, este Programa Nacional de Fortalecimiento de la Formación Docente también tiene como objetivo establecer un sistema de monitoreo y evaluación de la calidad docente que, como Pablo nos va a presentar, ya está dando lugar a un espacio privilegiado del Instituto de Evaluación Educativa (INEED) que, hasta el momento, desde su creación luego de la ley de 2008 (creo que empezó a funcionar en 2010) hasta la fecha, el INEED realmente había concentrado en una evaluación sistémica, en una evaluación del sistema educativo como tal, de sus resultados, o sea con una lógica de funcionamiento en donde la evaluación, no el monitoreo, del sistema, no de las políticas, era lo central. El INEED pasaría a ocupar un nuevo lugar que, de alguna forma (esto no lo dice artículo 171), viene en el despliegue de la política pública que ahora vamos a ver, de acreditación en el marco de esta competencia del Programa Nacional de Fortalecimiento de la Formación Docente que apunta a que el país cuente con un sistema de monitoreo y evaluación de la calidad docente. Con todas las discusiones en educación imagínense lo que significa discutir calidad docente; es un mundo. El país estaría incursionando por ese camino.

Palabras de Pablo Martinis

Me sumo al agradecimiento que ya expresó María Ester por la invitación a que seamos parte de esta asamblea. Realmente es un honor.

María Ester nos presentó con claridad el marco a partir del cual se está desplegando la concepción de una política de formación docente desde las actuales autoridades, a partir de los artículos 171 y 198 de la LUC. Como bien señalaba ella, el artículo 171 de la LUC sustituye al 185 de la LGE, que era el que establecía la formación de un instituto universitario de educación. Este camino fue clausurado por la LUC y lo que se plantea en lugar de esto es un Programa Nacional de Fortalecimiento de la Formación Docente que se ubica en la órbita del MEC, con las características que María Ester ya describió, por lo que no voy a reiterar eso.

A su vez, este programa se articula —como ella explicó claramente— con el artículo 198 que es el que establece el procedimiento voluntario de reconocimiento del nivel universitario de carreras de formación docente impartidas por entidades públicas no universitarias. Hay que hacer un pequeño subrayado: el artículo 198 establece que el procedimiento de carreras dadas por entidades públicas no universitarias, esto luego va a cambiar cuando se avance en el proceso, como vamos a mostrar.

Entonces, me voy a detener en el proceso a través del cual se ha avanzado en las definiciones que plantea la LUC. Básicamente hay dos documentos que ustedes deberían considerar además del articulado de la LUC. Uno es el Decreto n.º 338/020 a través del cual se reglamentan aspectos vinculados al artículo 198 de la misma ley. Este decreto se refiere al procedimiento voluntario de reconocimiento al carácter de carreras de formación en educación impartidas por entidades públicas no universitarias. Aquí reitera lo señalado en la ley. Sin embargo, es importante tener en cuenta que la reglamentación del artículo 198, en su artículo 1, que es posterior, establece lo siguiente: Las instituciones privadas así como aquellas entidades públicas no autónomas que aspiren a dictar carreras en formación en educación deberán recurrir a este procedimiento. Aquí ingresan también instituciones privadas que inicialmente no estaban planteadas. Esto es en el decreto reglamentario del artículo 321 de la Ley n.º 18437 y del artículo 198 de la Ley n.º 19889. Entonces, les decía, el Decreto n.º 338/020 establece el procedimiento y las competencias del consejo consultivo creado para asesorar al MEC en cuanto al reconocimiento del carácter universitario de aquellas formaciones que se presentaran voluntariamente a requerirlo.

En su artículo 1 tiene un señalamiento muy importante que dice que el reconocimiento del nivel universitario de un programa de formación en educación complementa el título profesional que habilita para el ejercicio de la función docente. Por lo cual se establece un procedimiento de reconocimiento del carácter universitario de un título que complementa el título profesional. Aquí tenemos dos elementos: el título profesional y el reconocimiento del carácter universitario que viene a complementar ese título.

El artículo 2 establece justamente que este consejo consultivo asesorará al MEC. Este consejo consultivo queda constituido por seis integrantes designados por el Poder Ejecutivo, tres a propuesta del MEC y los restantes propuestos del siguiente modo: uno por la ANEP, uno por la Universidad de la República y otro por el consejo de rectores de universidades privadas. O sea que la Universidad de la República contará con un representante en este consejo consultivo, que es en carácter titular la profesora María Ester Mancebo y, en carácter de alterno, quien habla. Quizás por eso es que nos invitaron, el CDC nos ha confiado esa responsabilidad.

Otro punto que está establecido en el Decreto n.º 338/020 es que este reconocimiento del carácter universitario del título de formación docente será establecido por carrera.

Las carreras son: Maestro de educación, inicial y primaria, Profesor en alguna de las disciplinas, Maestro de enseñanza técnica o Educador social, y para cada sede o región en la que sea ofrecida. Esto ya estaba esbozado en la LUC, pero es un punto que nos parece particularmente importante detenernos, porque esto quiere decir que en el sistema público de formación docente nosotros podemos tener en un futuro cercano algunos institutos o carreras reconocidas por este procedimiento en su carácter universitario y otras que no, en el mismo subsistema de formación docente público, por no entrar al sistema privado. Hay una suerte de diferenciación que eventualmente puede suceder porque a diferencia del modelo de establecimiento de una universidad en educación que pretendía ser una institución que rigiera de manera global la formación universitaria, lo que tendríamos aquí son reconocimientos, no una formación específica por carrera y por sede o región. Este es un punto muy importante que está en el Decreto n.º 338/020. Luego, el decreto establece de algún modo un punteo acerca de la información que deberán aportar las carreras que pretendan tener este reconocimiento.

Quizás un último punto que puede ser interesante en el marco de algunos debates que hoy se mantienen luego de la pandemia con respecto a la presencialidad o no en la educación, el artículo 8 establece que hasta un 33 % de las horas de docencia de estas carreras reconocidas como de nivel universitario podrán ser impartidas a distancia, o sea, un tercio de las carreras. Esto está incluido en el Decreto n.º 338/020 del 4 de diciembre del 2020. Los integrantes de esta Asamblea deberían acceder a este documento.

El documento más reciente del MEC (del 28 de marzo de 2022) es una resolución por la cual se aprueban tres documentos que son sustantivos para comprender cómo se avanza en el proceso definido de reconocimiento de formación docente universitaria. Los tres documentos son aprobados y se presentan como anexos a la resolución.

El primer documento que se aprueba se titula Formación universitaria en educación: criterios de calidad para el reconocimiento de carreras de grado; el segundo, Formación universitaria en educación: acciones de acompañamiento y apoyo para el reconocimiento universitario y cronograma de presentación, y, el tercero es Guía para la presentación de solicitudes de reconocimiento universitario para la formación de educación y criterios de calidad. Estos tres documentos son modulares que el ministerio por esta resolución del 28 de marzo de 2022 establece como base para el proceso que comenzaría a la brevedad, la posibilidad de que las instituciones se presenten para este reconocimiento. Simplemente quiero subrayar algunos puntos que están presentes en estos documentos que tienen que ver con el proceso a desarrollar y con su contenido.

En primera instancia, el primer documento presentado, uno de los elementos importantes que aparecen en verdad dentro de la grilla en la cual se plantea la información que debe presentar cada institución para solicitar el reconocimiento universitario está en el punto 3 del documento, en el ítem 6, «Títulos», dice que el

título final que será reconocido será el de licenciado en pedagogía, indicándose a continuación la opción que corresponda: maestro, profesor de educación media, etc. Esta es la primera vez que ubicamos una referencia a cuál va a ser el título que se va a reconocer finalmente. Ustedes verán que es un título que en nuestro país no existe, es generado por el Ministerio de Educación y Cultura en el marco de este proceso: licenciado en pedagogía, opción educación primaria, etcétera. Este es un punto clave de este primer documento y quería subrayarlo.

Con respecto a los criterios de calidad, el segundo documento me interesa remarcar la definición de currículum mínimo que se plantea en el sentido de cuáles son las condiciones curriculares mínimas que se exigen a las propuestas que se vayan a presentar. La formación se organiza en cuatro núcleos. Eso me parece que es sustantivo porque es qué es lo que deberíamos en su momento observar acerca de las propuestas que lleguen para esta validación universitaria. El primer núcleo: competencias básicas, idioma español, matemáticas aplicadas, argumentación, organización de textos, metodología de la investigación. Este punto es el de competencias básicas. El segundo es la formación disciplinaria específicas, según cada programa. El tercero, la formación para la enseñanza y evaluación de aprendizaje, donde se establecen como áreas la pedagogía, la didáctica, la psicología y las neurociencias, metodologías de evaluación, habilidades socioemocionales y para la educación inclusiva. El cuarto núcleo son las herramientas profesionales, habilidades tecnológicas y digitales, gestión institucional.

Esta es la organización en grandes áreas temáticas del currículum que se plantea que debe tener cada propuesta. Ustedes en ese documento luego encuentran esto expresado específicamente en horas, se establece que la formación deberá tener por lo menos tres mil horas de duración, y cómo se distribuyen las horas en esta formulación. Pueden mirarlo en detalle, no quiero aburrirlos con esto, me interesaba mostrar los grandes temas.

Hay un segundo punto sustantivo que son las condiciones de egreso, con María Ester veíamos que había que subrayar esta cuestión, porque aparece aquí que por un lado hay todo un proceso de reconocimiento del carácter universitario de la formación. Entonces, me puedo inscribir en un programa de formación que tiene reconocimiento universitario. Ahora bien, lo que se establece es que para poder egresar de ese programa, que ya tendría reconocimiento universitario, se deberá dar una prueba de certificación final. El documento dice que la culminación de cada programa consistirá en un aprueba de certificación final, que se considerará parte integral de la propuesta curricular a ser presentada por las instituciones. Esta prueba será diseñada y administrada por el INEED. Es decir que cumpla con todos los requerimientos del programa de formación, pero para que me expidan el reconocimiento del carácter universitario del título como licenciado en Pedagogía debo dar una prueba de certificación que me la va a tomar el INEED, por una competencia que se le incorporó en la ley de presupuesto que dice que podrá generar actividades de evaluación, más

allá de las competencias tradicionales que ha tenido. Lo que se evaluaría en esa prueba que tomaría el INEED son competencias básicas, formación disciplinaria, habilidades tecnológicas y digitales y habilidades para la educación inclusiva. Ustedes podrán ver esto en detalle.

Lo que nos interesa subrayar es que la certificación del carácter universitario es tomada por el INEED. Entonces, se constituye como organismo que finalmente valida el carácter universitario de una formación a través de una prueba específica con estas áreas particulares que acabo de mencionar.

En esta formulación de las condiciones de egreso, el documento señala en negrita lo siguiente, que también nos parecía de particular relevancia: la no aprobación de la prueba de certificación final no será impedimento para ejercer como docente, sino solo para el reconocimiento del carácter universitario del título para el caso específico. O sea, yo doy la prueba de acreditación la pierdo, de todos modos, puedo ejercer profesionalmente, me queda limitado es el reconocimiento universitario del título, por lo cual hay una pregunta para hacerse: entonces, ¿cuál es la incidencia de la formación universitaria en la calidad de la enseñanza que se va a realizar, si de todos modos aunque uno no acredite, más allá de las salvedades que habría que poner en una acreditación en una prueba que toma el INEED, si uno no acredita igual puede seguir enseñando? Ciertamente hay un nudo problemático relevante.

Para no cansarlos (ustedes verán luego el documento), me interesa señalar una última cuestión que veíamos con María Ester que es relevante, que está en el último documento que es la siguiente. La idea es que las primeras carreras que puedan ser acreditadas como reconocimiento del carácter universitario de la formación comiencen a funcionar en 2023. Entonces, uno en principio pensaría que en cuatro años se producirían los primeros egresados de esos programas. Sin embargo, lo que pide la guía de presentación elaborada por el MEC es, por un lado, que se presente una propuesta general de carrera para quienes van a ingresar en 2023. Uno pensaría que en 2026 estarían egresando. Luego dice que una propuesta a ser aplicada durante 2023 para estudiantes que inicien cuarto año. Hicieron primero, segundo, tercero previamente, harían cuarto año en 2023, puedan cumplir condiciones básicas en materia curricular y de composición del cuerpo docente y presentarse a la prueba de certificación a partir de diciembre de ese año. O sea que con un año en este programa reconocido, acreditado como universitario, el egresado que en realidad hizo antes tres años, también podría dar la prueba de acreditación. Esto nos parece que merece una reflexión efectivamente del alcance de este nivel universitario. Y luego dice que serán propuestas específicas para ser aplicadas en 2024 y 2025 para aquellos estudiantes, por ejemplo, que hubieran cursado dos años y el año que viene estén en tercero, puedan dar la prueba de acreditación, o quienes hayan cursado un año puedan hacer segundo, tercero y cuarto, puedan dar la prueba de acreditación. Esto está en el último documento de los mencionados.

Nos parece que son elementos importantes para ser puestos en discusión con respecto a este proceso novedoso que se está abriendo en nuestro país, ya no de una formación universitaria en educación, sino de un reconocimiento del carácter universitario de la formación en educación que, evidentemente, marca una diferencia que es relevante, y que ustedes sin duda podrán discutir y debatir en su momento.

Resoluciones relativas a temas de educación y formación docente

- **Declaración** sobre elecciones universitarias (24/06/2022)
- **Resolución** sobre Formación Docente (20/07/2022)
- **Resolución** sobre opinión solicitada por el Consejo Directivo Central sobre el tema «Programa Nacional de Fortalecimiento a la Formación Docente impulsado por el Ministerio de Educación y Cultura y creado por el artículo n.º 171 de la Ley 19889» (16/08/2022)
- **Resolución** sobre ocupaciones en centros de formación en educación (17/08/2022)
- **Resolución** sobre opinión solicitada por el CDC sobre el tema: Proyecto de ley: «Enseñanza del Holocausto. Se declara de interés en todos los niveles educativos» (14/09/2022)
- **Resolución** sobre UTEC (23/11/2022)
- **Resolución** sobre Proyecto de Ley Universidad Virtual del Uruguay (16/08/2023).
- **Resolución** sobre situación Liceo Miranda (16/08/2023)
- **Resolución** sobre asesoramiento de Proyecto de Ley que declara de interés nacional la identificación, registro y atención de alumnos con altas habilidades o superdotación (13/12/2023)
- **Resolución** sobre proyecto de ley caratulado «Investigación y Educación en Simulación Clínica y Seguridad del Paciente. Regulación» (13/12/2023)
- **Resolución** sobre el actual proceso de transformación educativa (13/12/2023)

Presupuesto y rendición de cuentas



Conferencia universitaria por presupuesto para la Universidad de la República, paraninfo de la Udelar, organizada por la Asamblea General del Claustro (21/9/2022)

El 21 de setiembre de 2022, en el paraninfo de la Universidad de la República se llevó a cabo una conferencia organizada por la AGC, una instancia que se enmarca en la discusión sobre la Rendición de Cuentas que se desarrollaba en ese momento en el Parlamento, que contó con la participación del rector de la Udelar, Rodrigo Arim; la docente y presidenta de la AGC, Alejandra López; la representante del orden estudiantil Lucía Padula, y los docentes e investigadores Juan Ceretta, de Facultad de Derecho; Florencia Irigoín, de Facultad de Medicina, y Gonzalo Moratorio, de Facultad de Ciencias.

Palabras de apertura de la presidenta de la Asamblea General del Claustro, Alejandra López

Buenas noches. En nombre de la Asamblea General del Claustro de la Universidad de la República les doy la bienvenida a esta Conferencia Universitaria por Presupuesto. La AGC es uno de los órganos centrales de conducción de la Udelar integrado por los tres órdenes que conforman el cogobierno universitario: docentes, estudiantes y egresados.

Queremos hacer llegar nuestro saludo a todas y todos quienes nos acompañan en esta actividad desde el paraninfo, desde la explanada, a quienes lo hacen a través del [canal Youtube de nuestra universidad](#), a los medios de comunicación que se han hecho presentes, a nuestra comunidad universitaria y a la sociedad uruguaya toda.

Le agradecemos al señor rector, Rodrigo Arim y quienes integran el panel de hoy: Florencia Irigoin, Juan Ceretta, Gonzalo Moratorio y Lucía Padula, integrantes de nuestra comunidad desde sus distintos papeles, trayectorias y áreas de desarrollo.

Hoy, 21 de setiembre, es un día significativo para las instituciones educativas, porque se celebra el Día de las y los Estudiantes, principales protagonistas de la vida universitaria. Es un día especial porque nuestra Universidad, en delegación encabezada por el Sr. Rector, compareció ante la Comisión de Hacienda de la Cámara de Senadores para presentar su rendición de cuentas y la solicitud presupuestal para 2023. Son días relevantes porque la comunidad universitaria se moviliza a lo largo y ancho del país para compartir con la ciudadanía su honda preocupación por el retroceso que significa que la principal universidad pública se debilite por no disponer de los recursos necesarios para desarrollar la enseñanza, la investigación y la extensión de calidad.

En la sesión del pasado 17 de agosto, la AGC expresó su preocupación por la quita de fondos y la no asignación de partidas incrementales para la Udelar en la rendición de cuentas —en aquel entonces—a consideración de la Cámara de Diputados—. En ese contexto, definió organizar un evento con el objetivo de informar, de primera mano, a la sociedad uruguaya, por qué y para qué se solicita el refuerzo presupuestal, qué es lo que se pone en riesgo si no se cuenta con estos recursos, así como compartir las principales reflexiones a partir de la comparecencia en el Senado en el día de hoy.

Desde su compromiso ético y responsabilidad social universitaria, la Udelar rinde cuentas ante la ciudadanía, pues esta es la principal destinataria de sus aportes y porque será la principal afectada si se menoscaban sus capacidades institucionales.

Estamos orgullosos y orgullosas de ser docentes, estudiantes y egresados de la Udelar, principal fuente de producción de ciencia, tecnología, innovación y formación de profesionales en todas las áreas del conocimiento. Sus aportes son sustantivos para fomentar un desarrollo nacional, sostenible, equitativo e inclusivo.

Su compromiso con el bienestar de la población uruguaya está fuera de discusión, tal como quedó demostrado, una vez más, cuando puso a disposición conocimientos, recursos humanos y financieros, infraestructura y equipamiento para sumar sus esfuerzos institucionales a las estrategias de afrontamiento a la pandemia y a la prevención y mitigación de sus impactos negativos. Sin embargo, esta contribución sustantiva no ha tenido —hasta el momento— un correlato en la asignación presupuestal del Poder Ejecutivo y de la Cámara de Diputados.

Este año, en la Udelar, hay casi catorce mil estudiantes más que en 2018. Esto es una muy buena noticia para el país. Sin embargo, la relación entre el número de docentes y el número de estudiantes activos es la más deficitaria de los últimos años. Esto también sucede respecto al número de cargos técnicos, administrativos o de servicios y la cantidad de estudiantes. El deterioro de las remuneraciones universitarias merece subrayarse ya que estas se encuentran sumergidas y en franca desventaja, si se las compara con otras instituciones educativas a nivel nacional e internacional.

Para atender adecuadamente el incremento y diversidad de la matrícula estudiantil la Udelar propone, entre otras medidas, reforzar y expandir su oferta académica en el interior del país, con nuevas sedes, mejorando infraestructura y equipamiento y con la apertura de nuevas carreras. Así como, por ejemplo, adecuar la oferta de becas a las solicitudes que recibe de quienes, sin ese apoyo, no podrían realizar sus estudios. Ello debe ser parte del compromiso país con el derecho a la educación superior.

Que más jóvenes de distintas procedencias y condiciones quieran estudiar en la Udelar; que más jóvenes sueñen con ser profesionales o con dedicar su vida a la investigación científica; que más jóvenes aspiren a formarse en el campo artístico y cultural, son muy buenas noticias para el país. Pero aquí hay que hablar con meridiana claridad: ¡estas vocaciones no surgen de la nada, no! Estas vocaciones se alimentan de la pasión que genera el compromiso que científicos y científicas y profesionales han tenido en pandemia, del rol decisivo que el conocimiento ha tenido en el enfrentamiento de esta crisis global. En efecto, nuestra población y nuestros jóvenes se han visto en el espejo de esas vocaciones, nuestra población y la gente joven se han apasionado por el conocimiento científico, y por el compromiso social del servicio profesional. Esta pandemia ha impulsado lo mejor de nosotros y nosotras como personas y lo mejor de nuestra acción en base a las ciencias. Hemos cultivado buenas semillas, las necesarias para el desarrollo de nuestro país, no abandonemos la cosecha a la suerte de una mezquina asignación presupuestal.

Por otra parte, aunque quizás a mucha gente le siga sorprendiendo, en este siglo XXI se han producido avances en el conocimiento científico como nunca antes en toda la historia de la humanidad: una revolución del conocimiento sin precedentes. No podemos quedarnos con las pautas de formación científica y profesional que reinaron en el milenio pasado: por eso la Udelar debe expandir su universo de desarrollo profesional, como se expande el universo de conocimiento científico y el universo de problemas sociales, ambientales, económicos y culturales.

Por estas razones, y muchas más, exhortamos al Senado a reconocer el aporte excluyente de nuestra Universidad para el presente y el futuro del país. Ese reconocimiento debe traducirse en medidas concretas que atiendan el fundamentado y justificado presupuesto solicitado por la Udelar.

Si de verdad queremos proyectar nuestro país al futuro, no solamente no se debe recortar el presupuesto universitario: se le debe aumentar, para responder a lo que la sociedad necesita, a lo que nuestra gente, a la que estamos hablando aquí y ahora, necesita.



- Más info y registro gráfico [aquí](#)
- Seminario completo en [aquí](#)

Exposición del rector Rodrigo Arim en la Asamblea General del Claustro sobre el pedido presupuestal de la Universidad de la República en la Rendición de Cuentas (26/7/2023)

Antes que nada, gracias por invitarme a participar en la Asamblea General del Claustro. Como me gusta decir, la máxima expresión de la democracia universitaria es la AGC. Por lo tanto, estar presente en estas sesiones híbridas y con un tema tan importante, me es particularmente grato.

Si me permiten, voy a hacer una presentación que espero no sea muy extensa. Se va a focalizar en algunos aspectos que creo que son claves, que la comunidad universitaria se apropie de algunos aspectos y seamos conscientes del estado de situación que hoy vivimos desde el punto vista de la discusión presupuestal.

Voy a terminar luego con algo un poco más prosaico que es contar también a ustedes un poco en qué está el proceso de negociación a nivel del Parlamento, estamos ya hace quince días en intercambios variados con los parlamentarios.

Me gustaría empezar con un par de comentarios que tienen que ver con las condiciones en que en este momento estamos haciendo la última rendición de cuentas de este período de gobierno.



En primer lugar, hay un hecho que es incontestable y es que la Universidad de la República, en el pedido de presupuesto quinquenal y en las rendiciones de cuentas sucesivas, comenzó en un estado de situación en el que el mensaje del Poder Ejecutivo

nos ubicaba con cero incremento presupuestal. El año pasado fue un caso un poquito más extremo porque comenzamos de hecho abajo de cero con la propuesta de eliminación sin contrapartida, en un primer momento, del adicional del Fondo de Solidaridad. A lo largo de la discusión parlamentaria, la Universidad de la República fue la principal entidad pública que consiguió recursos incrementales, o sea, la discusión parlamentaria es un ámbito en donde la institución ha sido escuchada y donde hemos obtenido algunos recursos relevantes.

En este momento estamos en la última rendición de cuentas del período gobierno, por lo cual desde el punto de vista constitucional lo que obtengamos o no determina la trayectoria presupuestal en términos nominales de la Universidad en 2023, 2024 y 2025. En 2025 vamos a estar discutiendo en el Parlamento el nuevo presupuesto quinquenal, pero todavía vamos a tener vigente el presupuesto que emerge de esta rendición de cuentas. Por lo tanto, el primer elemento contextual es que esta no es una rendición de cuenta más. Esta rendición de cuentas determina la dotación de recursos de los próximos tres años en términos nominales.

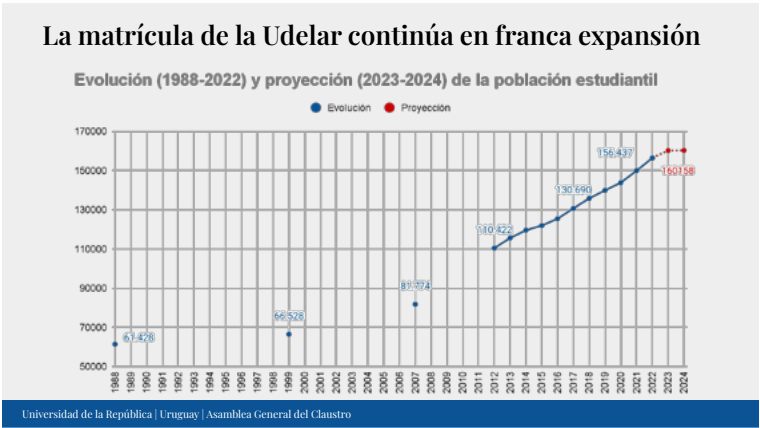
El segundo elemento que creo que es muy importante en el contexto es que la Universidad de la República en el presupuesto quinquenal y en la rendición de cuentas obtuvo recursos relevantes para algunos programas concretos. Por lo tanto, viene acumulando tensiones y progresivamente dificultades en varias áreas del funcionamiento institucional, quizás en sus núcleos centrales. Y esto genera también algunas contradicciones. La más evidente que podemos citar es: el presupuesto quinquenal estableció un degradé que nos permitió asegurar el ingreso al Régimen de Dedicación Total (RDT) de las y los investigadores, a largo de todo el período. De hecho, no hemos tenido dificultades en esa materia.

Además, como tomamos algunas decisiones de corte más financiero, las y los docentes, en particular los y las jóvenes, que se presentaron al RDT y era probada su solicitud, ingresaron prácticamente de forma inmediata (en todo caso con un *delay* de uno o dos meses, pero no más de eso), en una institución que tiene otras dificultades presupuestales.

Entonces, por un lado, logramos resolver un componente central que tiene que ver con la ciencia y la tecnología en Uruguay, que es el ingreso al principal instrumento que tiene el país de promoción de la investigación y, en simultáneo, no tuvimos recursos hasta el año pasado para crear cargos nuevos en los servicios. Nos pasa algo parecido con el interior, obtuvimos un conjunto de recursos incrementales que nos permite avanzar en consolidar los procesos de desarrollo en el interior e iniciar una nueva experiencia en Soriano o Colonia, y a la vez, tenemos algunas dificultades para atender algunas carreras que también están sin financiamiento del propio interior. Eso es parte de la realidad que estamos atravesando.

¿Qué otras áreas se priorizaron? Estamos pagando la mayor cantidad de becas en la historia de la Universidad de la República a estudiantes de grado. Hemos atendido eso en particular; hemos ido al Parlamento a hacer hincapié en esto, y hemos obtenido algunos recursos incrementales. En este momento, estamos por lejos, luego de cierto estancamiento, sosteniendo la mayor cantidad de becas que ha otorgado la Udelar, tanto de alimentación como becas económicas, de alojamiento o de cuidados que la institución tiene. Sin embargo, tenemos un problema en este momento severo que tiene que ver con el desfasaje de los recursos con que cuentan los servicios, en los que pasa buena parte de la vida de la Universidad de la República.

En esta placa tienen la evolución —para fijar algunas ideas que creo que son importante para todo el colectivo universitario porque esta es otra característica estructural—, si uno ve ahí lo que aparecen como puntitos sueltos en 1988, 1999 y 2007, es la evolución de la matrícula de grado de la Udelar. Los puntos sueltos es que no tenemos una serie consistente para esos años, recién empezamos a tenerla en 2012.

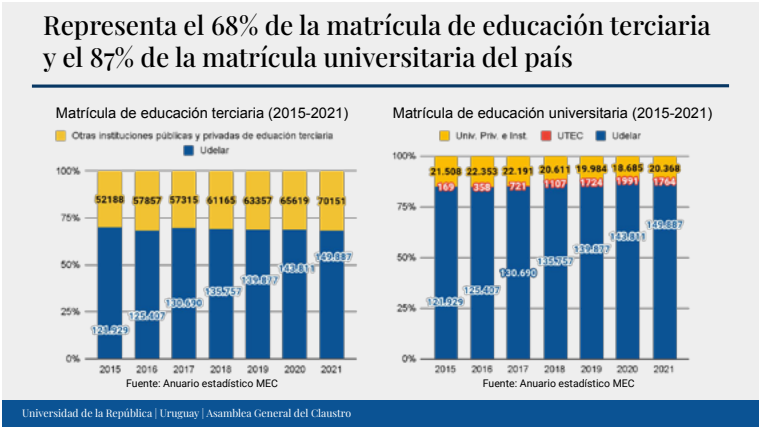


Fijense en 1988-1999 la Universidad de la República prácticamente tiene el mismo tamaño, o sea en la década del noventa, no hay un cambio relevante del tamaño relativo de la Udelar. Empezamos a tener algún cambio hacia la primera década del siglo XXI, pero empieza a haber un crecimiento acelerado, y diría sostenido, sin cambios claros en la pendiente a partir básicamente de 2010. Hay un quiebre tendencial en la evolución de la matrícula de la Udelar, lo cual no me cansó de decir que es una excelente noticia para el país. Al Uruguay no le sobra un estudiante universitario, le faltan muchos al respeto, pero esto también es parte de esta historia, es una institución que está cambiando su tamaño relativo, por más que muchos de nosotros somos herederos de la Universidad de los ochenta y noventa, posdictadura, salvo los

estudiantes, pero esa Universidad de los ochenta y noventa es muy parecida a sí misma, ya no lo es tanto a comienzo del siglo XXI. Esta Universidad tiene poco que ver desde el punto de vista del tamaño y su complejidad en su estructura de la que teníamos a principios del siglo XXI, por cantidad de estudiantes de grado y de posgrado, por cantidad de docentes en RDT y por distribución territorial. Por supuesto que teníamos el Centro Universitario Regional (CENUR) del litoral norte como un componente que había emergido en los noventa, pero con una actividad relativamente menor, y la vieja historia de la Facultad de Agronomía, había algunos representantes en las estaciones experimentales.

Hoy esta institución es otra. Hacemos, por supuesto, el reconocimiento de nuestra historia y nuestras tradiciones, pero es una institución que tiene otras características. Por lo tanto, una desaceleración presupuestal desapareja tiene efectos que ya no son solo cuantitativos, son cualitativos porque hay procesos de cambio que pueden estancarse o revertirse en esta institución.

El otro dato, que para mí es importante que lo tengamos claro todos en la vida universitaria, es que la Universidad de la República sigue siendo el grueso de la vida universitaria del país, para bien y para mal —podemos agregar—, pero lo cierto es que tanto desde el punto de vista de la matrícula universitaria terciaria como la matrícula universitaria, la Udelar está claramente por encima del 70 % u 80 %, según con lo que comparemos.



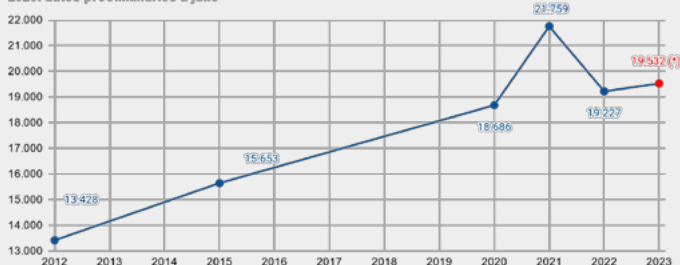
Fijense lo que está a la derecha del cuadro. La barra azul es la Universidad de la República. Las universidades privadas y la Universidad Tecnológica del Uruguay (UTEC) son relativamente residuales del conjunto del sistema, no quiere decir que no sean importante, pero me refiero a que el núcleo de la vida universitaria de este país, pese

a los cambios institucionales y la diversificación de la plataforma institucional con el surgimiento de otras instituciones, sigue siendo la Udelar.

Buenas noticias: hay más estudiantes

Dimensión de la generación de ingreso a Udelar

2023: datos preliminares a julio



Universidad de la República | Uruguay | Asamblea General del Claustro

En esta otra placa está la evolución de la matrícula, tuvimos un saltito en medio de la pandemia. Luego bajó un poquito, pero se estabiliza también en niveles altos, la matrícula sigue creciendo si uno hace la tendencia, seguimos con la misma tendencia que veníamos acumulando desde 2012, o sea, un crecimiento sostenido de la matrícula universitaria. De vuelta, en una década prácticamente duplicamos el ingreso a la institución, no solo la generación de ingreso es casi el doble que la que teníamos hace una década. Son estudiantes también, por suerte, más diversos, con una composición importante, estamos hablando de estudiantes que provienen del interior. Muchos de ellos de Montevideo, por supuesto, pero cuya procedencia es del interior, provenientes sobre todo de la institucionalidad pública, prácticamente el 83 % de los estudiantes que ingresan a la Universidad de la República provienen de la Universidad del Trabajo del Uruguay (UTU) o de secundaria pública, ANEP. Y la mayoría sigue siendo primera generación universitaria en su familia. Un número importante de estudiantes trabaja al ingresar, casi un quinto, uno podría decir que no son las mejores condiciones para estudiar en la vida universitaria, sin duda. Pero parte de los procesos de democratización del acceso a la educación terciaria superior es dar respuesta a esta realidad. Un número importante de estudiantes al ingresar está desarrollando actividades laborales y tampoco es trivial la cantidad de estudiantes universitarios que al ingresar tienen hijos. En este tema el sistema de cuidados importa para nosotros los docentes, para nosotros los funcionarios, pero también para los estudiantes.

Otro indicador de diversidad y de contextos más complejos es que hay un incremento muy sostenido de las solicitudes de becas a la Udelar que es compatible con una

evolución que están teniendo las propias becas del Fondo de Solidaridad; el otro día tuve contacto con esto. Fíjense las solicitudes de becas que recibimos, hasta antes de 2018 estaban más o más estancadas, entre 2017 y 2018 son más o menos iguales las cifras, comienza a dispararse un poquito en 2019, se dispara muchísimo en la pandemia. Y estamos teniendo de vuelta un pico muy importante en 2023. Son comparaciones un poquito espurias, pero si uno compara 2017-2023 casi que se duplican las solicitudes de becas de grado en la Universidad de la República.



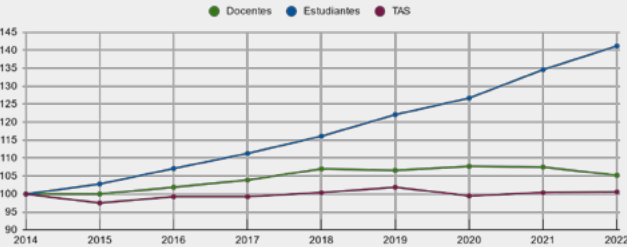
Voy a empezar a mostrar los gráficos que para mí deberían ser el núcleo central de nuestra línea argumental en esta rendición de cuentas. Ahí se ve con base en 2014 la evolución de la cantidad de estudiantes creciendo, de vuelta estamos casi en un 42 % por encima de lo que teníamos en 2014 en este momento, y fíjense la cantidad de puestos docentes y puestos TAS en la Universidad de la República, están planchados, entre 2016 y 2018 hay cierto crecimiento, y luego básicamente se estancan. Y este es el indicador más claro del desacople que hoy estamos viviendo desde el punto de vista estructural entre la dotación de recursos, en este caso, los recursos más importantes que tiene la Udelar son sus docentes y su funcionariado, y la cantidad de estudiantes que es el núcleo central de actividad en el plano de la enseñanza. Y no incluyo enseñanza de posgrado porque la evolución es muy parecida. De hecho, la matrícula de posgrado ha crecido más en los últimos tiempos que la matrícula de grado, por nuestras políticas internas. Entonces, esto para mí es un mensaje central: hay un desacople entre la evolución de los colectivos a ser atendidos por la institución, sobre todo estudiantes, y los colectivos docentes y funcionarios que somos quienes tenemos que asegurarnos que la enseñanza se desarrolle en condiciones de normalidad. Y ese

desacople tiene una relación clara en la evolución de la hora docente por estudiante entre 2014 y 2024.

...pero persiste un desacople de la dotación de recursos

Evolución de puestos docentes, estudiantado y de personal TAS

Índice con base en 2014=100



Universidad de la República | Uruguay | Asamblea General del Claustro

... se deteriora la capacidad de atención al estudiantado

Horas docente por estudiante

Evolución (2014-2022) y proyección (2023-2024)



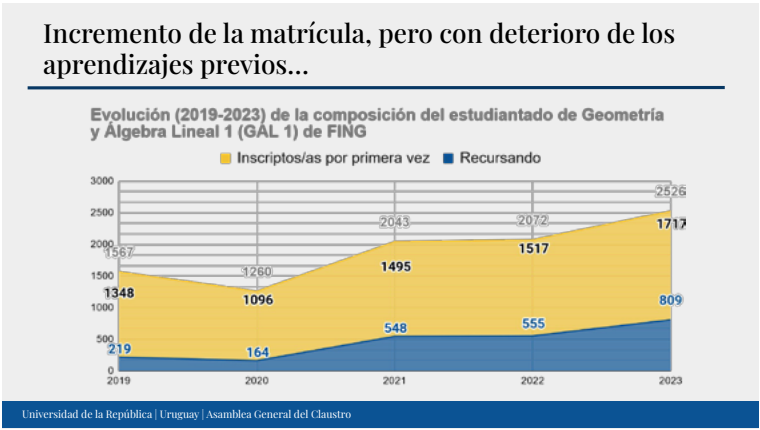
Universidad de la República | Uruguay | Asamblea General del Claustro

Luego de un período de recuperación porque seamos claros durante el siglo XXI, más que nada, partir de 2005 hubo un crecimiento importante del presupuesto de la Universidad de la República, venimos en un período marcado de descenso de la relación docente estudiante. Esto tiene consecuencias directas en la calidad de la formación, pero más en la calidad —finalmente un estudiante que tiene grado de autonomía suficiente para aprovechar las herramientas que la Universidad de la República le brinda va a tener una formación de calidad razonable—, el problema es

que no estamos logrando atender la diversidad. Dicho de otra manera, estudiantes que tienen trayectorias estudiantiles y formaciones previas más sólidas, que cuentan con la autonomía personal para a partir de los recursos pedagógicos que la Udelar pone a su disposición en el primer año, que cuenta con un contexto familiar de respaldo que le permite aprender con rapidez, sabe lo que implica ser universitario, y lo que lo diferencia ser un estudiante universitario de un estudiante de secundaria, es que va a tener un nivel de formación razonable, más razonable en cualquier estándar.

Nuestro problema central es que no estamos logrando atender la diversidad. Tenemos estudiantes que vienen con trayectorias formativas más frágiles, más fragmentadas, con contextos familiares donde no hay referencias claras de universitarios, que requieren apoyos económicos, becas, estamos con mayores dificultades para atender a esos estudiantes.

Por lo tanto, a la pregunta de si los profesionales van a salir performados. La respuesta es: no. Los profesionales no para salir performados. El problema es que tenemos la obligación de formar mucho más profesionales que provienen de contextos distintos y que requieren también trayectorias de formación y apoyo que son diferentes.



Este cuadro lo vamos a tratar de replicar en otras facultades, me lo dio el decano de la Facultad de Ingeniería, pero para mí muestra también otra dimensión. Hay más estudiantes, buena noticia, más diversos, buena noticia, pero además vienen con trayectorias formativas más frágiles; y esa es una mala noticia. Esto tiene mucho que ver con la COVID-19, posiblemente no solo con la COVID-19, pero es impensable desde el punto vista analítico que estudiantes que transcurrieron casi dos años de su formación en secundaria y en los últimos años con escaso grado de esencialidad y presencia más

diferenciada en el territorio, estén llegando sin heridas educativas importantes. Y acá empezamos a tener los primeros elementos de diagnóstico claro en esa dirección.

En la materia Geometría y Álgebra Lineal 1, en el primer semestre, aquí el dato interesante es el siguiente, es una materia que atendía entre mil cuatrocientos y mil quinientos estudiantes en promedio hasta dos mil, una tasa de crecimiento propio de toda la Universidad de la República, es la cantidad de estudiantes que atendía. La buena noticia es que aumenta la cantidad de estudiantes en Ingeniería, parte de eso lleva al alza la cantidad de estudiante que cursa esta materia en el primer semestre. La mala noticia es que la matrícula de esta materia aumenta también porque hay más recusantes. Hay más estudiantes que no lograron aprobar la materia en años previos, los 2526 que tenemos en 2023, 809 son recusantes, una población mucho mayor a la que teníamos en 2019, donde de los 1567 solo 219 eran recusantes, esto nos habla de dificultades de aprendizaje. Y fíjense cómo la línea azul va creciendo; esa es la parte más preocupante del tema.

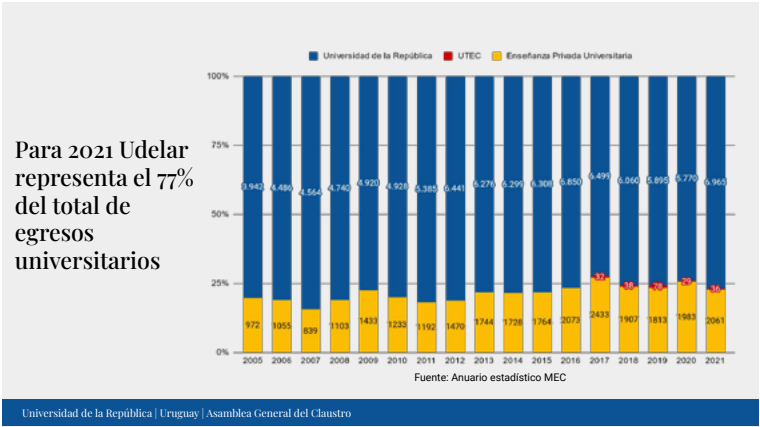
Dicho de otra manera, más estudiantes, más diversos, con problemas de formación previos más agudos están siendo atendidos en este momento por la misma cantidad de docentes en la Facultad de Ingeniería. De vuelta, hay un desacople entre los recursos necesarios y los requerimientos de la institución.

Venimos con algunos atrasos en alguna en otras dimensiones. La Facultad de Enfermería, por ejemplo, es la más golpeada por la pandemia en término de atraso curricular. Hoy tiene una situación en donde para realizar algunas materias sobre todo clínicas, pero también las tesis finales, tiene lista de espera, entre otras cosas, porque las clínicas, como usted saben, hay una relación que es más de hierro, o sea por paciente puede haber dos estudiantes y un profesor, no puede haber 20 estudiantes y un profesor, además fundamentalmente por un tema de respeto a los procesos de atención en salud. Esto generó un claro un cuello de botella donde hoy la Facultad de Enfermería está con algunos atrasos que van de dos a tres años, en algunos casos, para poder cursar las prácticas.

La Facultad de Odontología está con un atraso un poquito menor, pero de un semestre en la parte de los campos clínicos en particular y con algunas debilidades de formación de las que son conscientes y van a intentar revertir, con cursos posegreso que tienen que ver fundamentalmente con el manejo de la seguridad clínica.

Este cuadro que vemos me interesa señalarlo porque Uruguay todavía tiene poco conocimiento claro y transparente de lo que son algunos comportamientos en términos de logros universitarios entre instituciones. La Universidad de la República no solo es el 80 % de la matrícula del ingreso, es también casi el 80 % del egreso. ¿Por qué lo señalo? Porque esto es un indicador y está muy mal analizado. Se suele señalar —lo que para mí es una preocupación por supuesto— la desvinculación en la Udelar, pero la desvinculación de otras instituciones públicas y privadas está por lo menos en

guarismos comparables, no tenemos diferencia. Tenemos en todo caso, algunos puntos porcentuales de diferencia, si no esto no es explicable. En el egreso en la Universidad de la República sigue siendo el 77 % del sistema. Si además uno ve seriamente las series de ingreso a universidades privadas y a la UTEC, y de egreso y la compra para la Universidad de la República, hay una brecha entre ingreso y egreso muy marcada también, como la Udelar es el 80 % nos focalizamos en la Universidad, pero poca prensa tiene esta última realidad que es en todo caso un problema mucho más estructural dentro del sistema.



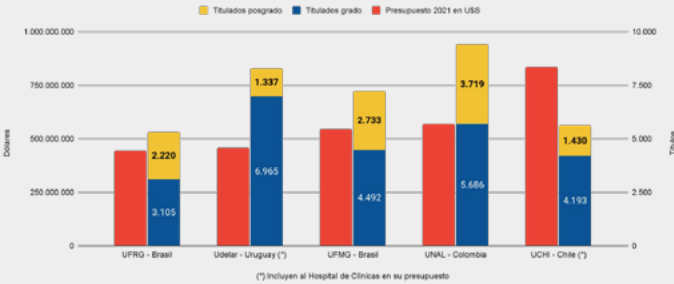
Este gráfico está recién salido al horno, y tiene que ver con algunas afirmaciones que hubo por parte de autoridades de que la Universidad de la República tiene un presupuesto muy grande. Creo que en este ámbito no tengo que justificar que grande es una afirmación absoluta que no tiene ningún sentido desde el punto de vista de las políticas públicas. El presupuesto o los recursos son grandes con respecto a algo. Ahí tienen el presupuesto, es la barra roja, en dólares y lo puse para ver en lo que es comparable estrictamente: la Universidad Federal de Río Grande del Sur, la Udelar, la Universidad Federal de Minas Gerais, la Universidad Nacional de Colombia y la Universidad de Chile. Fíjese que solamente comparando en dólares, somos de las universidades que tienen menos recursos, comparando con lo que es comparable, universidades grandes públicas de la región. No me iba a comparar tampoco con universidades gigantes, que hay dos en América Latina que son la Universidad Nacional Autónoma de México y la Universidad de Buenos Aires, pero de las universidades que están un escaloncito más abajo, hay unas cuantas que son parecidas. Esta comparación es absolutamente viable. Y ahí está también el egreso, no el ingreso, porque tenemos reglas distintas. Las universidades brasileñas son públicas y gratuitas, pero tienen

restricciones de ingreso. La Universidad de Chile tiene restricción de ingreso, es pública, pero no es gratuita. Y la Universidad de Colombia comparte también esta característica.

observemos qué sucede en relación con la región:

Universidades latinoamericanas en 2021: presupuesto USD, títulos de grado y posgrado

Presupuestos expresados en dólares

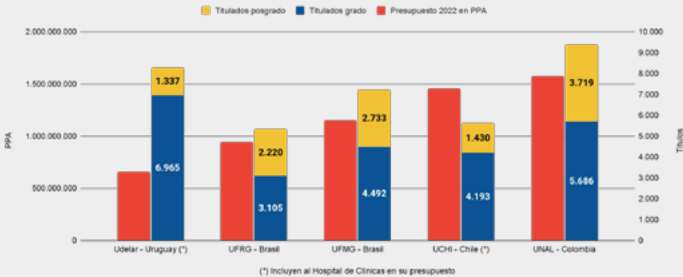


Universidad de la República | Uruguay | Asamblea General del Claustro

observemos qué sucede en relación con la región (II):

Universidades latinoamericanas en 2021: presupuesto PPA, títulos de grado y posgrado

Presupuestos expresados en factor de paridad del poder adquisitivo (PPA)



Universidad de la República | Uruguay | Asamblea General del Claustro

Miremos el egreso. La Universidad de la República muestra que con mucho menos recursos que otras universidades, tiene más egresos de grado y de posgrado. Por lo tanto, esa comparación en término de logros —no quiere decir que uno tenga que estar conforme con lo que tiene— estamos en términos relativos mejor que otras universidades de la región. Ahora bien, si comparamos —permítanme que me ponga un poco economista, que es mi especialidad—, los dólares en Brasil no valen lo mismo que los dólares en Uruguay. Y cualquiera que haya ido a Colombia sabe que se vive más

barato comiendo afuera que en Montevideo. Entonces, ajustado por diferencias en los poderes de compra de los dólares, lo que se llama paridad de poderes de compra —es un término técnico— lo único que estoy haciendo es que un dólar en Uruguay lo considero 1,2 y en Brasil 1,8 es una comparación estándar que se hace habitualmente cuando uno compara entre países, la Udelar es la que tiene el presupuesto más pequeño de todos, pero más pequeño por lejos. Casi que la mitad de las universidades federales de Brasil y menos de la mitad que la de Chile y menos que la mitad que la Universidad Nacional de Colombia. Y es la que tiene un mayor egreso, junto con la Universidad Nacional de Colombia.

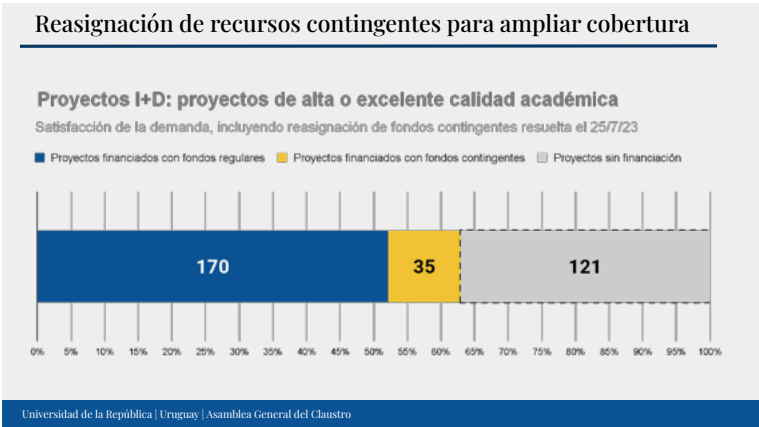
Quiero hacer una aclaración, en esta comparación además tenemos hay una mentira adicional. La mentira adicional es que en el caso de la Udelar y en el caso de la Universidad de Chile dentro del presupuesto está el Hospital de Clínicas, que es el 20 % de nuestro presupuesto en las otras tres tienen hospital de clínica, pero la contabilidad es aparte. Digo esto porque parece importante tener algún grado de comparación adicional.

Hay otra mentira que es un poquito más sutil, ustedes la conocen, que no sucede en otros países, nosotros tenemos aportes patronales que no son compatibles con lo que deberíamos aportar. Estamos en el régimen de la Administración Central por lo tanto el 20 % de nuestra masa salarial son aportes patronales. En realidad, el sector privado paga 7 % y el sector privado universitario paga cero. Sin embargo, evitemos eso, y tengamos en cuenta la información del Hospital de Clínicas.

Por lo tanto, la Universidad tiene escasos recursos y menos recursos de los que tienen las universidades públicas de la región para atender a más estudiantes de grado y de posgrado. Tenemos 37 doctorados, 101 maestrías, 196 especializaciones. Y acá también los ingresos a posgrados miren cómo están creciendo. Esto es política institucional, en particular bajo el rectorado de Roberto Markarian se apuntalaron las políticas vinculadas a becas de posgrado, una política específica, y la Comisión Académica de Posgrado (CAP) en los últimos quince años también fue un instrumento importante para poder expandir los posgrados en la Universidad de la República. Acá hay una expansión muy importante de los posgrados y también del egreso de los posgrados que va a seguir madurando, porque una característica que tenemos nosotros en Uruguay, con la que tenemos que convivir, es que los estudiantes de posgrados son *part-time*. Tenemos muy poquitos estudiantes de posgrado que se dedican a ser estudiantes de posgrado, cosa que no sucede en otras universidades del mundo.

Fijense lo siguiente. También —y esto ustedes lo saben, en particular las y los docentes— el principal programa de apoyo a la investigación que tiene la Universidad de la República es el programa I+D de la Comisión Sectorial de Investigación Científica (CSIC), que recibió en su última edición 435 propuestas. Y se financiaron hasta ahora solo 170. En el día de ayer se decidió, con economías bien usadas que hace la

Udelar, financiar otras tanto, unas 100 más. En los grupos de I+D en este caso son 115 propuestas, y se financiaron 60 grupos. De vuelta, acá hay una pérdida importante de recursos institucionales. Hay dos razones que importa señalar. Si financiamos solo el 52 % de los llamados I+D que fueron evaluados como de alta calidad, estamos perdiendo doblemente: hay docentes que hicieron un enorme esfuerzo para hacer proyectos de muy alta calidad y que por lo tanto invirtieron horas para hacerlo y no recibieron financiamiento; y hay equipos de evaluación que se dedicaron a evaluar, sin contabilizarse como parte de sus actividades laborales remuneradas, centenares de proyectos, dicen que tal proyecto habría que financiarlo, pero el resultado es que no podemos financiarlo. Por lo tanto, hay doble desperdicio de recursos cuando uno hace llamados de esta naturaleza, y deja afuera a una porción tan grande de proyectos que fueron evaluados de alta calidad. No estamos hablando del universo de los presentados, nos referimos al universo de los que son evaluados como de alta calidad.

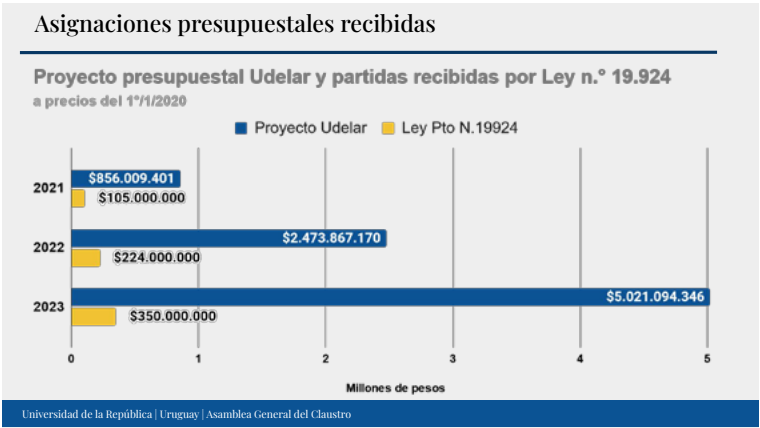


Ahí tienen los que agregamos ahora, son 35, 121 son los que quedan sin financiar. Financiamos 170, agregamos 35 ayer en el CDC y nos quedaron 121 sin financiar. ¿Por qué señalo esto? Porque otro elemento que se ha mencionado como si fuera problemático es que la Universidad de la República hace traspaso de recursos. Sucede que a fin de año la Udelar puso plata de un fideicomiso para el edificio en Paysandú. Sí, pusimos plata para el edificio allí, porque fue un compromiso que asumimos de que si aparecían recursos para hacer el edificio, nosotros íbamos a hacer un esfuerzo institucional para con recursos que podemos no estar ejecutando en políticas centrales, poder hacer el edificio en Paysandú.

Entonces pusimos con orgullo \$ 140.000.000 para el edificio en Paysandú y eso implica que la Universidad de la República a diferencia de lo que pasa con otra entidad del Estado,

tiene una ejecución del 99 %. ¿Por qué? Porque nos fijamos qué estamos ejecutando y sabemos lo que podemos no ejecutar porque razonablemente no vamos a hacerlo. ¿Acaso los concursos no llevan dos o tres meses? Si uno tiene recursos para proveer un cargo docente el 1.º enero, porque esta Universidad es transparente, va a hacer un concurso que se va a extender por lo menos hasta el 31 de marzo. En esos tres meses efectivamente hay economías. ¿Qué hacemos con las economías? Financiamos los proyectos de I+D que no tuvieron financiamiento propio; hacemos un edificio nuevo en Paysandú o aportamos \$ 42.000.000 para becas de alimentación en el interior del país como resolvió esta Universidad cuando hicimos la presentación en Paysandú.

Quiero decir además que también esto lo hemos aceptado, el tema del uso de las economías para sostener políticas centrales es algo que la Universidad de la República y el CDC resolvieron explícitamente: atendamos la necesidad de los servicios dándole recursos para que provean cargos en tanto los cargos son provistos, atendamos políticas centrales que no tienen financiamiento, por ejemplo, I+D es una política explícita de eficiencia, no de ineficiencia como se nos ha señalado en algún momento.



Acá tienen este gráfico que son las partidas presupuestales de la Udelar, lo que solicitamos y lo que nos dieron acumulativamente. El tamaño relativo de la barrita amarilla dice todo al respecto. Ahí se ve lo que obtuvimos en la rendición de cuentas en 2020. Quiero aclararlo porque es parte también de las prioridades instituciones y es nuestro discurso al respecto: becas; algo para plataformas digitales —recuerden que durante la pandemia las plataformas digitales las financiamos con economías porque no estaban abiertos los locales universitarios—; el Instituto de Vacunas, que se va a entregar el informe; el Hospital de Clínicas, que recibe algunos recursos que está ejecutando bien además, acabamos de venir de la inauguración de un nuevo espacio

físico en el hospital que está muy bien, es un centro hematológico, que es parte de lo que estamos financiando también. Durante 2021 recibimos fondos adicionales para el desarrollo en todo el territorio nacional, con prioridad en el interior, \$ 160.000.000 y otros \$ 120.000.000 para el Hospital de Clínicas.

Un comentario importante. Así está redactado por el Parlamento nacional. La Universidad de la República haciendo uso de su economía resolvió de los \$ 160.000.000, \$ 60.000.000 para el interior y \$ 100.000.000 para Montevideo. ¿Por qué? Porque queremos sostener también algunas brechas que se estaban abriendo en este plano en Montevideo.

Luego de un período de crecimiento desde 2005 hasta la fecha, estamos por primera vez frente a un período de reducción en el siglo XXI del presupuesto de la Universidad de la República con más estudiantes, más docentes, y más jóvenes que están terminando su formación de posgrado y que no tienen cargo en la Udelar y quisieran tenerlo, la institución tiene menos recursos para atender cada una de estas necesidades.

Y por supuesto, vamos a tener una pequeña recuperación que está establecida sobre la base, sobre todo, de la recuperación salarial que está prevista, lo que explica ese salto final, pero que no recupera la caída presupuestal. Vamos a terminar posiblemente el quinquenio, si no hubiera otro ajuste adicional en esta rendición de cuentas, con una pérdida del presupuesto real del orden de 2,6 %. Habiendo tenido un desarrollo institucional importante en varias áreas en la Universidad de la República en estos años, ¿qué cosa no hemos atendido bien producto de la reducción presupuestal? La primera es casi que aplica el 100 % del problema: la caída del salario real, una institución como las universidades que descansan en sus capacidades humanas, una institución donde los salarios son un componente muy importante. Entonces, si el salario real tiene una caída, eso tiene una afectación directamente en el presupuesto global de la institución.

Hemos tenido más recursos para pagar más DT, pero pagamos un poquito menos por cada DT. Esa es un poco la historia que estamos atravesando en este momento. Además, somos la institución que paga relativamente mal con respecto a la región. Volvemos a la comparación regional. El docente que ingresa con cuarenta horas en la Universidad de la República cobra la mitad de lo que cobra un docente que ingresa a la vida académica en la Universidad de Chile. Cuando estamos en el final de la carrera docente, la relación no es muy distinta. Fíjense que hasta con la UBA nos va un poquito mal. ¡Y vaya si la UBA está teniendo algún problema con las remuneraciones por los problemas cambiarios que tiene Argentina! Pero, además, dentro del país, de vuelta, somos la institución que paga salarios más bajo al ingreso y a lo largo de la carrera funcional, docente y no docente.

Lo que aparece en azul siempre es siempre la Universidad de la República (no voy a entrar en el detalle de cuáles son las otras instituciones), básicamente la señal que está emitiendo el Estado uruguayo es que lo menos útil que puede hacer una persona

que ingresa al Estado es ser universitario, la señal es que preferimos que usted sea funcionario en otras áreas de la vida nacional, pero no en la Udelar.

Por supuesto, en el camino seguimos desarrollando muchas actividades. Estamos manteniendo un grado de virtualidad, tenemos varios canales virtuales, híbridos y presenciales que siguen siendo relativamente importantes. No quiere decir que la carrera se pueda hacer virtual. Eso fue muy claro en la discusión en el CDC, pero tampoco es cierto que volvimos a 2019, estamos sosteniendo en la mayor parte de los servicios distintos canales. Doy clase en primer año en la Facultad de Ciencias Económicas y de Administración, y de los 15 grupos de una materia, mantuvimos 14 en la presencialidad, porque nos importa que vengan a la institución, pero mantuvimos un grupo virtual en el entendido que aquellos que no podían venir a la institución pudieran cursar esa materia.

Ese esquema u otros se repiten en toda la institución con distintos grados de evaluación al respecto. Una cosa que hay que tener presente, y lo he dicho en otros ámbitos, es que hay que ser cuidadoso con ver esto como espejito de colores. La virtualidad fue una herramienta muy potente para mantener la cohesión de la vida institucional en la pandemia. La virtualidad en el mundo muestra también, por ejemplo, problemas muy severos fundamentalmente con estudiantes que provienen de contextos más críticos. Una de las cosas que está mostrando las primeras evaluaciones es el impacto de la virtualidad durante la pandemia es que a los estudiantes provenientes de los estratos más altos de las sociedades no tienen grandes diferencias de aprendizaje, los problemas severos los tienen los estudiantes que provienen de trayectorias formativas previas más fragmentadas o con contextos familiares más embromados.

Este gráfico —se van a cansar de verlo— muestra que logramos contener con el pequeño incremento presupuestal que obtuvimos el año pasado, la caída que estaba prevista en la relación hora docente estudiante, ni siquiera estamos solicitando revertir, sino alcanzar algo así como las dos terceras partes de la caída total que hemos tenido.

Hemos mantenido el flujo de ingreso al RDT. Y esto, francamente, es un logro de la Universidad de la República en los últimos años en contextos difíciles. Acá se puede ver el stock de docente en el RDT, si lo viéramos desde el punto de vista del ingreso al régimen son fundamentalmente grados 2 y 3 los que están ingresando, o sea, docentes jóvenes.

Hemos concretado mucha infraestructura edilicia, el Bioterio Central de la Universidad de la República en la nueva sede de la Facultad de Veterinaria, pero no es solo para la Facultad de Veterinaria. Tenemos su problema, tenemos el edificio, no tenemos recursos para ponerlo en funcionamiento estrictamente hablando.

El campus de la salud en el Parque Batlle sigue avanzando. Ahí ven una foto en perspectiva. Es un área de desarrollo muy importante de la Universidad de la República

que tenemos que potenciar. Creo que en el nuevo Plan de Obras de Mediano y Largo Plazo (POMLP) tiene que tener foco muy importante en el Hospital de Clínicas y en el uso hospitalario y no hospitalario de ese edificio. Tenemos un edificio de 110.000 m² en donde el hospital que necesita la Universidad del país debería tener 60.000 m². Quiere decir que tenemos 60.000 m² de un edificio noble que se les pueden reasignar a otras funciones vinculadas al mundo académico.

Tenemos la plataforma universitaria del Parque Rodó, esto es la Facultad de Arquitectura, Diseño y Urbanismo (FADU), un hermoso edificio que también se inauguró, y el centro universitario del Cordón. Estamos en la última etapa de la Facultad de Artes, algo muy importante, está en plena obra en este momento. Estamos proyectando la nueva Facultad de Humanidades y Ciencias de la Educación. Hace relativamente poco tuve contacto con la intendencia, parece que ahora sí nos van a entregar en el correr de estas semanas el predio que está en Eduardo Acevedo y Maldonado. Ya estamos en la etapa de proyección, podríamos avanzar un poquito más en la licitación, creo que estamos en condiciones de hacerlo. Es una de las obras importantes que tenemos por delante, es la primera que está planificada de hecho para los próximos años.

En el CENUR este se inauguró el año pasado el gimnasio que ven. Y estamos en proceso de obra —creo que está pronta para inaugurar— la sede de Rivera, ahí vemos los bloques que están diseñados, faltan algunos adicionales.

Una innovación que no estaba prevista, que es producto de varias discusiones políticas y darle también vueltas para saber qué es lo deseable para la Universidad para el país, tenemos un nuevo campus Luisi Janicki, en el viejo predio de la Facultad de Veterinaria —veo a muchas y muchos veterinarios sacando fotos en este momento—. Acá lo que hicimos fue una inversión muy austera para mantener los edificios históricos. Son edificios que tienen protección patrimonial y son muy importantes para la Universidad de la República pues son de principios del siglo xx. Son los primeros edificios de la Universidad. ¿Qué hicimos ahí? Por ahora, mudamos los prorektorados de la Universidad de la República, el Servicio de Relaciones Internacionales y la Comisión Coordinadora del Interior, y dejamos de pagar alquileres en el Cordón en edificios no funcionales y que por supuesto no eran de la institución.

Por lo tanto, estamos gastando dinero que antes gastamos en alquileres en mantener un predio universitario de valor histórico. Y está cada más lindo. Arrancamos con algunos problemas como se imaginarán, pero, finalmente, esto está funcionando, es parte de la estrategia de optimizar los recursos que tenemos.

Le adelanto a esta Asamblea General del Claustro que desde Rectorado vamos a hacer una propuesta, no es la que teníamos originalmente, que es que la Universidad preserve estos edificios dentro de su patrimonio, vamos a vender el resto del predio, pero la propuesta es preservar estos edificios. ¿Por qué llegamos a esta conclusión? Porque en realidad un uso privado de esos edificios de por sí es problemático, en tanto patrimonio

de la institución. Para la institución son edificios importantes, ni más y menos que los primeros edificios del siglo xx junto con este edificio y el de las facultades de Medicina y Agronomía. Además, ninguna otra institución le va a dar un uso como le podemos dar nosotros. Entonces, veremos cuál será su uso final. Si es un centro como ahora básicamente de los ámbitos académicos centrales o puede tener otra configuración distinta en algún momento. Lo cierto es que mantenerlo, preservarlo, es parte, creo, de nuestras obligaciones y, a la vez, no pierde valor el resto del terreno, que es lo que en realidad le puede llegar a importar a otros interesados.

Entonces estamos viendo con la intendencia un poquito cuál es el ordenamiento territorial del resto de la zona, pero la propuesta que le va a llegar al CDC es que nos quedemos con estos edificios. Recuerdan que la propuesta aprobada por el CDC es vender todo eso. Queremos ir un pasito atrás y decir que somos capaces de preservar estos edificios y con respecto al resto hay que avanzar en esa dirección.

Se están implementando los programas, que ustedes conocen, de cáncer de mama de la unidad de cirugía ambulatoria que fue financiada; el programa integral de accidentes cerebrovasculares del Hospital de Clínicas; ahora también el centro de medicina materno-fetal y el programa de próstata, que fueron aprobados el año pasado, están en trámite. Acá vemos la inauguración parcial de uno de ellos, la sala de parto. Lo que hace el Hospital de Clínica es atender partos en situaciones de riesgo.

Acá quiero hacer un reconocimiento explícito a la comunidad del Hospital de Clínicas que ha sido capaz, en situaciones complejas, de entender el mensaje de que necesitábamos proyectos para ir al Parlamento, estos proyectos han logrado financiamiento directo. Y estamos también avanzando en algunas estructuras de atención en el Hospital de Clínicas, los conmino a verlo. Algunos de sus lugares están en obras y francamente tiene logros importantes que me parece que hay que tener en cuenta.

El CDC ayer aprobó otra cosa, porque las cosas van cambiando, el cáncer de próstata se atiende con un robot. Como somos un país pequeño, la empresa que tenía el robot se fue del país, hay otra empresa que está autorizada, pero en realidad no hace leasing. Nosotros fuimos al Parlamento a decir que lo vamos a comprar por leasing. Entonces, lo que hacemos es, nos dan el robot, hacemos cien operaciones por año y con eso pagamos el robot. Sin embargo, la empresa que está dispuesta a vendernos no hace leasing, hay que comprarlo. ¿Qué hizo el CDC ayer? Le dijo al hospital: la Universidad de la República pone los recursos ahora y se lo vamos a descontar en enero de cada año, porque tiene la plata, tienen trescientos mil dólares por año, nosotros le adelantamos eso para que compre el robot. Y finalmente, lo que hace la Universidad de la República es —entre comillas— «vuelve a resignar los fondos originales» a estas cuestiones. Si algo tiene la institución, cogobernada, con un gobierno complejo, etcétera, es flexibilidad. Estas son cosas que se resuelven porque tenemos la capacidad de dar

discusiones en el tono adecuado y en la forma adecuada, respetando las diferencias, pero a la vez tomando decisiones importantes, como esta de ayer.

Muchos esfuerzos, ustedes conocen esto, fueron destinados a desarrollar la Universidad en el interior. Acá quiero señalar algunos aspectos que son un poquito menos conocidos quizás por los integrantes de la AGC. Estamos teniendo un déficit de atención de la demanda muy importante de becas en el interior, posiblemente producto de realidades. Una que teníamos todos nuestros instrumentos de becas centrados en Montevideo, y la segunda es porque el crecimiento de la matrícula en el interior son sobre todo estudiantes que vienen de contextos más complejos y que además hacen cosas tan interesantes como ir de Artigas a Salto todos los días a estudiar, y lo que dicen es: por favor, lo que necesito es un plato de comida para poder estudiar más o menos en condiciones. Eso es lo que nos están pidiendo. Entonces, lo que ven ahí es la evolución de la demanda insatisfecha de becas de alimentación en el interior solo. Estamos hablando de un período muy cortito 2019-2022, y en 2023 se volvió a disparar, casi que se triplicó la demanda por becas de alimentación, no están pidiendo dinero, están pidiendo básicamente poder comer.

La Universidad de la República tomó otro criterio con las economías de los cargos todavía no provistos, designamos más de un millón de dólares para atender esta demanda en el interior del país este año, lo hacemos con mucho gusto. Lo dije en el Parlamento el otro día, el problema es que el año que viene no temas esta plata, porque va a estar donde tiene que estar y su destino es crear cargos grados 1 y 2, fundamentalmente.

Entonces acá tenemos ya la constatación directa de que estamos atendiendo una brecha y a la vez, la certeza que vamos a tener una brecha aún más grande el año que viene si no tenemos recursos incrementales. El que viene y en 2025 porque la vida institucional es contradictoria y no creo en los desarrollos equilibrados, como tal no existe, los procesos de desarrollo tienen siempre un componente de desequilibrio que hay que buscar la manera dinámicamente de compensar, en la medida en que tenemos dificultades, estamos dando soluciones: creamos nuevas carreras, Licenciatura en Economía Agrícola y Gestión de Agronegocios en Tacuarembó, el Tecnólogo en Producción Equina en sistemas integrados de producciones agropecuarias. Son carreras muy interesantes porque son las primeras carreras completas que tenemos en Melo; no teníamos carreras completas en Melo. La primera de ellas es una carrera conjunta con la UTU, algo de que nosotros queremos incentivar. La segunda de ellas es una carrera conjunta entre las facultades de Veterinaria y Agronomía, algo que a veces nos cuesta incentivar, pero acá funcionó. De alguna manera, estamos hablando de innovación educativa e institucional en un departamento donde no teníamos nada nuevo. Y a partir de este año tenemos dos carreras nuevas.

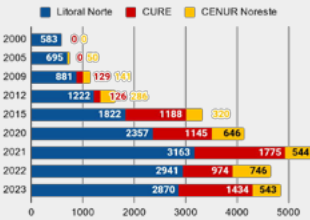
La carrera de Analista en Computación se dicta completa a partir de este año en el CENUR Litoral Norte, sobre demandada, más de doscientos estudiantes se escribieron este año, la primera vez que abrimos la inscripción. Hemos fortalecido Medicina, Ingeniería Forestal, cuando digo fortalecido es que le hemos puesto recursos directos arriba. Como ustedes saben, Medicina está completa desde 2018 en el litoral norte. Además, Ingeniería Forestal, Ecología, Biología y Gestión Ambiental, Biología Molecular y a fines aplicadas, etcétera.

Ahí pueden ver el tamaño de la generación de ingreso en los centros regionales, 2000, 2005, 2009. Fijese en la última década: nos está explotando la matrícula fundamentalmente, pero no es exclusivamente en el litoral norte, donde la carrera de Medicina hace que lleguemos a 3000 estudiantes inscriptos por año nuevos, pero la inscripción es de 1500 en el Centro Regional Este (CURE) y de 600 en Tacuarembó-Rivera sobre todo. Y lo más interesante es que tenemos muchos más docentes radicados, que era algo que buscábamos. La estrategia de la Universidad de la República no es dar cursos desde Montevideo para el interior, es radicar capacidades académicas, científicas y culturales en el interior del país. Hoy tenemos más de 1200 docentes radicados en el interior del país. Es un cambio importante en menos de 10 años.

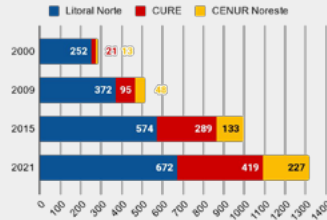
Compromiso con el desarrollo en el territorio nacional

La creación y consolidación de Centros Universitarios Regionales trae consigo el aumento de docentes y estudiantes universitarios fuera de la capital.

Tamaño de la Generación de Ingreso en Centros Universitarios Regionales



Residencia de docentes según departamento donde hay CENUR



Universidad de la República | Uruguay | Asamblea General del Claustro

El CDC ha definido crear un nuevo centro universitario regional que está recibiendo además mucha atención de las comunidades locales, en Colonia y Soriano con \$ 40:000.000. Lo hemos dicho muchas veces «\$ 40:000.000, ¿qué es?». Es una semilla, si no la regamos, la semilla no va a crecer. Una semilla que tiene un tamaño tal que es algo así como casi que la décima parte del presupuesto que tiene el CENUR del noreste, que es el más chiquito de los que están funcionando. Por lo tanto, lo que estamos diciendo es que podemos financiar el comienzo de un proceso. Así lo hemos hecho en otras ocasiones también, no hay que tenerle miedo, pero estamos muy lejos de poder

afirmar que vamos a tener un CENUR en los próximos cinco años, si no tenemos recursos incrementales.

Tenemos áreas críticas. Quiero mencionarles diez, no voy a hacer como en el Parlamento que las expliqué, pero para nosotros son claves y estamos haciendo mucho hincapié. ¿Por qué hablo de áreas críticas? Porque, repito, no estamos hablando donde la Universidad tiene dificultades, estamos hablando de diez zonas críticas donde si no tenemos recursos incrementales en los próximos tres años, los estudiantes, los docentes, en particular jóvenes, o la propia institución desde el punto vista de la comunidad universitaria en general vamos a tener problemas muy severos.

En primer lugar, por las razones que dimos, revertir el deterioro de la relación entre horas docentes y estudiantes, para mí está en el primer lugar de la lista en este momento; mejorar el salario universitario; desarrollar la Universidad en todo el territorio del país; y acá tiene dos componentes, consolidar lo que tenemos y comenzar el proceso de desarrollo en la regional suroeste; atender al estudiantado más vulnerable con becas adecuadas, no lo voy a volver a justificar; expandir los espacios de cuidados en la Universidad de la República, una institución contradictoriamente con reducción presupuestal comienza a tener instrumentos de cuidados solventados con fondos centrales. Es una política que propusimos desde Rectorado y el CDC aceptó en forma explícita, es asignarle \$ 13.000.000 a este tipo de dispositivos, algunos están en funcionamiento como en Paysandú, y otros que están consolidándose fundamentalmente en Montevideo y en el resto de los CENUR, pero nos falta mucho para poder decir que tenemos los recursos adecuados para dar un servicio razonable en esta materia.

Garantizar el flujo de ingreso al RDT hasta 2025. Acá hay tema que es importante, la buena noticia que les di antes es que obtuvimos recursos hasta el 2023 para asegurar el ingreso de todos los docentes, fundamentalmente los jóvenes al Régimen de Dedicación Total cuando son aprobados desde el punto de vista académico; se acabó. No tenemos recursos incrementales. Tenemos 43 docentes en lista de espera sin financiamiento. Eso quiere decir que, en 2023, 2024, 2025 si no tenemos recursos incrementales, prácticamente van a ingresar muy poquitos docentes al RDT. ¿A quién afecta esto? Sobre todo, a las y los jóvenes. ¿A quién afecta esto a largo plazo? Al Uruguay porque estamos socavando las bases de desarrollo en el sistema de ciencia, tecnología y cultura en general. No podemos darnos el lujo como país de esperar tres años para que vuelvan a ingresar jóvenes al RDT.

También actualizar la tecnología disponible para enseñanza de grado, acá se mezclan muchas cosas, por supuesto innovar. La Universidad de la República no se niega a innovar en esta materia, pero tiene que ver con tecnologías digitales u otro tipo de mejoras importantes como son los simuladores en el área salud, los simuladores son extremadamente importantes y poco generalizados en el área salud y, entre otras cosas,

lo son porque, además de aprender mejor con simuladores, son más respetuosos de las personas. Por esa misma razón, es un elemento que tengo que incorporar.

Construir infraestructura para una enseñanza superior de calidad; ya lo dije, tenemos a la vez una nueva Facultad de Química, nueva sede de la Universidad de la República en Paysandú, esta última financiada a partir del martes, tenemos financiada las dos terceras partes, nos falta todavía un poquito que estamos pidiendo. Fortalecer transversalmente la capacidad de investigación en ciencias y tecnología, esto son los programas centrales. A los programas centrales le pasaron dos cosas I+D no solamente cubrimos menos, sino que lo dejamos fijos en términos nominales, hace cinco años que no tienen ajustes nominales lo que reciben los docentes por I+D. Y cuando ajustamos en términos nominales como hicieron las comisiones sectoriales de Enseñanza o de Extensión, el ajuste es por cantidad. Es muy sencillo, es la ley de la sábana corta, o sea, no ajustás por un lado, ajustes por el otro. Entonces, en algunas áreas decidimos mantener cobertura, pero redujimos los montos que otorgábamos, y en otras áreas redujimos cobertura. Por lo tanto, es momento de atender estas políticas centrales que están afectadas porque priorizamos los servicios y todo lo que vimos hasta este momento con lo que nos asignaron. Y fortalecer, por supuesto, la estructura central de gestión.

Acá no voy a reiterar algunos temas. Simplemente voy a señalarles que no solo ganamos menos con respecto a la Administración en general. Esto no es para competir con ANEP, ¡por favor! Pero seamos conscientes de que el salario que paga la Universidad de la República es menor que el que paga ANEP, es menor que el que paga la UTEC también, por la misma cantidad de horas. Cuando decimos que somos la institución que paga menos, lo somos también al interior del sistema educativo.

El salario docente en relación a otras instituciones nacionales

UTEC (Sueldo base 40hs)		
Docente	Docente inicio	65.351
	Docente encargado	97.119
Profesores de alta dedicación	Adjunto	111.836
	Asociado	117.234
	Senior	134.202

Udelar (sueldo base 40hs)	
Grado 1	50.581,97
Grado 2	69.271,74
Grado 3	88.203,46
Grado 4	103.636,40
Grado 5	119.293,48

ANEP (Prof. titulado CFE, sueldo base 40h)	
Grado 1	90.028,17
Grado 2	93.584,23
Grado 3	97.125,35
Grado 4	101.910,54
Grado 5	107.321,58
Grado 6	113.255,91
Grado 7 c/25 años actividad	141.922,22

Variación del salario real universitario		
Año	Docentes	Personal TAS
2020 - 2021	-4,60%	-4,60%
2020 - 2022	-5,40%	-5,40%
2020 - 2023	-2,60%	-2,60%
2020 - 2024	-2,00%	-2,00%

Universidad de la República | Uruguay | Asamblea General del Claustro

En el nuevo centro universitario regional estamos por emitir una propuesta para cómo hacer para comenzar. Acá hay un desafío que es de hierro, o sea, con los cuarenta millones de pesos podemos básicamente construir alguna tecnicatura corta aprovechando que está cerca o podemos construir las bases para algo mucho más amplio. Ahora bien, creo que la mejor apuesta que puede hacer la Universidad de la República es comenzar a tener ciclos iniciales obligatorios (CIO) de las tres áreas aquí y por lo tanto, tener docentes en condiciones de poder sostenerlos, y luego decidir qué tres, cuatro, cinco carreras vamos a tener en el CENUR. Pero eso se puede hacer si tenemos recursos comprometidos para saber que se van a poner expandir las carreras, porque sería un acto absolutamente reñido contra cualquier lógica de racionalidad que comencemos una carrera que no tenemos el financiamiento para terminar. Por lo tanto, en este escenario, si no tenemos recursos incrementales, lo que tiene la Universidad de la República es en todo caso, empezar en alguna carrera con punto de inicio, que es una mala idea, porque después hay un efecto tubular. Luego esa región queda muy marcada por esa carrera y no por otra cosa.

Por supuesto, atendemos la demanda insatisfecha de becas económicas, queremos ir sobre lo que cubrimos y lo que no cubrimos los espacios de cuidados. Esa foto que vemos es de Paysandú, del espacio de cuidado que está funcionando con más estabilidad hace más tiempo.

Y garantizar el flujo de ingreso al RDT. Ahí ven lo que ya nos está pasando, lo que está en amarillo y lo que empieza a preocuparme por primera vez en cinco años, que es el ingreso al RDT. Tenemos gente esperando, aprobada académicamente que no puede ingresar al RDT porque no tenemos plata. Fíjense en los ingresos al RDT que están pendientes en 2023, son todos grados 2. ¡Son todos grados dos! Algunos grados 3 y muy poquitos grados 4, o sea que son docentes jóvenes al comienzo de su carrera. A esto el país le está diciendo: espere tres años a ver qué pasa, para saber si tiene un sueldo austeramente mínimo.

Aquí ven la nueva sede de la Facultad de Química en Malvín Norte que tenemos que lograr financiar, por supuesto, parte de esto tiene que ver con apalancarlo con la venta de cierta parte del predio de la ex Facultad de Veterinaria, pero estamos avanzando en el proyecto. Creo puede ser una apuesta interesante concentrar un nuevo campus de la Universidad de la República en Montevideo. Tenemos la Facultad de Ciencias, está el Instituto Superior de Educación Física, va a estar la Facultad de Química en ese predio. Todos estos movimientos pueden generar otras preguntas, y son superinteresantes, ¿qué hacemos con la otra Facultad de Química? Demostramos que la pregunta a ¿qué hacemos con la Facultad de Veterinaria? Más o menos la venimos contestando. Esperemos poder avanzar en esa respuesta porque quiere decir que la Universidad está en camino.

Esa es una proyección, no sé si todos la vieron, del nuevo edificio para Paysandú. Un edificio emblemático de la ciudad de la Universidad de la República ocupa una manzana. Los que no conocen saben que es un predio importante en el casco urbano de la ciudad. Va a tener una presencia muy relevante. Ese es uno de los edificios, después se completa con dos bloques más hacia el costado que rodea la manzana.



Ahí está el ejemplo que estamos mencionando en la evolución del valor real otorgado a los grupos de I+D. Miren lo que estamos diciendo: estamos perdiendo casi un tercio del valor, porque en realidad hemos fortalecido los CENUR, hemos fortalecido el Hospital de Clínicas y hemos atendido algunas demandas puntuales de los servicios fundamentalmente el año pasado. Creemos que ahora es también importante comenzar a tener alguna atención con las políticas centrales. He defendido desde ámbitos centrales no dar recursos a los prorectorados, no dar recursos a las unidades centrales, y no dar recursos a programas porque tenemos que atender a los servicios. Creo que es momento también de pensar esto con un poquito de detalle y hacer énfasis en la necesidad de que los programas centrales de los cuales disfruta toda la institución en extensión, en enseñanza y en investigación necesitan tener un ajuste de alcance y de grado.

Le hemos propuesto al país algunos desafíos, el nuevo Hospital de Clínica que el presidente de la república había anunciado, nosotros volvemos a tomar el guante, queremos tener un nuevo edificio en 2030. Estamos solicitando USD 5.000.000 y un compromiso. ¿Saben para qué? Para empezar una obra que sale USD 120.000.000 para llegar a 2030 como el presidente de la república señaló; porque, sino no llegamos a 2030. Si esperamos a 2026, no llegamos a 2030. Entonces estamos pidiendo eso y el compromiso político que vamos a tener recursos incrementales en el próximo

quinquenio para sostener un nuevo Hospital de Clínicas. Un nuevo Hospital de Clínicas, repito, hay un espacio del Hospital de Clínica que tiene que ser refuncionalizado con otras finalidades.

Aunque no lo crean el proyecto se hizo antes de los líos que atravesamos en el área metropolitana, fue a finales del año pasado, es un proyecto específico de protección de los recursos hídricos del país, con foco en Santa Lucía, en el manejo hídrico, lo hizo el Área de Tecnologías y Ciencias de la Naturaleza y el Hábitat con la participación de todos los servicios. Es un proyecto que busca decir que tenemos que tener investigación de calidad sobre el recurso hídrico y Uruguay no la tiene porque no tiene instrumentos que la financien de forma permanente. La investigación que se hace en Uruguay se financia con I+D o por llamamos de la Agencia Nacional de Investigación e Innovación (ANII), pero son a término, en todo caso el Instituto Nacional de Investigación Agropecuaria (INIA) puede haber puesto algún recurso puntualmente en determinado momento. No hay plataforma de investigación que asegure continuidad en los procesos de generación de conocimiento vinculado a los recursos hídricos.

Otros proyectos atienden a la salud humana y animal, atención a la salud mental que es un proyecto conjunto entre el Hospital de Clínicas y las facultades de Psicología y Ciencias Sociales.

La salud bucal en el interior, la Facultad de Odontología está haciendo un esfuerzo relevante sin financiamiento propio.

Un plan nacional de residencias médicas, obviamente con un foco muy importante en la Facultad de Medicina. Un proyecto piloto de telemedicina, ya tenemos una experiencia previa con el proyecto ECHO que coordina el doctor Henry Cohen.

El desarrollo del hospital universitario veterinario que Uruguay carece al respecto. El desarrollo de las ciencias animales de laboratorio tiene que ver con el bioterio que todavía no está en funcionamiento. Y una línea de trabajo, tenemos un acuerdo firmado con la República Popular China en el área bionanofarma para tener un laboratorio conjunto que requiere tener algunos recursos para dar el puntapié inicial. China ya aprobó invertir en esto, pero necesitamos tener alguna contraparte nuestra que nos permita avanzar un poquito.

Obviamente, ¿estos puntos son nuestro eje? No. Ninguno de estos puntos lo son. Lo que le estamos diciendo al país es además de lo que necesitamos en forma crítica, la Universidad de la República está en condiciones de hacer cosas importantes para Uruguay, que con pocos recursos incrementales va a dar resultados tangibles en cada una de estas áreas.

Voy a mencionar uno de los artículos para que tengan conocimiento. Hay una cosa que estamos pidiendo en la rendición de cuentas que es que nos permitan tener más flexibilidad para delegar resoluciones fundadas. Hay una normativa que le permite

a los máximos órganos e instituciones delegar, por ejemplo, el CDC delegar en los consejos o el CDC delegar en el Rector alguna decisión. Pero, por ejemplo, los consejos de las facultades no pueden delegar y eso genera rigidez en una institución que viene creciendo —en otro momento les voy a presentar otro trabajo que estamos haciendo respecto a la cantidad de trámites y resoluciones que está tomando el CDC hoy con respeto 2000, se duplicaron—, que tiene que tomar más decisiones por parte de los mismos órganos, tiene que también saber delegar y controlar políticamente esa delegación. Estamos pidiendo en la rendición de cuentas que nos habiliten a que se pueda delegar, que los consejos, por ejemplo, puedan delegar y que algunos órganos que no sea el CDC también puedan delegar. Hoy el único que puede delegar es el CDC.

Voy a hacer un último comentario, presidenta, si me permite. ¿En qué estamos en este momento? Esto es información de las tratativas, algo habrán visto en la prensa. La comparecencia última de la Udelar en el Parlamento fue la más larga —no recuerdo si alguno de ustedes estuvo— en la que me tocó ser protagonista (¡seis horas estuvimos en la Cámara de Diputados!). La receptividad en el Parlamento es buena en general, más allá de que hubo algunos chisporroteos. Hemos tenido diálogos con distintas bancadas. Y quiero resaltar, en particular, con el presidente de la Cámara de Representantes, el diputado Sebastián Andújar, con Juan Martín Rodríguez, del Herrerismo, con Gonzalo Mujica y con Conrado Rodríguez, quienes plantearon su voluntad y la certeza de que iban a hacer un esfuerzo por redistribuir recursos hacia la Universidad de la República. Se abrió nuevamente la discusión en un escenario que era más complicado que el año pasado, es más complicado. El mensaje que me transmiten es que se va a abrir la discusión. También en el Senado tuve algunos contactos y existe el mismo compromiso. La bancada de la oposición, el Frente amplio también desde el primer momento me reuní con todos los diputados y plantearon su voluntad de trabajar para abrir esta discusión. Parece que hay que esperar algunos días para ver por dónde se abre la discusión y creo que se va a abrir en dos etapas, en diputados primero y en el Senado después. Por lo tanto, tenemos tres meses de calendario comprometido.

- Video con sesión completa [aquí](#)
- Más info y registro gráfico [aquí](#)

Resoluciones sobre rendición de cuentas

En sesión ordinaria del miércoles 17 de agosto de 2022, la Asamblea General del Claustro de la Universidad de la República resuelve:

Visto que la Universidad de la República:

- a. es la principal institución de Educación Pública Superior y la primera fuente de producción de ciencia, tecnología e innovación en todas las áreas del conocimiento del país;
- b. realiza aportes sustantivos para fomentar el desarrollo nacional, sostenible e inclusivo, mediante la formación de profesionales y la producción de conocimiento, y que,
- c. en el actual contexto, «se enfrenta a una nueva Rendición de Cuentas con una reducción presupuestal global de -7,6 %, pérdida salarial y una gran preocupación por la situación de las y los jóvenes investigadores de nuestro país» (1).

Considerando:

1. El incremento anual de la población estudiantil y el descenso de la relación horas docentes-estudiantes activos, siendo esta la más deficitaria en los últimos diez años. Esto también se observa en la relación entre los cargos técnicos, administrativos o de servicios y la cantidad de estudiantes.
2. El deterioro y la pérdida salarial de las remuneraciones universitarias las cuales se encuentran sumergidas y en franca desventaja si se las compara con otras instituciones educativas a nivel nacional e internacional.
3. La necesidad de expandir la oferta académica universitaria en el interior del país, mediante la concreción de nuevas carreras y el fortalecimiento de las ya existentes.
4. Las propuestas presentadas por la Udelar para fortalecer los programas asistenciales y de investigación del Hospital de Clínicas que permiten el desarrollo, el bienestar y la calidad de la salud integral de la población.
5. El estancamiento en la asignación de recursos presupuestales para el desarrollo de la investigación en todas las áreas del conocimiento, que perjudica especialmente la formación de jóvenes investigadoras/es.
6. Que la demanda creciente de becas de apoyo económico para estudiantes de grado no puede ser atendida adecuadamente por la Udelar si no se dispone de los fondos, afectando a estudiantes en situación de vulnerabilidad socioeconómica.
7. La construcción de nuevas sedes y las mejoras-mantenimiento en infraestructura física priorizadas por la Udelar (Facultad de Química, Facultad de Humanidades y Ciencias de la Educación y CENUR- Litoral Norte, sede Paysandú), las cuales requieren fondos presupuestales específicos (1).

La Asamblea General del Claustro:

Expresa su honda preocupación por la no asignación de los recursos incrementales necesarios solicitados por la Universidad de la República sumado al debilitamiento de los recursos previamente asignados, definidos en el mensaje del Poder Ejecutivo y no contemplados -hasta el momento- en las resoluciones adoptadas por el Poder Legislativo.

Reafirma el compromiso de la Universidad de la República con la sociedad uruguaya y el desarrollo del país tal como quedó demostrado, una vez más, ante la emergencia sociosanitaria por COVID-19, mediante la articulación de recursos y esfuerzos institucionales para contribuir a la prevención y mitigación de los impactos negativos. Exhorta a la Cámara de Senadores a reconsiderar el rol que se le ha adjudicado hasta el momento a la Educación Pública Superior en esta Rendición de Cuentas y a los resultados potencialmente negativos para el futuro del país, en caso de no modificarse la asignación presupuestal en la Cámara de Representantes.

Laicidad y derechos humanos

Conversatorio Sobre «Laicidad, democracia y derechos humanos» (14/12/2022)

Conferencia de Mariana Molina¹

Gracias de verdad por la invitación para participar en este espacio. Para mí es un gusto y un honor poder entablar diálogo con ustedes, es un tema que me parece sin duda muy importante.

El tema que quisiera abordar hoy con ustedes es el de los problemas de la secularización y de la laicidad a partir de los casos empíricos de México y de Uruguay.

Para eso, ordenaré la exposición de la siguiente manera. Primero, voy a abordar un poco el concepto de religión, después los conceptos de secular y de secularización, de laicidad y de laicización, y luego pasaré a pensar en esos conceptos específicamente a partir de los casos de México y de Uruguay, así como de los retos del estado laico en la región latinoamericana.

Entonces, para eso, quisiera iniciar diciendo que la manera que tengo yo de entender la religión es una definición que no viene ni de la teología ni de la filosofía, sino de las ciencias sociales y, concretamente, de la sociología. Es una definición que ofrece Émile Durkheim y que me parece que abona bien la discusión que quisiera traer hoy en esta plática.

La religión entonces puede definirse como un conjunto de creencias y de prácticas a partir de las cuales se establecen criterios de distinción entre lo profano, es decir, lo terrenal o aquello que pertenece a este mundo y lo sagrado, es decir, lo espiritual o lo que está más allá de este mundo. Y a partir de este conjunto de creencias y de prácticas se generan tres condiciones o tres efectos sociales que me gustaría discutir hoy con ustedes. El primero es que a partir de la religión se generan sentidos de pertenencia. Es decir que las personas creyentes generan cierto sentido de identidad y de solidaridad a partir de compartir este conjunto de creencias y de prácticas. El segundo es que, a partir también de estas creencias y prácticas, se generan códigos de conducta, es decir, distinciones entre aquello que se considera correcto, bueno o justo, y lo que se considera incorrecto, malo o injusto.

¹ Mariana Molina es doctora en Ciencia Social con especialidad en Sociología por El Colegio de México. Es coordinadora de la Cátedra sobre Laicidad Benito Juárez de la UNAM; autora de varios capítulos de libros, libros y artículos sobre las temáticas de laicidad, religión, política, Estado y creencias.

Y, en tercer lugar, y muy conectado con estos dos efectos sociales de la religión, es que, a partir de las religiones, se generan marcos de interpretación sobre el mundo social. Es decir, maneras de entender el mundo, maneras de entender el papel que ocupamos dentro de ese mundo, a partir de las creencias y de las prácticas que generan estos criterios de distinción.

Para empezar a ubicar un poco el objeto de estudio que nos trae aquí hoy, habría que decir que el fenómeno religioso en América Latina y el Caribe, está profundamente influido por el catolicismo en virtud de los procesos de conquista que se generaron por parte de la corona española y de la corona portuguesa en la región. Y, a pesar de esa muy amplia y muy profunda tradición de catolicismo en la región desde la década del cincuenta, el escenario religioso se ha pluralizado de manera muy acelerada, dando lugar a otras formas de religiosidad y de espiritualidad. Para conectarlo con el concepto que veíamos en la lámina anterior formas distintas de religiosidad y de espiritualidad significa entonces diferentes maneras de creer, diferentes maneras de practicar, distintos sentidos de pertenencia, códigos de conducta y maneras de entender el mundo social.

Ahora bien, para comprender el papel que ocupa lo religioso en las sociedades contemporáneas, yo les propongo pensar en dos conceptos que son centrales para la sociología de la religión, el primero la secular y el segundo la laicidad.

¿Qué queremos decir con *secularidad*? En la pantalla que están viendo ahora dos diagramas. Del lado izquierdo de la pantalla pueden ver un diagrama que representa un tipo de organización social que puede denominarse integrista. Una sociedad integrista se caracteriza por la religión, que está representada a través del círculo amarillo, la esfera religiosa tiene la capacidad para permear o para definir la lógica del resto de las esferas sociales.

Imagínense ustedes que cada uno de estos círculos representa la educación, el arte, la economía y así sucesivamente. Y la esfera religiosa que está representada —insisto, por el círculo amarillo— tiene la capacidad para permear lo que sucede en todas estas esferas sociales. Es decir que los códigos de conducta, los sentidos de pertenencia y las maneras de interpretar al mundo social están definidas todas a partir de la esfera religiosa.

La contraparte de esta manera de organización social es la secularidad, que consiste en esta otra manera de definir la organización social en la cual la religión no ha desaparecido, de hecho continúa en contacto con otras esferas religiosas, pero sí ha perdido la capacidad para definir las a todas.

Entonces, dicho en otras palabras, una organización social secular es aquella en la que la religión continúa presente pero ha perdido su capacidad para permear al resto de las esferas sociales. ¿Cómo se da esta manera de organización social? Sucede a partir de un proceso que se denomina proceso de secularización en el cual la religión pierde

su centralidad, o, insisto, su capacidad para permear al resto de las esferas sociales. Y hay muchas cosas que decir sobre este proceso porque en los estudios pioneros sobre sociología de la religión se suponía que en la medida en que la religión perdiera su centralidad en la organización social, entonces, se iba a privatizar, eventualmente iba a perder su importancia social y eventualmente iba a desaparecer. Hoy sabemos que esto no es así y que hay muchísimos cuestionamientos o muchísimas maneras para problematizar el proceso de secularización. El primero de ellos es que la secularización no es teológica ni lineal. Es decir, que no existe un inicio y un final y no existen etapas pautadas con anterioridad que definan el tránsito hacia la organización secular de la sociedad.

La segunda previsión que hay que tener aquí es que es un proceso que no es irreversible y tampoco es total. No es irreversible porque es posible tener una organización social de tipo secular y transitar hacia una organización social de tipo integrista. El ejemplo más claro que tengo ahora es el de Irán con la revolución islámica de 1979, no solo se reinstauró un estado confesional marcado por el islam, sino que, además, la organización social también se transformó para colocar al islam como el centro de la lógica del resto de las esferas sociales.

¿Y qué quiere decir que tampoco sea total? Quiere decir que en el nivel macrosocial es posible que tengamos una organización de tipo secular, pero que en otros niveles de análisis social esa secularidad no se mantenga, sino que existen grupos sociales que mantienen una lógica integrista. Esto significa que una misma sociedad —la mexicana es un claro ejemplo— puede albergar a grupos sociales que tienen lógicas seculares, es decir, que pueden tener creencias religiosas, pero que las separan del resto del mundo social y otros que operan con lógicas integristas. Es decir, que continúan colocando a la religión como el eje de toda la organización social.

Ahora bien, hace un momento les decía que a partir de 1950 la región de América Latina y el Caribe ha sufrido transformaciones muy profundas respecto al espectro religioso, en función de la pluralización de las adscripciones religiosas y también de las prácticas espirituales. Pero a esa pluralidad religiosa se le suman también otras formas de diversificación social creciente, en virtud, por ejemplo, del género, de las preferencias sexuales, de la condición migratoria, en fin, de una serie de elementos que tienden a complejizar las identidades y a diversificarlas. Esa condición hace necesario construir entonces un estado que sea capaz de administrar esa diversidad. El atributo a partir del cual me parece que se puede administrar esa diversidad social es la laicidad. Entonces propongo definir la laicidad como un principio de autonomía del estado respecto de cualquier autoridad, norma o creencia dogmática.

Quisiera detenerme un poco en la definición para subrayar que se trata de un principio, es decir, de un ideal a partir del cual se construye el estado y todo lo que deriva del estado, sus instituciones, sus autoridades, sus leyes y sus políticas públicas que tendrían

que ser independientes entonces de cualquier tipo de dogmatismo, ya sea este un dogmatismo religioso o un dogmatismo de tipo secular. Por ejemplo, estoy pensando en el nazismo que era también un tipo de dogmatismo, pero no de tipo religioso.

¿Cuáles son las implicaciones de este principio de laicidad del estado? Yo les decía hace un momento que la laicidad es un principio, y en ese sentido, podría parecer algo más o menos abstracto, algo más o menos fuera de lo terrenal, precisamente. Y, sin embargo, la laicidad estatal puede verse aterrizada a partir de varias de sus implicaciones. La primera de ellas, y quizás la más visible, es la existencia de una separación formal entre el estado, por un lado, y las iglesias, por el otro. El segundo es que no exista ningún trato especial para una o más religiones y tampoco para una o más iglesias. Es decir que no solo existe una separación formal, sino que además, ninguna organización religiosa y ningún conjunto integrado de creencias y de prácticas tengan algún tipo de preferencia por encima de las otras. La tercera implicación es que existe autonomía en el diseño institucional, jurídico y de políticas públicas de un estado que se asume como laico. Y la cuarta, quizá la más difícil es que las autoridades, representantes y personas que forman parte del servicio público tendrán que desempeñar sus actividades entonces con autonomía respecto de sus creencias trascendentes.

¿Por qué digo que esto es lo más difícil? Porque recordemos que hace un momento discutíamos que el proceso de secularización puede darse de manera diferenciada en el nivel macro y en el micro. Y eso implica que en el nivel micro pueden existir personas que forman parte del servicio público que representan al estado que operan con una lógica integrista, lo difícil entonces es conciliar un marco jurídico basado en el principio de laicidad con las prácticas cotidianas de estas personas que operan en una lógica integrista. Este es el primer problema.

Es posible que exista un desfase entre la laicidad y la secularidad. ¿Por qué sucede esto? Porque la laicidad es un principio que se plasma a través del marco jurídico, pero, sin embargo, y como suele ocurrir con todas las leyes, eso no significa que verdaderamente guíe las prácticas sociales. Por ejemplo, me parece que en todos los marcos jurídicos está absolutamente prohibido el robo, el asesinato, la discriminación, y, tristemente, eso no significa que esas prácticas hayan desaparecido de la cotidianidad. Eso en cuanto a la laicidad.

Por su parte, la secularidad resulta de un proceso social que a diferencia de un principio jurídico, no puede regularse, no puede planease y tampoco puede forzarse. Los procesos sociales siguen su propio ritmo y siguen su propia lógica. Esto significa que los grupos y las personas que operan con una lógica integrista difícilmente podrán desprenderse de esa lógica religiosa para fungir como representantes servidoras y servidores públicos. Y no solo es difícil que puedan desprenderse, sino que además difícilmente querrán desprenderse de los valores y de los códigos de conducta generados a partir de sus convicciones religiosas. Así como para llegar a una

organización social de tipo secular hay que transitar por este proceso de secularización, así también para llegar al estado laico hay que transitar por un proceso de laicización.

Y aquí lo que quisiera proponerles es la necesidad de situar históricamente los procesos de laicización y, por lo tanto, los modelos de laicidad que resultan de esos procesos.

Para tratar de simplificar o de sintetizar los caminos que hay hacia el estado laico, me parece que podemos pensar en dos categorías muy generales. La primera de ellas, son los estados laicos que surgen en contextos de pluralidades religiosas y en los que no existe ninguna organización religiosa hegemónica. Estoy pensando, por ejemplo, en el caso de Estados Unidos, en el que la pluralidad religiosa ha sido una constante, incluso desde antes de su independencia, y esa puntualidad religiosa obligó a generar un estado más o menos incluyente respecto de este tipo de manifestaciones. Obviamente todas en el espectro del cristianismo en un inicio, pero respetuosa de las de la prioridad religiosa y tolerante a la presencia de la religión en el espacio público.

El segundo caso son los contextos con una religión mayoritaria y con una iglesia hegemónica, como son los casos de Francia, pero también de todos los países de América Latina y del Caribe, donde la iglesia católica jugó un papel fundamental, insisto, durante los procesos de conquista y, además, hubo una fuerte unión entre la corona y la iglesia, es decir, un estado confesional. Para entender entonces los procesos de la laicización que caracterizan a la región de América Latina, que va en la segunda categoría que les propongo, hay que pensar entonces en que la laicidad o la autonomía del estado respecto de la Iglesia católica se dio a partir de un modelo o de un proyecto de nación fuertemente fincado en el liberalismo del siglo XIX. Y ese proyecto estaba sustentado en cuatro supuestos que me gustaría discutir con ustedes, y que me parece que son muy problemáticos hoy en día.

El primero de ellos es que la religión compete a los individuos, es decir, que la libertad de creencias de culto y de conciencia es un derecho individual, porque la elección de profesar o no una religión y en su caso de elegir a cuál es un derecho que compete a los individuos.

¿Cuál es el problema con ese supuesto? Para empezar que aunque sea un derecho individual, la religión es un fenómeno eminentemente colectivo. Al principio de esta conversación decíamos que las religiones son conjuntos de creencias y de prácticas a partir de los cuales se generan sentidos de pertenencia, códigos de conducta y maneras de entender el mundo. Eso implica que la religión, no es de una sola persona ni se practica en lo individual, sino en lo colectivo.

La segunda cuestión problemática con este supuesto es que la práctica religiosa, además, no siempre está sujeta a una elección libre y racional. Puede ser que haya personas que no eligen realmente pertenecer a una religión, sino que simplemente se desarrolla en un contexto marcado por una religión en lo particular. Puede ser también

que no todos los individuos tengan información suficiente sobre la variedad de profesiones religiosas que hay. Entonces, aquí lo problemático de este principio.

El segundo supuesto en el cual está fincado el modelo del liberalismo del siglo XIX es que la religión compete al ámbito de lo privado, es decir, que existe una separación tajante entre el espacio público y el espacio privado.

Si la religión es un derecho que compete a los individuos y además se supondría que un estado laico está separado respecto de lo religioso, el supuesto del liberalismo del siglo XIX es que lo religioso compete entonces solo al ámbito de la esfera privada. ¿Cuál es el problema con este supuesto? Para empezar que la frontera entre lo público y lo privado es demasiado porosa. Por ejemplo, si pensamos en la educación que se recibe en los templos, una persona creyente que escucha en el templo a través de la catequesis o a través de la liturgia, que existe un solo modelo de familia y que ese modelo es el que está conformado por padre, madre e hijos, esa convicción puede tener repercusiones no solamente en el ámbito privado de la persona, sino también de su sentido para interpretar el mundo social y, por lo tanto, de comportarse en el ámbito público.

Entonces esta frontera no es del todo clara y, por otro lado, como decíamos hace un momento, también existen creyentes que operan por una lógica integrista y que, por lo tanto, su comportamiento, su conducta o su manera de entender el mundo social en la esfera pública está fuertemente vinculada con sus convicciones religiosas.

El tercer supuesto de liberalismo del siglo XIX en el cual están fincados nuestros estados laicos, es que un estado laico se corresponde con una sociedad secular, pero como discutíamos hace un momento, eso no necesariamente ocurre. El supuesto que tenían los proyectos liberales, decimonónicos, era que en la medida en la que se establece un estado laico separado de la Iglesia católica, entonces la sociedad va acomodando eventualmente su organización para restarle importancia a lo religioso hasta que exista una correspondencia, digamos perfecta entre estado laico y sociedad secular. Pero como hemos dicho ya la laicidad es un principio que moldea el marco jurídico y no las prácticas sociales.

Por otro lado, lo mencionamos también hace un momento, la secularidad puede presentarse en el nivel macrosocial sin que eso necesariamente conlleve a que esta se replique en los niveles macro y microsociales.

Y el último supuesto que me parece relevante rescatar aquí es que en el proyecto liberal del siglo XIX había una preconcepción de las organizaciones religiosas a partir de la forma y de la organización de la iglesia católica. Es decir, en tanto que los estados laicos en América Latina se construyeron para frenar la importancia o la presencia de la iglesia católica en el espacio público, se asumió que todas las organizaciones y agrupaciones religiosas espirituales actúan de la misma manera que la iglesia católica.

Sin embargo, no todas las organizaciones religiosas son jerárquicas, no todos los ministerios de culto son de dedicación exclusiva, no todas las espiritualidades pueden consignarse en una organización religiosa, institucionalizada y varios problemas más que podríamos pensar sobre este supuesto.

A pesar de todos los problemas que presentan estos supuestos, nuestros estados laicos se construyeron a partir de estas nociones. Y para ejemplificarlo, quisiera tomar los casos empíricos de México y de Uruguay.

Voy a empezar por México, que es el caso que más conozco, en el que existió una presencia muy fuerte de la Iglesia católica desde el proceso de conquista. De hecho, se habla de una conquista por las armas, pero también una conquista espiritual en la que la corona española y la iglesia católica estuvieron fuertemente unidas, es decir, en la época de la conquista podemos pensar en un estado confesional, unión entre corona e iglesia, pero también en una sociedad integrista. En la época prehispánica la manera de entender a la sociedad era a partir de la religión durante el proceso de conquista, a pesar de que se sustituye un conjunto de religiones, por otro.

En el régimen virreinal me parece que podemos pensar también al virreinato de la nueva España a partir de esa combinación, un estado confesional donde hay una unión entre corona e iglesia católica y a la par de eso, una sociedad integrista, una sociedad en la que el catolicismo constituía el eje de la organización del resto de las esferas sociales.

Lo mismo ocurre durante el proceso de independencia y también durante las primeras décadas de independencia de México. La fórmula era exactamente la misma: estado confesional católico. El catolicismo era la única religión, no solo la religión del estado, sino la única religión permitida. Y a partir del catolicismo se organizaban todas las esferas sociales. Y después viene el proceso de consolidación estatal en el que, a partir de mediados del siglo XIX, más o menos, se comienza a cuestionar esta forma de entender al estado y, por lo tanto, también esta manera de entender a la sociedad.

Yo identifico aquí varios puntos de inflexión en el proceso de la iniciación del estado mexicano que quisiera compartir con ustedes. El primero, a mediados del siglo XIX, se da con la constitución de 1857 en la que formalmente se separa al estado mexicano de la iglesia católica, se consigna la laicidad de la educación y se consigna también la libertad de cultos. Todo esto se hace a partir de los cuatro supuestos del liberalismo que he mencionado hace un momento. Y exactamente después de la promulgación de esta constitución viene una guerra civil que se conoce como la Guerra de Reforma, en la que se confrontaron *grosso modo* dos bandos.

El primero de ellos eran los liberales que apostaban por la separación entre el estado y la Iglesia católica y que, por lo tanto, me parece que operaban con una lógica secular, es decir con una lógica de separación entre lo religioso y el resto de las esferas sociales a pesar de tener creencias religiosas estas mismas personas. Y un segundo grupo

conformado por los conservadores que no solamente tenían una visión integrista de las sociedades, es decir que colocaban al catolicismo como el centro de lo social, sino que además apostaban por un estado confesional encargado de salvaguardar ese integrismo social.

La guerra la gana el partido liberal y, por lo tanto, el principio de laicidad permanece en la Constitución, hasta 1917. En realidad, el siguiente texto constitucional es el de 1917, pero antes atravesamos por un proceso de revolución muy largo, con una multiplicidad de proyectos políticos y sociales y una multiplicidad de motivaciones para ir a la revolución. Pero ese proceso comienza a consolidarse en un nuevo proyecto de nación con la constitución en 1917. En esta constitución se recupera el principio de laicidad, se recupera la laicidad educativa, la libertad de cultos y de creencias y de conciencia. Y, por supuesto, la separación entre el estado y la iglesia católica.

Exactamente la misma historia que con la Guerra de Reforma después de la constitución de 1917, se viene otra guerra civil conocida como la Guerra Cristera. Otra vez, se enfrentan los mismos dos bandos, uno representado por los revolucionarios que apostaban por reivindicar la separación entre el Estado y la Iglesia, estos operando con una lógica secular, y por el otro lado, los partidarios de la Iglesia católica, los cristeros que querían reinstaurar el estado confesional en México a partir de esta lógica integrista, entonces el estado tendría que asumir el papel de rector para salvaguardar el hecho de que el catolicismo se erigiera como el eje de la organización social.

La guerra la gana nuevamente el bando de quienes apuestan por la laicidad estatal, y entonces, a partir de aquí, no hay más cuestionamiento sobre la separación entre Estado y la Iglesia católica en México. La constitución de 1917 sigue vigente hoy en día, aunque con muchísimas reformas que ha habido al texto constitucional. La más importante de ellas es la reforma de 1912 que fue impulsada por el expresidente Carlos Salinas de Gortari. Y es una reforma en la cual se crea una ley de asociaciones religiosas y de culto público, lo que se hace con esta reforma y con esta ley es, por primera vez en la historia de México desde 1957, reconocer la personalidad jurídica de las iglesias. Es decir, antes de 1992 las iglesias no estaban reconocidas jurídicamente, se sabía que existían, pero no se consideraban interlocutores válidos frente al Estado.

A partir de la reforma lo que ocurre es que ya no se cuestiona el principio de laicidad, ya no se cuestiona ni la autonomía ni la supremacía del Estado frente a las organizaciones religiosas, pero se genera una nueva forma de entender el régimen de laicidad en México, porque a partir de aquí la manera de entender a lo religioso ya no es restrictiva, sino que puede existir una relación por lo menos de interlocución entre el estado y las iglesias en plural, no solo en singular. Eso en cuanto al caso de México.

En cuanto al caso de Uruguay, les decía que hay que situar históricamente los procesos de laicización, porque la clave para entender cómo se da el régimen de laicidad está vinculado de forma profunda con las condiciones históricas que llevaron a ese proceso.

Entonces, así como en México la Iglesia católica tuvo una importancia muy fuerte durante el proceso de conquista, en Uruguay la consolidación de la Iglesia católica es más bien tardía. Las misiones tardan un poco más en llegar a estos territorios. Es decir que aunque hay una vinculación también entre la corona y la iglesia, no hay tanta presencia de la iglesia en esos territorios como la hubo en México, en Colombia o en otros países que conforman a la región.

Y entonces si bien el proceso de laicización es accidentado, no es para nada tan accidentado como lo fue en México, porque las bases de apoyo que tiene la Iglesia católica y las bases de solidaridad que se generan a partir de las bases católicas no son tan fuertes en Uruguay como lo son en México.

El proceso de la laicización inicia en Uruguay en 1861 con la secularización de los cementerios, que pasan entonces a formar parte del Estado y ya no de la Administración eclesial. Y luego, entre 1865 y 1878 hay un período que se conoce como de conflicto intelectual, que parece que es más o menos el equivalente de la Guerra de Reforma, aunque no en las mismas proporciones y no con las mismas condiciones, pero sí en términos de los grupos que se encuentran enfrentados y de cuales son los modelos de Estado y los modelos de sociedad que cada uno de esos grupos están defendiendo. Por un lado, los liberales, que definen la separación entre Estado e Iglesia y que operan con una lógica secular. Por el otro, los conservadores que apuestan por un estado unido a la Iglesia católica y, por lo tanto, por un modelo de organización social integrista.

Luego, más o menos empalmado con el final de este conflicto intelectual, hay un período muy largo que va de 1877 a 1885 en el que después de secularizar los cementerios se van también secularizando o laicizando otros espacios.

El más relevante desde mi perspectiva es el de la educación, pero también después el del registro civil y el de la propiedad de los conventos. A partir de aquí va quedando cada vez más claro que el estado es la autoridad suprema en el espacio público y que la administración de todas las áreas que competen al bienestar público no son competencia de la Iglesia, sino del Estado. Ya para 1900 comienzan a ser retirados los símbolos religiosos de los espacios públicos, comienzan a prohibirse las referencias a Dios en los discursos que tienen que ver con cuestiones del estado y para 1918 se hace realidad una separación total entre el estado y la iglesia o las iglesias ya formalmente establecidas en el texto constitucional.

Quisiera destacar que a diferencia de otros países de América Latina, los casos de México y de Uruguay son muy particulares porque en estos dos casos, el proceso de laicización inicia y no hay ningún retroceso, por lo menos en el marco legal respecto de ese principio, es decir, la laicización comienza en un punto y va profundizándose cada vez más.

No es el caso de Colombia, por ejemplo; no es el caso de Argentina ni de otros casos más, en los que hay un vaivén entre proyectos, constitucionales liberales y conservadores que hacen que el laicismo no sea una constante.

Ahora bien, algunas consideraciones adicionales sobre el proceso de laicización. La primera de ellas es que este proceso no es uniforme, no es lineal y tampoco es automático. Es decir, que el hecho de que un texto constitucional asuma que el Estado es laico no quiere decir que todas las leyes se vuelven laicas de inmediato, porque eso implica todo un proceso de armonización de las leyes. No implica tampoco que las instituciones y las políticas públicas adopten esta lógica de laicidad de la noche a la mañana. Y además, una implicación adicional que ya hemos mencionado varias veces a lo largo de esta charla, el proceso de laicización no siempre coincide con el proceso de secularización.

Y este desfase me parece que es interesante para discutir acá, porque si bien la laicidad puede expresarse jurídicamente en las leyes, instituciones y políticas públicas, digamos como parte de la preformatividad del derecho, se esperaría que eventualmente este principio de autonomía del estado permeara también los marcos de interpretación social de la ciudadanía y la manera en la que operan las interacciones sociales. Pero eso no es automático. Insisto mucho en este punto. El hecho de que un estado sea laico no significa que la ciudadanía se despoje de sus creencias religiosas y tampoco que debería despojarse de esas creencias. De hecho, no hay ninguna contradicción entre la laicidad y religiosidad, es más, me parece que el principio de laicidad es lo único capaz de garantizar el reconocimiento del derecho a la religión, a las creencias y a la libertad de conciencia.

Sin embargo, debe considerarse también que la feligresía no es homogénea tampoco. Es decir, que hay creyentes que operan con una lógica secular y creyentes que operan con una lógica integrista. El problema me parece es pensar qué puede hacer el estado laico para administrar la diversidad no solo, insisto, la diversidad religiosa, sino todos los demás tipos de diversidad y de pluralidad, sabiendo que existen creyentes que operan con una lógica integrista y que, por tanto, colocan sus códigos de conducta, sus sentidos de pertenencia y sus maneras de entender al mundo social, como un parámetro para organizar al resto de las esferas sociales.

Ejemplos hay muchos. Se me ocurren, por ejemplo, la Red Familia, el Frente Nacional por la Familia, la Unión Nacional de Padres de Familia y Salva una Vida, todos grupos de la sociedad civil, grupos que no pertenecen de manera formal a una o a más organizaciones religiosas, pero que, sin embargo, tienen principios que están fuertemente fincados en dogmas de tipo religioso, concretamente católico y de algunos otros tipos de cristianismo. Lo que defienden estos grupos es un modelo específico tradicional de familia, en el que la familia está conformada por padre, madre e hijos, una definición del matrimonio, entendido como la unión entre un hombre y

una mujer con el objetivo de procrear y de formar una familia, grupos que defienden a la vida y que, por tanto, se pronuncian en contra del reconocimiento del derecho al aborto, a la eutanasia, etcétera.

Lo que quiero decir es que son grupos que si bien operan a partir de un marco jurídico laico, en estados laicos, su manera de entender el mundo social es a partir de una lógica integrista y, por lo tanto, lo que van a tratar de hacer estos grupos es de trasladar sus valores, sus dogmas, sus principios al resto de las esferas sociales. Van a tratar de trasladarlo al ámbito de la educación, al ámbito de las leyes, al ámbito de las instituciones. Una particularidad que tienen estos grupos es que, si bien están fincados e insisto en principios o en dogmas anclados en la religión, van adoptando cada vez más un lenguaje secular y supuestamente científico. Yo les llamo más bien científicista porque lo que hacen es usar vocablos científicos, sin que eso signifique que siguen una lógica científica, adoptan también un lenguaje que se pronuncia en defensa de los derechos humanos, pero claro, de una interpretación muy particular sobre los derechos humanos y lo mismo con la defensa de la democracia y en las libertades. El propósito que está de fondo es incidir en el espacio público, colocar ciertos temas o ciertas interpretaciones sobre eso, sobre las discusiones a partir de sus propios valores. Insisto, siempre adoptando un lenguaje que parece alejarse del lenguaje religioso como una manera de legitimación en la esfera pública.

Entonces, teniendo esto en mente, me gustaría hacer aquí un par de preguntas para dialogar con ustedes. La primera es cómo se puede gestionar la diversidad en sociedades en las que conviven grupos integristas y seculares tanto conservadores como progresistas. Y aquí también me parece que es importante desmitificar la idea de que todo lo religioso es sinónimo de conservador y de que todo lo laico o secular es sinónimo de progresista.

También existe conservadurismo secular y existe progresismo religioso integrista. Incluso, por ejemplo, estoy pensando en la teología de la liberación. Entonces se hace cada vez más complejo todo el espectro de agentes que tenemos en la comunidad política.

Y la segunda pregunta es cómo podemos procurar el respeto al principio de laicidad por parte de representantes de estado y de personas dedicadas al servicio público.

A partir de estas preguntas y de la charla que hemos tenido, me parece importante identificar tres retos prácticos de la laicidad. El primero es cómo colocar el tema de laicidad en la agenda de debate público. Me parece que es un tema que es profundamente relevante, porque implica muchas otras discusiones y muchas otras preocupaciones latentes en nuestra región, pero que no necesariamente está en el centro de las discusiones. En segundo lugar, es un reto también relacionar la laicidad con el ejercicio de los derechos humanos, tratando de problematizar la misma noción de los derechos humanos para no interpretarla a partir de concepciones particulares.

Tercero, promover una educación laica, respetuosa de la diversidad y ajena a los dogmatismos.

Identifico también cuatro retos que no son ya prácticos y no son retos analíticos sobre la laicidad. El primero de ellos es la necesidad de problematizar los procesos de laicización y de secularización como les decía hace un momento, no solo a partir del enfoque macro, sino también del meso y del microsocioal. El segundo es entender que la laicización y la secularización no son estáticos, no son lineales y no son totales. Es decir, que se encuentran en constante movimiento, son dinámicos y que no pueden darse por sentado. Tercero, el reto analítico de considerar la brecha entre laicidad y secularidad con las implicaciones que eso tiene, materias específicas, por ejemplo, en los derechos sexuales y los derechos reproductivos, en la educación, en el acceso a la salud, en la configuración de leyes en materia de matrimonio, por ejemplo, y así sucesivamente. Y el último es socializar la importancia de entender lo religioso, la secularización y la laicidad para abonar a las discusiones de nuestros temas de estudio. Eso sería todo por mi parte.

De verdad, muchas gracias por su tiempo, por su atención y por la oportunidad de dialogar.

Panel de comentarios a cargo de los claustristas

Nelson Villarreal Durán (Facultad de Derecho)

y L. Nicolás Guigou (FHCE, FIC)

PALABRAS DE NELSON VILLARREAL DURÁN

Lo primero es agradecerle, Mariana, porque realmente la exposición fue muy rica e interesante.

Voy a hablar desde la historia de las ideas y desde la filosofía política. Ahora la presidenta planteaba el tema derechos humanos, tratamos justamente en la comisión —esto es el resultado del trabajo conjunto— por qué vincular el tema de la laicidad a la democracia, a los derechos humanos, puesto que el tratamiento de la laicidad en forma aséptica puede transformarse en mecanismos que no habiliten a la capacidad crítica también, porque lo estamos viviendo en Uruguay.

Podemos apelar a la laicidad como un mecanismo de control y no de promover capacidad crítica. Por tanto, vinculado a la democracia, significa pensarlo desde el lugar de lo que es la construcción de la polis, primer principio, entonces, que la laicidad va a centrar, y decía muy bien Mariana, en el Estado, la Modernidad tiene un quiebre clave que es sustantivo, la centralidad no está en la religión, sino en la política. Pero el problema es que la política se puede transformar en religión, o la religión puede tomar la política. Y en ese sentido, los quiebres que ella hacía en torno a lo que puede estar sucediendo en América Latina esos vaivenes son importantes.

¿Por qué encuadro desde ese lugar? Puesto que pensar la laicidad en función de la democracia es pensarlo entonces desde la perspectiva de la política, y pensarlo desde la perspectiva de los derechos humanos es la condición que legitimaría a la propia laicidad, es el reconocimiento de los derechos de la dignidad de las personas.

Por tanto, hablar de laicidad y derechos humanos es que la neutralidad de la laicidad en el estado no es ausencia de garantizar derechos, porque si no puede estar implicando lo que llama la ausencia de sentido. Eso que las comunidades de fe pueden estar generando en los mundos de la vida y por eso los mundos de la vida hoy están siendo tomados, en nuestros barrios, en las prácticas sociales, por las formas integristas que decía Molina, más allá que la discusión es mucho más compleja, pero no cabe la menor duda que si yo percibo la laicidad como aquella capacidad del estado en la neutralidad respecto a los sentidos, puedo estar habilitando a prescindir cuál es el factor si el Estado tiene que generar la garantía de la dignidad de las personas, para que el conflicto de qué es lo que pasa cuando se concibe los sentidos desde lo trascendente, y por tanto, se trata de englobar a la sociedad a partir de ese sentido que es la religión. Si el Estado en su papel laico prescinde de la construcción de los sentidos de reafirmar la dignidad humana, entonces tenemos un problema, se transforma en un vacío, que es el que está habiendo en la práctica, entre ese liberalismo que redujo la religión a lo privado, se desarrollaba en lo comunitario y los estados que tenían la garantía neutral. Por tanto, pensar la laicidad como la garantía respecto a la autonomía de los sentidos, no significa que el estado esté desarrollando sentidos, y vamos a estructurarlos en los sentidos democráticos y republicanos, que dan garantía para que los derechos humanos se efectiven.

Cuando Molina nos trae esta cuestión, me parece sustantivo romper la ingenuidad de la linealidad acumulativa, es decir, los que tenemos una formación académica creemos que la Modernidad va a llegar a un progreso tal en el que todo se va a realizar. ¡No! Hay un espiral muy complejo que hay que ver en sus idas y venidas lo que implica. Entonces, me parece que hay un aspecto importante ahí.

Por otro, va a traer Molina una cuestión que me parece sustantiva al final dice ¿cómo colocar el tema de la laicidad en la agenda pública? Creo que debe ser colocada desde la perspectiva de construir la visión crítica del proceso de fundamentación de la dignidad humana. Porque si no ¿de dónde viene el debate después que en los mundos de la vida se conciba que la única forma de familia es la de la era victoriana? Es decir, la de papá y mamá con los niños. ¿Por qué podemos ver en la educación que están viviendo a través de los youtubers? Acá hay que ver lo que está sucediendo. ¿Por qué? Porque se está reproduciendo una manera de entender que no da cuenta de esta cuestión de la dignidad humana.

Entonces, colocarlo en la agenda pública desde la perspectiva, por un lado de la pluralidad de éticas —porque tenemos poco tiempo— el Estado laico debe garantizar

la prioridad ética. Y bien decía Molina, el progresismo y el conservadurismo —que viví como asesor de gobiernos—, porque no necesariamente quien interpuso al aborto venía de lo religioso. Por tanto, el estado para ser democrático y garantista de derechos humanos lo que tiene que garantizar es la pluralidad de éticas, no promover una ética, por ejemplo. Sin embargo, esa pluralidad ética tiene que garantizar la dignidad humana, no simplemente la diversidad de posiciones.

Por otro, uno de los ejes de debate fuerte que hoy tenemos, y me parece bueno en esto de cómo lo situamos en la agenda pública, si la laicidad es un instrumento para controlar la neutralidad, que es traído hoy por un proyecto de ley que dice que tiene que haber un consejo de laicidad para controlar, entonces el término de laicidad está siendo usado para lo contrario que tiene que generar.

Creo que debemos instalar el debate de la Universidad de la República respecto a qué es la laicidad vinculado a la democracia y a los derechos humanos.

Lo otro que ella traía, y pertinentemente, respecto a los actores religiosos y todos los actores religiosos actúan en lo conservador. No. Los que me conoces saben los vínculos que tengo, en estos dos días se constituyó la alianza para el desarme y la justicia social, donde actores seculares y religiosos, en favor de América Latina para la paz, o la red del acuífero Guaraní que es un tema ambiental. Por ende, poder construir y percibir esto es muy importante, porque si no podemos estar planteándonos mecanismos que dejen fuera lo sustancial.

Después la educación laica debe ser ajena a los dogmatismos. Pero ¿qué significa esto? Y es muy importante, acá todo el relato fue cómo confrontó con el dogmatismo de la iglesia católica, México y Uruguay, sobre todo México. El tema del dogmatismo tiene que ver con la incapacidad de poner bajo sospecha teórica, intelectual y críticamente. Esto se puede dar en el nivel político, los sociales, los académicos.

¿Somos capaces de poner bajo sospecha nuestras hipótesis para pensarlas críticamente? Por eso la laicidad, porque yo puedo estar diciendo laicidad, entonces yo no reduciría el concepto de lo dogmático solo a la religión, pero a la vez, diría cuidado no utilicemos el término laicidad para evitar el debate de los fundamentos que dan garantía, no solo a la dignidad humana, sino al apropiarse del conocimiento, al apropiarse crítica, tolerante y fundamentalmente.

Creo que tenemos que lograr un debate abierto, crítico, fundamentado, con todos los actores y también ver cuáles son los momentos, la foto que decía de México 1992 es porque la iglesia católica también negoció algo que fue fundamental con Cuba y con México, que es lo que da una mirada distinta al tema. Es importante cómo los actores religiosos comienzan o no a aceptar esos procesos, y como los actores políticos se valen de esto.

Me parece que en un momento donde en los mundos de la vida, los actores religiosos integristas, como planteaba Molina, están tomando las prácticas, las maneras de vivirse, si no comenzamos a debatir desde un lugar que no es abstracto, sino en lo concreto en los mundos de la vida, dentro muy poco podemos tener un reflujo bastante complicado, como estamos viendo en Brasil, en Centroamérica, lo estamos viendo en muchos lugares y acá en nuestros barrios. Comencemos a abrir esta mirada de discutir, y no el que es ateo y es que creyente, como bien decía ella, la mirada secular o laica, venga de lo religioso o de una visión no religiosa. Muchas gracias.

PALABRAS DE L. NICOLÁS GUIGOU

Quisiera agradecerle a Mariana Molina, a quien tuve oportunidad de conocerla recientemente, en la séptima semana de cultura laica, que creo que el término es importante, es decir, no solo un marco administrativo jurídico y una cultura que ha estado y está muy presente en México y Uruguay, como siempre digo, uno de los cuatro países más laicos del mundo (nosotros no tomamos conciencia de que vivimos una situación tan peculiar porque la dábamos como hecha).

Quisiera agradecerle también a la AGC por traer este tema y también por cómo llega o cómo vuelve a la agenda de la Universidad el tema laicidad. También tenemos que tener eso presente, porque en determinados momentos recientes, en el caso uruguayo la Udelar y el sistema educativo es interpelado por tener o afectar la laicidad de alguna u otra manera, por parte del gobierno y otros actores.

Varios actores universitarios reaccionamos, se genera un grupo específico de la temática de laicidad en el marco de la AGC para tratar de dar elementos desde la Universidad sobre un espacio de discusión y reflexión, que es justamente el espacio de la laicidad. Creo que es importante tener presente que la laicidad se constituye sobre un conjunto de creencias, mitos. Es decir que la laicidad también son creencias, son mitos. Y en el caso uruguayo son mitos nacionales. Imagínense la fuerza que tiene para nosotros.

Puedo hablar mucho de nación laica, refiriéndome justamente al caso específico de Uruguay. Esta laicidad que hemos transitado aquí, y, como bien señalaba Molina, no ha tenido retrocesos, como en el caso de otros países, basta pensar el caso argentino en el siglo XIX, principios del XX, hasta el golpe de Estado de los treinta de Uriburu, estaba transitando más o menos por el mismo proceso cultural y civilizador uruguayo, después va para otro lado. Al extremo de que en los cuarenta y cincuenta ser argentino era católico; esa visión integrista.

Estoy estudiando el racismo en Uruguay desde hace muchos años, vinculado a la laicidad, y vengo, lamentablemente, a tener que asumir que las formas del laicismo en Uruguay son, en parte, productoras y reproductoras del racismo estructural. ¡Miren la gravedad de lo que estoy diciendo! ¿Por qué? Porque nuestro modelo laico fue pensado para hombres blancos, adultos, heterosexuales, las mujeres entraban en un segundo,

tercer o cuarto plano, las mujeres afro ni hablar, y los afros y los indígenas no entraban. Tengo una cantidad de elementos empíricos para mostrar que esa vinculación entre igualdad y homogeneidad que se dio en Uruguay, si bien permitió la integración de una cantidad de masa inmigrante blanca que venía sobretodo de Europa, fue generando justamente una escala, la cual el resultado histórico fue que el sujeto de esa modernidad uruguaya era el hombre blanco.

Creo que pensar la laicidad en el siglo xxi, para nosotros es pensarla desde el lugar de la heterogeneidad y también más allá de multiculturalismo liberal que viene con una impronta específica, con otras características, es decir, pensar la laicidad, la heterogeneidad, porque en parte, desde el gobierno y desde diferentes esferas dicen: ustedes están afectando la laicidad. Se vuelve a ese modelo neutral, que no lo es. ¿Por qué no lo es? Porque está habitado por creencias, mitos, no hay ninguna neutralidad ahí. Y al mismo tiempo, cuando ese modelo neutral a una igualdad u homogeneidad vuelve a ser el reproductor de todas las formas de discriminación que a ustedes se les pueda ocurrir.

Al mismo tiempo, esa matriz laica justamente en la medida que permite la libertad religiosa, la libertad de creencias políticas, nos permite discutirla. Es lo que estamos haciendo ahora, esta misma matriz laica permite la pluralidad de ideas religiosas, permite la pluralidad de ideas políticas y, por lo tanto, discutir en un espacio democrático como este, hacia qué laicidad estamos yendo, qué laicidad se está construyendo en Uruguay en este momento. Asimismo, no digo responder porque es muy contrastivo, cómo reflexionar cuándo, por ejemplo, se empieza a debatir el tema laicidad y educación, cuando empieza a aparecer esa suerte de comité de control de laicidad que son ridículos, justamente porque lo que está tratando de traer esa gente para asegurar la neutralidad cuando la laicidad nos garantiza. Por eso la laicidad es inimaginable fuera de un sistema democrático, no hay posibilidad de laicidad fuera del sistema democrático, y no hay posibilidad de laicidad fuera de un sistema democrático que obviamente respete los derechos humanos, es decir, es una triada que va junta, que trabaja en conjunto.

Cuando se vuelve ese modelo de neutralidad, en realidad se está utilizando la laicidad como dispositivo de represión ideológica, creo que es muy importante que lo tengamos presente. Y también se nos debía un poco la discusión, por ejemplo, en nuestro caso el gran desafío como sociedad y como cultura uruguaya es justamente cómo damos más espacio a la diversidad, a la heterogeneidad, a la pluralidad en nuestras prácticas cotidianas que están afectadas también por la laicidad, eso es importante, que no solo es un marco jurídico y administrativo en el caso uruguayo, sino que es un espacio afectado de nuestras prácticas más cotidianas.

Entonces, pensar justamente esa laicidad del siglo xxi en Uruguay, que significa profundizar en nuestra democracia, descolonizar los mundos de la vida, como decía

Villarreal, tratar de comprender más, de juzgar. ¿Por qué los sectores populares van hacia determinado fundamentalismo? ¿Qué pasa si salgo de mi lugar de intelectual con determinada posición política y una vida relativamente cómoda y me pongo a pensar quién gestiona el sufrimiento de los sectores populares, por ejemplo, por una vez? Probablemente ahí entienda porque los pobres de América Latina van hacia ciertas opciones fundamentalistas. Y ahí trate de tener alguna reflexión y hacer algo al respecto.

Creo que este conversatorio es riquísimo y ojalá que se repita alguna otra instancia porque es un tema realmente acuciante y profundo.

Quiero agradecerle nuevamente a la AGC, a su presidenta, Alejandra López, que ha hecho mucho en toda esta articulación con Molina. A Molina, ni hablar, pues le cambiamos la fecha varias veces: agradecerle la paciencia; a ustedes y a la Mesa de la AGC por haber sido porosos a este tema, y esperemos que estos insumos sirvan para la reflexión institucional y política de la Universidad de la República. Muchas gracias.

- Video de la actividad [aquí](#)

Conmemoración de los cuarenta años de la marcha estudiantil de 1983 (20/09/2023)

SEÑORA PRESIDENTA: Cuando el mes pasado claustristas de la Generación 83 nos plantearon a la AGC esta iniciativa de que la AGC organizara una actividad de conmemoración de los cuarenta años de la marcha del estudiante de 1983 nos pareció muy necesaria. Desde la Mesa de la AGC nos pusimos a trabajar en coordinación con integrantes con la Generación 83. Para muchas y muchos de nosotros el año 1983, y en particular la semana del estudiante y la marcha, tienen un significado muy especial. Esta es una ocasión para poder compartir ese significado que tiene para cada uno de los que estamos aquí.

Algunos los vivimos directamente, otros escucharon los relatos o vieron imágenes. Nos pareció muy importante que la Asamblea General del Claustro, este órgano central de conducción de la Universidad de la República, se diera un tiempo para conmemorar ese acontecimiento histórico.



Queremos agradecerles muy especialmente a las y los funcionarios de la Unidad de Comunicación de la Universidad de la República y del Archivo de la Universidad de la República, que trabajaron para tener los materiales que ustedes recibieron hoy, la

reproducción de la **proclama de la marcha del 83**. Fue un trabajo que hicieron con mucho cariño y que agradecemos en especial el tiempo que han dedicado a esto.

Vamos a darle la palabra a dos integrantes de la Generación 83 y después vamos a habilitar el micrófono a las y los claustristas que quieran hacer uso de la palabra. Por supuesto que en esta sesión hay muchas personas de la Generación 83 y otras que nos acompañan en el día de hoy que pueden hacer uso de la palabra. Va a estar el micrófono para ello.

Tenemos aquí a Gonzalo Tancredi y a Helena Heinzen de la Generación 83. Para quienes no lo conocen, Tancredi en 1983 era estudiante de Ingeniería y de Astronomía, cursaba tercer año. Era delegado del Club de Ingeniería en el Federal de la Asociación Social y Cultural de Estudiantes de la Enseñanza Pública (ASCEEP), e integrante de la comisión organizadora de la Semana del Estudiante, vocero de la comisión en la apertura de la semana de Conventuales. En la actualidad, es licenciado en Astronomía por la Facultad de Humanidades y Ciencias de la Udelar; doctor en Astronomía por la Universidad de Uppsala, Suecia; es profesor titular y director del Departamento de Astronomía de la Facultad de Ciencias de la Udelar; es investigador en ciencias planetarias, y es el presidente de Investiga.uy, Asociación de Investigadoras e Investigadores del Uruguay. Por su parte, Helena Heinzen era estudiante de la Facultad de Arquitectura en aquel momento y militante estudiantil en ese servicio. Es arquitecta y artista visual; incursión en cuestiones de arte textil, y en la actualidad es docente del CENUR sede Paysandú.

Palabras de Helena Heinzen

Antes que nada, voy a agradecerle a la presidenta de la AGC y a las y los claustristas que votaron hacer esta sesión. Les agradezco a quienes llevaron adelante la iniciativa y a todas y todos los que están acá. La verdad es que los llevo en el corazón, veo caras que hace tiempo no veía y que quiero mucho.

¿Desde dónde hablo yo? Es un poco atrevido lo mío. ¿Desde dónde hablo? Yo hablo desde mi condición de militante de base en el movimiento estudiantil de la salida de la dictadura. Yo no fui dirigente de ningún centro, ni de una asociación civil, ni redacté ninguna proclama, ni me entrevisté con las jerarquías de la Policía de la dictadura para abrir rendijas de libertad por las que marchar hacia la democracia. Yo no fui nadie, como la mayoría de los que estuvimos en esa época en cada asamblea estudiantil, en cada concentración por el ayuno de Serpaj, en cada puerta por la juntada de firmas por Fucvam en defensa de la vivienda popular, en cada pequeña reunión para hacer posible un volante, una pegatina, una cooperativa de apuntes. No fui nadie, y, sin embargo, fui todas y todos. No fui nadie y no fui ninguna, y, sin embargo, desde ese no ser individual fui muchedumbre, fui masa, fuerza que derribó el miedo, y con el miedo a la dictadura.

Soy de la generación del examen de ingreso en la Universidad de la República intervenida de 1981, de la época en la que además de haber tenido que salvar el examen para entrar, luego tenía que firmar una especie de fe en la dictadura, prometiendo que si sabía de alguien que pensaba —solo que pensaba— lo delataría, y yo misma prometía no pensar y lo firmaba para que no les quedara duda. Soy de la época en la que para entrar a facultad había que mostrar la cédula y dejarla en un cajoncito; de la época en que en Facultad de Arquitectura no podíamos usar los talleres más que en el horario diurno y no podías juntarte con más de tres en ese precioso patio con estanque que tenemos. Y no podías, y no podías, y no podías. Soy de la época del miedo, ese que te paraliza, ese que te oprime y te hace apretar los dientes. Pero también soy de la época de la esperanza, de la utopía y de la creatividad, de encontrarle la vuelta a lo prohibido para hacerlo posible, a la palabra negada, el gesto comunicador; al abrazo imposible, la mirada transgresora.

Estábamos en un país que había perdido la democracia y las garantías del Estado de derecho, que había intervenido a la Universidad de la República, que tuvo presos, destituidos y sumariados al rector y a los decanos legítimamente elegidos en la Universidad cogobernada. Una Universidad que se vació por renunciaciones masivas de sus docentes y que tenía la dirección de auditoría la gran oficina de la inquisición que clasificaba funcionarios docentes y no docentes y decidía quién podía trabajar y quién no; que hacía firmar la fe democrática y que imponía a los estudiantes condiciones cada vez más restrictivas de uso y circulación por sus espacios y por sus mentes.

Esto que cuento ahora como una historia personal e íntima mínima compartida por muchos en facultad, que veo por ahí, se multiplicaba en cada uno de los servicios, en cada uno de los centros de estudios, y no solo en la Universidad, sino incluso y quizás con más opresión en magisterio o en el Instituto de Profesores «Artigas» (IPA), a donde debían ir con túnicas oscuras y participar de un sistema infantilizado totalmente, soportando como profesores a eximios representantes de la formación militar. También en los liceos y en las escuelas industriales se vivía bajo el régimen del uniforme, del no podés, del silencio y de la persecución.

Vuelvo a decir: vivíamos con miedo. Con miedo porque nos sabíamos controlados, transitando y avanzando por un túnel oscuro que duró más de una década. Túnel con el que teníamos convencidos a los agentes de la dictadura que estábamos amaestrados. Pero, pero, pero, otra cosa pasaba por fuera de lo evidente. Y eso, y eso que pasaba por fuera de lo evidente eclosionó en setiembre. Setiembre es la exposición, la puesta en público de ese río subterráneo. A mí me gusta hablar del río porque yo soy litoraleña, entonces amo el río, y le decimos el paterno los sanduceros. La historia ha tomado la expresión el Río de Libertad para denominar la gesta tremenda que fue aquella convocatoria al obelisco el 30 de noviembre de 1983.

Pero yo atesoro pensar que nuestra enorme marcha que solo podía ir por una vía de la calzada de 18 de Julio y que luego solo podía seguir por el lado derecho de Bulevar Artigas, cuidando no pisar las flores, también fue un río. Y para mí, y creo que para nosotros, ese fue un río en la primavera de la democracia; que se venía gestando desde mucho antes, sin duda, y que puede salir a la luz porque fuimos capaces —y acá hablo en plural, ahora sí porque ya le digo era militante de base— de utilizar las herramientas disponibles y de inventar otras que canalizaron, que tejieron redes, que nos permitieron decir lo no dicho, cantar lo no cantado, pelear públicamente por lo que no se había podido pelear.

Acá viene la parte difícil. Sé que puedo decepcionar a algunos compañeros y compañeras que esperan que haga un aporte a la luz de las sensibilidades actuales. Pero les tengo que pedir disculpas, y miro a mis compañeros con los que hemos venido trabajando, porque aquella homogeneidad de lucha y de unidad frente al enemigo, hoy no la tenemos. Sí, como corte generacional, me parece que tenemos miradas, deseos ansias, pero no tenemos una cuestión en común.

Y a los cuarenta años de vida democrática, vida política, vida pública y vida privada, que nos ha cargado y nos ha marcado, han hecho mella en cada uno de nosotros. A algunos nos ha fortalecido, otros han tambaleado en las convicciones, y es totalmente legítimo cada uno de esos movimientos. Sé que cada uno de ustedes tiene expectativas diferentes sobre para qué nos reunimos en estos cuarenta años. Eso lo sé, claro. Mucha gente cree en distintas cosas. Y no lo sé con tanta claridad, pero me permito suponer que los que hemos insistido en seguir trabajando y llegar a lo que estamos llegando ahora, es por lo que tenemos en común: queremos preservar la memoria, mantenerla viva, celebrarla, y aportar al futuro. Entonces, volviendo para atrás un poquito, a la idea esa de aquella masa anónima que marchó por la desintervención de la Universidad de la República y por la vuelta a la democracia, me reconozco y me siento parte de aquel colectivo que tuvo un objetivo común y claro: hacerle frente a la dictadura y reinstalar el estado de derecho. Y hoy formo parte de este otro colectivo, más chico, más modesto, muy heterogéneo, que tomó la responsabilidad de mantener la historia viva y la memoria abierta. Desde lo personal siento y creo que estamos en eso.

Dice Hannah Arendt que para mantener la capacidad reflexiva de la democracia, es necesario desarrollar la memoria, o algo así. Yo no soy filósofa, pero mi compañero Nelson Villarreal me lo enseñó hace poquito y me gustó la idea. Entonces, estamos en eso.

Lo que hacemos entonces fue proponernos desarrollar la memoria para aportar a la necesaria capacidad reflexiva que necesita nuestra democracia, como nos lo propusimos hace veinte años y también hace treinta.

Les decía que somos de la época del no se puede, pero también somos de la época del tiempo fermental y creativo, del tiempo de las solidaridades, de la capacidad de

encontrar la oportunidad donde parecía no haberla. Somos de esa época, porque siento que nuestras personalidades como ciudadanas y ciudadanos se instituyeron en ese momento, se forjaron en esa lucha y luego se consolidaron en el ejercicio de la vida pública. Pero también digo que somos de esta época, que esta también es nuestra época que no nos son ajenas las problemáticas actuales, que nos duelen y nos interpelan como generación y como personas. ¿Hicimos todo lo que pudimos? ¿Estamos haciendo todo lo que podemos con nuestros aprendizajes, con esa misma ciudadanía nacida de aquella lucha de hace cuarenta años? ¿Somos capaces hoy de encontrar nuevas solidaridades y redes que construyan lo público y que nos unan en una intergeneración por un futuro mejor? Cada generación se construye sobre los hombros de la anterior, la nuestra, como tal, no pudo pararse con firmeza en la generación que le precedió y tuvo que inventar y agudizar la creatividad en un espacio que había sido vaciado. Han pasado varias generaciones de estudiantes en estos cuarenta años. Los temas de la coyuntura pueden ser diferentes, pero los temas existenciales siguen estando vigentes.

Desde este lugar que nos toca solo podemos ofrecer nuestros hombros para que sobre ellos se paren, nos interpielen, nos cuestionen, y juntos construyamos el futuro que soñamos. Gracias.

Palabras de Gonzalo Tancredi

En primera instancia, quiero reiterar el agradecimiento a la AGC y a la Universidad de la República por darnos cabida en esta instancia y en particular quisiera también agradecer el trabajo que hizo el grupo de comunicación porque la reimpresión de este manifiesto por la enseñanza democrática es increíble. Acá tengo un original y una copia y voy a tener que marcar cuál es cuál, porque creo que voy a tener la dificultad dentro de unos años debido a la memoria de olvidarme cuál es cuál.

Después de las emotivas palabras de Helena es difícil seguir, pero voy a tratar de hacer alguna reflexión, en lo que habíamos conversado con ella, para centrarnos en el papel del movimiento estudiantil en la salida de la dictadura.

Creo que el movimiento estudiantil como lo han manifestado muchos investigadores, pero también compañeras y compañeros en algunas entrevistas que hemos tenido en estos días. La salida de la dictadura tuvo una serie de características peculiares. En primer lugar, lo han remarcado muchos, teníamos que ser creativos e innovadores en las prácticas. Las circunstancias de la represión y la censura nos obligaban a ellos. Había que tener audacia y arriesgarse a empujar los límites cada vez más. Debíamos tener también capacidad de diálogo al interior del movimiento estudiantil, pero también con el resto de los actores sociales. Sabíamos que teníamos un enemigo común, por lo cual la unidad de acción era fundamental para poder combatirlo. Y debíamos ser solidarios

con otros movimientos sociales. Ese era el desafío que teníamos por delante en ese momento. Reconocíamos también el papel que puede jugar la opinión pública en esas instancias y por eso también apelamos tener llegada a la opinión pública. Creo que como ejemplo a la creatividad de ese momento sin duda fue la fundación de la ASCEEP, pero en el marco específico de la Semana del Estudiante de 1983 decidimos enmarcarla en algo que prácticamente nadie sabía de qué se trataba que era el Año Internacional de la Juventud, un año que había declarado la Organización de las Naciones Unidas para el año 1984, pero que nos permitía darle ese paraguas internacional y además con la presencia de embajadas en toda la actividad de la semana que nos permitía, entonces, tener cierta cobertura. Teníamos quiénes podían ser nuestros aliados en cada instancia.

Además sabíamos que junto a la militancia por la caída de la dictadura debíamos ser constructivos, estábamos construyendo una nueva época, debíamos tener un diagnóstico claro de la situación del sistema educativo y hacer propuestas. El movimiento estudiantil de esos años y especialmente quizás más en 1984 y 1985, fue un actor central importante del diálogo intersocial que se generó en ese momento, en variados temas, en temas de la educación obviamente era lo que más nos preocupaba, pero también en referencia a la amnistía, en temas de la salud, de la vivienda, y hasta por ejemplo, de la ciencia y tecnología porque entendíamos que la Universidad había quedado rezagada. Tuvimos una participación muy activa en la Conapro (la Comisión Nacional Programática), que se reunió sobre el segundo semestre de 1984, y también sobre principios de 1985, firmando documentos sobre toda esta variedad de temas.

También es prueba de esa capacidad de diagnóstico, de proposición, el programa que tuvo la semana del estudiante. Aquí lo traje, si alguno lo quiere ver, lo hemos publicado, incluía una cantidad de actividades de discusión, elaboración, no solo dentro del movimiento estudiantil, sino con una serie de actores universitarios y no universitarios porque también nos preocupaba la enseñanza pública en general.

Esa época para nosotros fue una escuela de ciudadanía. Gran parte de nosotros, y por ejemplo, mi caso particular no había tenido prácticamente militancia previa, quizás algo a nivel de secundaria, pero muchos de nosotros no veníamos de familias de militancia política. En ese momento aprendimos una cantidad de herramientas que muchas veces, yo lo comento en otros ámbitos, nos sirvieron para nuestro desarrollo profesional, el desarrollo ciudadano. Entonces esa época a nosotros nos marcó para toda la vida.

Yendo hacia la proclama del estadio Franzini, refleja muchas de las cosas que se venía diciendo. Se tituló Manifiesto por una enseñanza democrática. Si ustedes la leen y ahora van a tener la oportunidad también pues está publicada en algunos sitios web, van a encontrar que tenía un extenso *racconto* de cómo había sido afectada la enseñanza pública por las acciones de la dictadura. Un diagnóstico de la situación tanto a nivel de la enseñanza media como superior, y una serie de propuestas para construir una

alternativa de enseñanza democrática. Como dice Gabriela González Vaillant en un artículo del libro que se llama *El río y las olas*, la resurrección del movimiento estudiantil en los ochentas no era necesariamente para ser como antes, ni para repetir viejas batallas, sino sobre todo para dar nuevas, nuevas batallas.

El tema es que todavía en eso nos encontramos hoy. Recuperamos la democracia, pero sabemos que los discursos de odio han ido en aumento y los puentes en el sistema político social están débiles. Se han hecho avances en temas de justicia social, pero claramente sabemos que no son suficientes y que, por ejemplo, la pobreza infantil sigue siendo un problema acuciante y que nos preocupa a todos. Recuperamos la autonomía universitaria, pero es una autonomía que se ve fuertemente limitada por las restricciones presupuestales que tiene la Udelar y que en estos momentos, todos la conocen, ayer estuvo la delegación de la Universidad en el Parlamento hablando de estos temas.

Recuperamos también el cogobierno, pero aquel diseñado en 1958 sabemos que necesita ajustes que son necesarios concretar. Se creó desde aquel momento una universidad pública, pero que tampoco logró tener una instancia de cogobierno. Se aprobó una nueva ley de enseñanza que era uno de nuestros reclamos, pero todavía no se ha logrado darle a la formación docente el carácter universitario que viene aspirando desde hace tiempo. Las voces de los profesores y los estudiantes son poco atendidas por las autoridades de la educación. Reconocemos que en estos cuarenta años ha habido avances significativos en la sociedad y en nuestro propio colectivo. Avances y retrocesos.

Luego de aquellos años de intensa movilización fuimos haciendo nuestras vidas, algunos seguimos en la vida universitaria de la enseñanza, algunos mantuvieron una actividad política y social y nos fuimos reencontrando, sin desconocer nuestras discrepancias, como lo planteaba Helena. Valorizamos cada vez más la democracia, en particular una democracia con justicia social, la ética pública, hasta hemos hecho declaraciones como colectivo en relación con estos temas. La diversidad sexual, el combate a la violencia en su multiplicidad de formas, la protección del ambiente. El hecho de que estemos presentes hoy en día una compañera y un compañero en representación del colectivo G83, manifiesta nuestro compromiso con la no discriminación y fomentar la paridad. Para aquellos que estuvimos en el Franzini recordarán que la oratoria estuvo a cargo de cinco compañeros y una sola compañera. La realidad nos muestra que hemos cambiado y que estamos reconociendo la importancia de lograr una paridad y no discriminación. Queda mucho por lograr.

Considero que transmitir nuestra experiencia como integrantes de aquel movimiento estudiantil a la salida de la dictadura, resaltando el papel y el reconocimiento social y político que tuvo el movimiento estudiantil organizado en aquella época es nuestro deber. Nuestra voz era escuchada en aquel momento y quisiéramos que también de

la misma forma la voz del movimiento estudiantil de las generaciones jóvenes sea escuchada por nuestra sociedad y por el sistema político.

Creo que en el presente tenemos una cantidad de temas de relevancia nacional en el cual el diálogo intergeneracional y entre los actores sociales y políticos podría lograr grandes acuerdos. Es nuestro deber como actores sociales, como actores políticos seguir buscando estos acuerdos. Y por eso en la actividad que nosotros estamos convocando para el 25 de setiembre, aquí en el paraninfo a las 18 horas, la hemos titulado «¿Qué sueños nos mueven hoy?»

Invitamos a todos y a todas para este 25 de setiembre a las 18 horas aquí a seguir reflexionando sobre los sueños que nos mueven. Gracias.

Palabras del claustrista Nelson Villarreal

Muchas gracias, presidenta, compañeros claustristas, compañeras claustristas, compañeras y compañeros de la G83.

Le solicitamos a la AGC conmemorar la Marcha del Estudiante de 1983 hacer memoria de un hito dentro de un proceso de reconquista de la democracia, desde desafíos actuales de la democracia que llevamos adelante en un proyecto sobre democracia desafiadas en el siglo XXI y que reflejamos en una columna de filosofía de política para la diáspora uruguaya en el mundo a través de un programa que se dicta en Argentina, la comenzamos con quien fuera en ese momento el presidente y vicepresidente de la ASCEEP, El Chileno Jorge Rodríguez y Pablo Iturralde, aquí presente, reivindicando esto que nos unía y sabíamos cuál era el enemigo común. No voy ni podría resumir la riqueza de la diversidad de aportes que busqué recoger en diálogo con un espectro amplio de participantes en ese extenso que llamamos Generación 83, y que tuvo su expresión más simbólica disruptiva que dio sentido y compromiso esperanza y utopías centradas en el valor de la democracia que da identidad a nuestra generación a fines de la dictadura. Expresión de la movilización social que adquiere visibilidad y hecho político en su sentido más amplio, que debe ser leído desde esta política, en la política universitaria, el rol del ser político y el sentido de ser democrático en lo perdido, lo que se buscaba reconquistar y en lo que se innovaba y creaba en las prácticas, reuniones, revistas y expresiones creativas. Es decir, retomar la enseñanza democrática, el cogobierno y la autonomía confrontado con la intervención de la Udelar que es la identidad democrática republicana de nuestro país, están ligadas de manera íntima a través de las categorías de memoria, análisis y perspectiva retomamos lo que es inevitablemente una percepción de hoy de lo vivido hace cuarenta años en un extenso que queremos poner en diálogo con las décadas precedentes del sesenta, del setenta y tres, pero también con las del noventa y tres, dos mil tres, dos mil trece y dos mil veintitrés que, de alguna manera, en sus dilemas, conflictos respecto a la

democracia, su ausencia, su conquista, su reconquista o su afirmación tienen que entrar constantemente en diálogo.

Ya escuchado lo expresado por el colectivo del cual somos parte por Helena Heinzen y Gonzalo Tancredi, y todos los aquí presentes y difundido lo planteado, creemos que de alguna manera hay algunas ideas a fortalecer para la política universitaria como expresión republicana para que la educación y el conocimiento sean profundamente democráticos porque esta es la idea, no es simplemente la conmemoración de un hecho aislado del pasado. Emulando entonces a Mario Benedetti cuando sitúa a la dinámica de la cultura y sus contradicciones, la democracia también es un foco (blanco) móvil y hoy está desafiada por otros autoritarismos y mecanismos que le impiden ampliarse, fortalecerse y reformularse dentro de los marcos que garanticen y efectivicen los derechos humanos de todas las personas, colectivos y pueblos que pulsán por la libertad real en equidad y bienestar y no solo formal. Nuestro país ha demostrado una estabilidad relativa e importante que es fundamental sostener de manera constante, pero que a la vez va mostrando muchas veces callejones sin salida con opacidades, considerada como democracia pela Uruguay, tiene sectores que hoy no disfrutan de los distintos niveles de la democracia, más allá de la condición necesaria, pero no suficiente de la institucionalidad de la cual todos consideramos pertinente.

Si en efecto la dictadura era el grado cero de la democracia no solo se buscó reconquistarla y recuperarla, sino crearla como generación desde los mundos de la vida y los intersticios que el autoritarismo no lograba controlar en forma absoluta, sobre todo, la creatividad y la innovación de una generación que no solo se veía en la clandestinidad, la Federación de Estudiantes Universitarios del Uruguay (FEUU) o la Convención Nacional de Trabajadores (CNT), y todas las organizaciones clausuradas y reprimidas, sino que enfrentaban la intervención de la Universidad en la que como aquí hemos votado recordar los cincuenta años de dicha intervención.

Lo que culmina en el estadio Franzini como un ágora de una polis que se instalaba sin pedir permiso luego de una marcha, de un éxodo de un sujeto estudiantil que en la participación recuperaba las calles para pulsar la democracia como ejercicio integral de la libertad, más allá de los diferentes liderazgos que articulaban los márgenes que sostuvieron ver en este hecho la acción de un colectivo que se posicionaba desafiando al autoritarismo con la palabra retomada como construcción política, remite a la importancia de lo que se fraguaba y lo que se nucleaba en distintos espacios que daban cobertura como las iglesias.

Ese año 1983 tiene hitos que lo dan en una densidad sustantiva, no solo la recuperación democrática, sino lo que se debía tener en cuenta para poder dar sustentabilidad. La realización, como se dijo acá, del Primero de Mayo, el ayuno de los sacerdotes, el jesuita Pérez Aguirre, Jorge Osorio, el pastor metodista Ademar Olivera, de quienes aprendimos la reflexión de la integralidad de los derechos humanos, la semana del estudiante, lo

que va a implicar de alguna manera ese río de la libertad en el Obelisco, van a dar como referencialidad de hitos políticos de práctica democratizadora a tomar en cuenta. Si son importantes insustituibles las instituciones democráticas, las que deben ser preservadas, son condición necesaria, pero no suficiente para que una democracia sea fuerte y plena. Las garantías de derechos fundamentales son insustituibles y el precio que hizo pagar el terrorismo de Estado y las razones de por qué el Estado debe ser garantista de los derechos humanos, es indisoluble de la democracia.

Al decir de Hannah Arendt, y lo que citaba Helena y retomaba el diálogo que hemos tenido, ella era una pesimista sobre la sostenibilidad de la democracia, dirá que no bastará la representación y la participación para que se sostenga deliberación democrática sin una reflexibilidad que permita de alguna manera garantizarla en su capacidad de ampliación, profundización y radicalización. Aprendimos en la práctica que son tan importantes las instituciones y formalidades de la democracia como las condiciones materiales subjetivas que la producen, pero no como una sumatoria de partes, sino como una integralidad que reclama asumir el conflicto, la libertad real y de igualdad que debe ser garantizada por el Estado, pero con el involucramiento activo de la sociedad en su amplia diversidad ante nuevas formas autoritaria, manipuladoras y represiva que se dan desde distintas condiciones subjetivas y objetivas, sociales, culturales, económicas y políticas, y hoy tecnológicas, que requieren un nuevo debate. A la vez una democracia que no asume con sistematicidad quiénes son garantizados integralmente y quiénes no lo son, que va dejando opacas las que no se ve la democracia como un sistema que debe beneficiar a todas las personas y colectivos, comienza a sedimentarse la desconfianza y se produce la desafiliación que se transforma en terreno de exclusión, manipulación y cansancio que solo privilegia quienes son parte de la zona de confort o aspiran a ella, de la cual somos parte todos los que estamos aquí, tengámoslo claro. Lo que convoca al compromiso de fortalecer, amplia y efectivizar democracia en todos los niveles y colectivos.

Los imaginarios de la democracia deben seguir ampliando posibilidades efectivas en lo social, económico y cultural y las instituciones deben dar cuenta de ello para que lo político no se desnaturalice y pierda la sustentabilidad que nunca será estática y debe reconocer en los conflictos y crisis la esencia que habilita a trastocar las relaciones, ¿de qué? De poder, que hacen que el estado de derecho efectivamente pueda garantizar a todos ser parte en forma equitativa y no desigual o inequitativa. Debemos entonces preguntarnos hoy cuáles son los autoritarismos, las dictaduras que nos controlan, y hoy desafían a las generaciones nuevas, los mundos de la vida y hoy de alguna manera en las nuevas transformaciones reclaman pensar la democracia de forma intergeneracional.

En aquellos años fue a la inversa, esos espacios de la vida se fueron llenando, ampliando con deseos de emancipación, igualdad y libertad que hoy vemos en nuevas formas de pulsar por la democracia, tanto en la búsqueda de equidad de género, la diversidad sexual, lo étnico-racial, los sentidos espirituales y religiosos. Es necesario salirse de los

límites de las zonas de confort para dialogar no solo con otras generaciones, sino con realidades nuevas que construyen identidades diversas que se viven en búsqueda de emancipación, que debe cruzarse con la acumulación del ser democrático no solo acumulado institucionalizado, sino con las nuevas formas de las demandas que superen inequidades e injusticias y no reconocimientos que demanda profunda inclusión.

Cruzado todo esto con nuevas tecnologías que muestran otras formas de apropiarse del espacio público y el conocimiento que deben ser puestas en diálogo en la *universitas* crítica y cogobernada que nos da identidad.

La universidad en una relación de ida y vuelta con la sociedad construye un conocimiento desde el compromiso social. La construcción de conocimiento no es un saber aislado, sino un ampliar democracia a varios niveles. El ágora política de hoy reclama de un dialogo intergeneracional sobre como construimos democracia desde las distintas dimensiones que se generan en los cambios actuales y nos desafía a crear desde lo reflexivo y crítico que reclama el momento actual

Para cerrar nuestro recuerdo al querido Felipe Michellini, con quien construimos tantos compromisos por los derechos humanos en el siglo xxi; a Marcos Gutiérrez y a tantas otras personas que dieron sustento a los compromisos que hoy nos convocan. Muchísimas gracias.

- Más información y Galería de imágenes [aquí](#)
- Video completo [aquí](#)



Conmemoración de los cincuenta años de la intervención de la Universidad de la República en octubre de 1973 (18/10/2023)



Palabras de la presidenta de la Asamblea General del Claustro, Alejandra López

En primer lugar, queremos agradecerles en nombre de la Asamblea General del Claustro a quienes nos acompañan hoy en esta sesión como panelistas, a quienes invitamos especialmente a que nos acompañaran y todos ellos con mucho beneplácito aceptaron esta invitación. También queremos agradecer a los colegas del CDC que nos acompañan en la sesión de hoy.

Si bien esta es una actividad que hemos promovido desde la AGC, cuando la conversamos con el Sr. Rector Rodrigo Arim, también pensamos en una actividad que toda la institución se sintiera parte de esta convocatoria.

En la Mesa de la AGC, cuando nos planteamos cómo organizar esta actividad, surgieron los nombres de consejeros que formaban parte del CDC en octubre de 1973, cuando tuvo lugar la intervención en la Udelar. Y nos adentrarnos en el Archivo General de la Universidad para buscar imágenes y documentos. Queremos agradecer a los compañeros y compañeras del archivo general por ese trabajo que hicieron junto con nosotros. Algunas de las imágenes estaban hoy al inicio de la sesión.

Entre tantos documentos de aquel entonces dimos con una resolución de la AGC que no la vamos a leer totalmente, si bien es breve. Vamos a enviarla a todos los claustristas porque es un documento que vale la pena que lo tengamos a mano. Pero sí vamos a leer unos breves párrafos de esa resolución que en realidad hace propia la declaración del CDC del 23 de junio de 1973, e incorpora otros aspectos. En esa resolución que toma la Asamblea General del Claustro señala algunos aspectos que nos parecía muy importante en el acto de hoy recordar y tenerlos presentes a cincuenta años de aquellos acontecimientos.

Luego de esta breve lectura, vamos a presentarles a quienes nos acompañan hoy en este panel de intercambio, nuestros invitados y vamos a presentarlos uno a uno. Algunos de ellos están aquí. Hay dos compañeros que no nos acompañan presencialmente, uno es el contador Danilo Astori, tenemos una comunicación que nos compartió a través de una grabación, y el otro es el profesor Roberto Markarian que se excusó y nos hizo llegar unas palabras que las voy a compartir, pues por razones de salud no nos puede acompañar.

En aquel momento, junio de 1973, la AGC tomó la siguiente resolución, que dice:

«La AGC ha hecho suya la declaración del Consejo Directivo Central de fecha 23 de junio de 1973, acontecimientos posteriores de trascendental significación determinaron la necesidad de que el claustro dé su opinión sobre ellos.»

Más adelante la declaración dice:

«La única solución a los graves problemas que afectan al país solo se puede alcanzar a través de la más amplia participación popular, por medio de las inmediatas e imprescindibles medidas siguientes: el restablecimiento del pleno ejercicio de las libertades públicas y sindicales y de la vigencia de la Constitución en su verdadero contenido, mediante la derogación de las leyes represivas; la renuncia o separación de su cargo del señor presidente de la república; la adopción de una política de carácter económico tendiente a superar la crisis que padece el país a través de transformaciones profundas de su estructura socioeconómica, cuyos primeros pasos son, entre otros, la nacionalización de la banca, el comercio exterior, de la industria básica del país y la reconstrucción de los entes autónomos y servicios descentralizados, la recuperación del nivel de vida de la población mediante una adecuada política de salarios, sueldos, pasividades y precios, la plena vigencia de la autonomía universitaria y la restitución de ella para las otras ramas de la enseñanza, coordinando con docentes, padres y alumnos la vía para el desarrollo normal de los cursos, proveyéndoles a todos ellos de los recursos financieros imprescindibles para que puedan desarrollar eficazmente sus altos cometidos sociales; la eliminación de los grupos fascistas provocadores de la violencia en los institutos de enseñanza. Para el cumplimiento de este programa la Universidad de la República compromete su acción en estrecha alianza con la clase obrera organizada y los demás sectores que luchan por las verdaderas soluciones nacionales».

Y a las 22 horas se levantaba la sesión de ese 29 de junio de 1973 con estas palabras como parte de la declaración.

A cincuenta años de aquellos acontecimientos y en el contexto, como decíamos hoy más temprano, de «Nunca más», quisimos organizar una sesión en la cual integrantes

del CDC de aquel momento pudieran compartir su impresión de cómo fue vivida, desde esa experiencia, esos momentos tan difíciles, tan trágicos para la vida democrática del Uruguay y en particular para la Universidad.

Por eso, junto con el señor rector, quien hará uso la palabra al comienzo de esta conmemoración, hemos convocado al contador Danilo Astori; al señor Benjamín Liberoff, que nos acompañe aquí en sala; a la señora Norma Díaz, que también nos acompaña; al señor Álvaro Couso, que ha venido desde Buenos Aires a acompañarnos en esta sesión, y al señor Jorge Landinelli, que nos acompaña aquí también.

La idea después de que hablen los panelistas es abrir un espacio de intercambio para que otros integrantes de la asamblea y quiénes nos acompañan puedan hacer uso de la palabra.

Le doy la palabra al señor rector y luego seguimos con la intervención de Danilo Astori.

Palabras de rector Rodrigo Arim

Es un gusto estar nuevamente acá en la Asamblea General del Claustro, en este caso para rememorar un evento trágico como fue la intervención de la Universidad de la República. Quizás es el último hito que termina consolidando la dictadura civil-militar en Uruguay. El 28 octubre de 1973, hace exactamente cincuenta años, se emitía el decreto que definía la intervención de la Universidad de la República y se ordenaba el arresto de todos los integrantes del CDC de la Udelar, cuatro meses exactamente después del golpe de Estado del 27 junio.

El periplo que va desde el 27 junio hasta el 28 de octubre está relatado en detalle por un libro del colega y amigo Álvaro Rico, que me hizo llegar también hace relativamente poco otra vez.

No voy a hacer —sería un atrevido— un *racconto* histórico de esos trágicos meses que llevan finalmente a la intervención de la Universidad de la República. Sí quiero señalar que en el camino a la intervención de la Udelar el 28 octubre, el 12 de setiembre la dictadura civil-militar es derrotada por primera vez en las urnas en la Universidad de la República en las elecciones universitarias del 12 de setiembre, primeras elecciones obligatorias y supervisadas por la Corte Electoral en la que la dictadura emergente había depositado esperanzas de lograr una mayoría, es derrotada en los tres órdenes y las listas democráticas claramente obtienen una mayoría contundente. Sin duda, el plebiscito de 1980 es una derrota y un hito histórico en la dictadura, pero es buena cosa recordar que la dictadura nació herida de muerte el 12 de setiembre de 1973, cuando los estudiantes, los docentes y los egresados de la Universidad de la República emitieron un mensaje contundente.

El 27 de junio, la Universidad de la República lucía un cartel que simplemente rezaba «La cuestión es entre la libertad y el despotismo». La contundencia de esa frase guió el accionar del movimiento social en general: es la huelga general, es la resistencia, es la organización de las elecciones universitarias durante esos primeros meses de la dictadura civil-militar. El 12 de setiembre concurren a votar 37.000 universitarios y derrotan a la dictadura en esa votación. En el camino, por supuesto, de ese intento de desestabilizar el autoritarismo que se estaba instalando e institucionalizando en el país, muchas cosas sucedieron y muchas y muchos universitarios sufrieron cárcel, tortura, exilio, muerte, destitución a partir de 28 octubre de ese año.

Uno puede calibrar y aquilatar la dimensión de aquel drama a cincuenta años desde distintas perspectivas. Una de ellas, y esto lo comentaba con Álvaro Rico hace relativamente algunas semanas, es que la historia pasa, y este es el primer CDC en el cual no tenemos ningún integrante que haya sido estudiante o docente en 1973, que haya estado en los ámbitos de conducción universitaria en ese año. Sin embargo, es también momento de evaluar y plantear con claridad algunas líneas y algunas heridas de largo plazo que la sociedad uruguaya carga a partir de esa intervención del 28 octubre y que, por supuesto, se agregan al drama trágico de la dictadura civil-militar en general.

No somos del todo conscientes en Uruguay de las implicancias y el impacto que tuvo ese 28 octubre y la intervención de la Udelar en el desarrollo de la ciencia y la tecnología de este país. Posiblemente perdimos algo más que una década porque la acumulación universitaria académica sucede en el mediano y largo plazo. Algunos años antes, la Universidad de la República había discutido el Plan Maggiolo y, por supuesto, había sido protagonista y es protagonista de la vida cotidiana y política en la sociedad. Las universidades latinoamericanas no somos torres de marfil ni burbujas; pero en ese 28 octubre, la intervención, la consolidación de la dictadura trae aparejado un atraso muy significativo en el desarrollo científico, tecnológico, cultural del país, que trabajosamente muchos integrantes de aquella generación de 1973 volvieron a intentar reconstituir a partir de 1985; y hay algunos integrantes fueron parte de ese proceso de reconfiguración. También —creo que es parte de lo que tenemos que ser conscientes— mirando hacia el futuro y si bien la historia no se repite, deberíamos en la Universidad de la República y la sociedad en su conjunto, construir antídotos contra nuevos autoritarismo y nuevas tendencias que buscan avasallar derechos individuales y colectivos.

Vivimos en un momento histórico peculiar donde en la región, pero también en Uruguay, emergen discursos claramente autoritarios, en donde de nuevo se cuestiona a la universidad como ámbito de generación de pensamiento crítico y donde de nuevo la universidad es puesta en el lugar de constituir el espacio de desarrollo del pensamiento crítico en redes internacionales de las cuales somos parte. Esto lo señalo porque basta mirar con cuidado lo que puede llegar a pasar este fin de semana en Argentina para entender que no estamos hablando de procesos abstractos y generales, sino de

realidades concretas y con tradiciones concretas que estamos atravesando en el mundo de hoy. Tenemos la obligación como universitarios y universitarias, como institución, de sostener, desarrollar, fomentar y cultivar la democracia deliberativa, o sea, el esfuerzo argumentativo en la diferencia como una base sólida para la construcción de una verdadera democracia.

Le agradezco a la AGC por haber tomado el protagonismo en esta conmemoración, y termino de la única forma que considero que se puede hacer: ¡Nunca más!

Palabras de Roberto Markarian

Señora presidenta. Quería compartirles estas palabras del profesor Roberto Markarian, que nos mandó una nota diciendo: «Estimada Alejandra López, presidenta de la AGC. Había aceptado participar en la sesión de la asamblea conmemorando los cincuenta años de la intervención de la Universidad. Me parece una excelente idea. Hay que estudiar las raíces de los árboles para comprender los buenos frutos y frustraciones a lo largo de su evolución.

Desde ayer estoy con fuertes dolencias osteomusculares; han sido categóricos en recomendarme que descanse. Por lo tanto, lamento no estar presente y les deseo el mayor de los éxitos. Les envío a continuación algunos datos de mi trayectoria relacionados con la conmemoración de la fecha.

En 1963 fui secretario general del Centro de Estudiantes de Ingeniería y Agrimensura; en 1968 miembro del comité de movilización de la FEUU; entre 1969 y 1973, miembro del Consejo Directivo Central por el Orden Estudiantil; grado 2 del Instituto de Matemática y Estadística; profesor ingeniero Rafael Laguardia, concurso de méritos y pruebas en 1970; procesado entre otros por apología del delito al reclamar en el CDC por la desaparición de Roberto Gomensoro; profesor grado 5 del Instituto de Matemáticas, ahora honorario; doctor de Matemática en Río de Janeiro en 1991; Rector de la Universidad de la República entre 2014 y 2018; miembro de la Academia Nacional de Ciencias; ahora miembro de número; investigador emérito del Pedeciba, autor de libros de referencia en esas disciplinas y de divulgación. Reiterando mi pedido de disculpas, le saludo atentamente, Roberto Markarian.

Palabras de Danilo Astori

Presentación a cargo de Andrés Cunha (Mesa del Claustro): Danilo Astori Zaragoza, quien fuera vicepresidente, ministro de Economía y senador del Uruguay, ingresó a la Udelar en la Facultad de Economía en 1985, de la que egresó como contador público economista en 1963. En 1962 ingresó como profesor titular en la actual Facultad de Ciencias Económicas y de Administración, e inició su decanato en esa facultad en 1972.

Su actividad como decano fue interrumpida por la intervención de la dictadura en 1973, pero la retomó en 1985 hasta su finalización en 1989. En 2016, se le otorgó el título de Profesor Emérito de la Universidad de la República.

A continuación vamos a escuchar al contador Danilo Astori. (Se proyecta grabación).

Queridas compañeras, queridos compañeros, amigas, amigos, estamos hoy convocados para recordar una experiencia muy triste para la querida Universidad de la República en la que todos hemos vivido una parte importante de nuestras existencias.

Les quiero pedir que me disculpen por no estar presencialmente en un recuerdo tan importante como el que estoy mencionando, pero creo que aunque usemos este método de comunicación, podemos llegar al fondo al corazón de las cosas que queremos decir.

Tenemos que tener en cuenta que la Universidad de la República y, naturalmente, el conjunto de lo que llamamos actividades universitarias constituyen el espacio público en el que se esperó más tiempo para formalizar la instauración de la dictadura. Tal vez demoraron más tiempo porque carecían de los recursos humanos necesarios y fundamentales para las tareas que hacen a una universidad como la nuestra, la docencia, la investigación y actividades de ese tipo. Probablemente, el hecho de no disponer de esos recursos humanos y, en algunos casos, materiales, los llevó a postergar por un tiempo la formalización de la intervención de la Universidad. Eso ocurrió además, y lo tenemos que tener en cuenta en un contexto general de violencia, de agresión, en muchos casos de tortura, también de asesinatos de estudiantes que se produjeron en ese lapso y que formaban parte de ese escenario de violencia del que estoy hablando.

Ahora bien, me parece que si yo comparto con ustedes mi caso personal se aprecia con mucha claridad esta diferenciación entre la instauración de la violencia y la dictadura en llegamos el conjunto de espacios públicos del país y la comparamos con la de la Universidad de la República, nos vamos a dar cuenta por qué estoy diciendo esto y por qué lo estoy afirmando.

A mí las autoridades de la Universidad —perdonen que hable de un caso personal— me designaron en 1972, siguiendo obviamente todas las normas universitarias, por primera vez decano de la facultad. Y luego, un año después, el 17 de octubre de 1973 fui destituido por parte de quienes llevaban adelante el proceso autoritario.

Ellos cambiaron de estrategia y de táctica además, cuando precisamente captaron la naturaleza del contexto social general, la táctica que empezaron a emplear luego de que transcurriera este período que acabo de mencionar fue la de aislarnos, la de rodearnos, la de no dejarnos tener libertad de movimientos. Ellos tenían que saber quién salía, quién entraba, y por supuesto que hacían. Y así estuvimos durante todo ese período que acabo de mencionar. Estuvimos controlados totalmente en nuestros

movimientos. Esto fue muy malo para todos nosotros. Repito que hubo incluso muertes y, obviamente, vivimos esos días con mucho dolor.

Permítame un comentario personal. Yo tenía tanta preocupación de que ese control de movimientos no trajera problemas más dolorosos que muchas veces dormía en la facultad, porque quería de alguna manera contribuir y ayudar a mis compañeros y a mis compañeras a que no pasará nada.

El 27 de octubre de 1973, llegó un señor a mi escritorio, puso un revólver arriba de la mesa, me preguntó: ¿dónde están las armas? No hubo respuesta, y de ahí salí directamente para la cárcel.

Compañeras y compañeros: aunque esto duela mucho hay que recordarlo, hay que tenerlo en el corazón porque para construir futuro, para transformar la sociedad en el sentido que nosotros queremos, es absolutamente fundamental tener presente lo que vivimos, aunque sea tan doloroso como lo que acabo de comentar. Muchas gracias.

Palabras de Benjamín Liberoff

PRESENTACIÓN A CARGO DE GERARDO IGLESIAS (MESA DE AGC): Me toca presentar al compañero Benjamín Liberoff, que está con nosotros acá en sala. Benjamín, me acercaron unos apuntes, no me puedo hacer responsable de todo lo que dice acá. Igual voy a hacer una lectura un poco ortodoxa. Lo primero que dice es que Benjamín es relojero, que ingresó a la Facultad de Arquitectura en 1967. Integró el Centro de Estudiantes de Arquitectura entre 1968 y 1973; integró el Claustro de la Facultad de Arquitectura también durante un período similar, y fue reelecto en las elecciones del 12 de setiembre, que recién el rector mencionaba. Fue detenido el 6 de julio hasta el 27 de setiembre en el cilindro. Fue representante de la FEUU por el Orden Estudiantil en el CDC. Esta es un poco la condición de los cinco invitados e invitadas que hoy la AGC convocó. Dentro de sus antecedentes, este es el que lo trae acá hoy. Hasta el 27 de octubre de 1973 ocupó esa responsabilidad, dado que es la fecha que hoy estamos recordando la que desencadenaría al otro día la intervención. Como representante de la FEUU integró el secretariado de la Unión Internacional de Estudiantes y, más allá de la Udelar, ha tenido una participación política partidaria muy notoria que acá un poco se destaca y también su actividad en el ámbito del turismo y llegó a ocupar funciones en la gestión pública. En la actualidad es senador suplente. Así que te damos la palabra, Benjamín. Muchas gracias por estar acá.

Muchas gracias a la Asamblea General del Claustro por la invitación y al CDC y al propio Rector que forman parte de esta institución.

Comprenderán que cuando me invitan a una cosa de esta naturaleza es como ponernos en el túnel del tiempo y mirar una parte bastante extensa de la vida. Y si tiene que ser en menos de diez minutos, es más complicado todavía. Pero vamos a tratar de cumplir. Voy a tratar incluso de no repetir alguna de las cosas que naturalmente ya fueron dichas y que supongo que a quienes vienen después que yo les voy a ocurrir parecido.

Quisiera en todo caso, en esta oportunidad, al recordar los cincuenta años de la intervención de la Universidad también participar de la preocupación de toda destrucción que significó lo que comenzó a ocurrir en un proceso que no fue solamente con la Universidad, sino con el contexto de la sociedad uruguaya. Un proceso en el cual el golpe de Estado del 27 de junio de 1973 fue el asalto final, que fue respondido con la huelga general de la cual la federación de estudiantes universitarios formó parte junto a la CNT en ese momento, muchas organizaciones populares y amplios sectores democráticos de nuestro país; huelga que fue la expresión de que los uruguayos resistirían la dictadura a través de los más heroicos, dolorosos y diversos caminos.

Casi un año antes de aquella intervención, en la noche del 29 de setiembre, el Movimiento de Restauración Nacionalista asaltó este mismo edificio de la Udelar y en el acto de repudio del entonces rector de la Universidad, el ingeniero Óscar Maggiolo, concluía su alocución señalando: «el fascismo es una ideología de minorías que utiliza la crisis de los pueblos descontentos por cualquier motivo para afianza su privilegio prometiendo quimeras, proporcionando más miseria, más depravación, y en el mundo de hoy, más sumisión a los intereses extranjeros que expolian a nuestro pueblo en beneficio de los privilegios que lanza el fascismo como un señuelo tentador. Solo las masas unidas en su voluntad de resistirse a perder sus libertades, su derecho a participar equitativamente en el beneficio del trabajo nacional, pueden frenar estos brotes de violencia del lumpen nacional. ¡Todos unidos contra el fascismo y el neofascismo! ¡Todos a defender nuestra enseñanza laica, gratuita y autónoma! ¡Todos contra la barbarie entronizada en nuestro Uruguay!».

Sin duda premonitorias palabras de aquellos tiempos e incluso para repensar lo que corren estos días, como acaba de señalar el señor Rector, donde nuevas amenazas se observan en la sociedad y algunos retoman el discurso del odio. La fidelidad de la Universidad a su artículo 2 de la Ley Orgánica conquistada en 1958 —que no voy a leer— fue el delito principal de alguna manera que la Universidad significó como objetivo de la dictadura.

Creo no equivocarme si digo que cuando muchos de nosotros participamos de la lucha por el boleto estudiantil, contra la violación de los derechos humanos que tuvieron un cambio cualitativo en el asesinato de Liber, de Susana, de Hugo en 1960, no teníamos plena conciencia de lo que implicaría el proceso de vaciamiento institucional e instauración del período de Pacheco Areco, y luego la dictadura fascista civil-militar; lo cual comprendió también a esta Universidad, como fue dicho ya por Danilo y por el rector; su proceso formativo, educativos, el desmontaje sistemático de sus tradiciones académicas, la investigación, la extensión universitaria, todo eso se retrotrajo y seguramente por más de una década desde el punto de vista de lo que significa.

Permítanme entonces, también como lo acaba de hacer de alguna manera Roberto en su mensaje, que en nombre de las muchas vidas que pelearon por el restablecimiento democrático, también desde la FEUU y ante el CDC, deberíamos reconocer a Roberto Gomensoro, quien fuera también torturado, desaparecido y asesinado por parte del grupo de represores que encabezaba, entre otros, José Nino Gavazzo.

Las elecciones universitarias del 12 de setiembre de 1973 en que las organizaciones gremiales de la Udelar, como la FEUU, bajo el eslogan, «Un voto por el pueblo», propinaron una derrota, sin duda, ejemplar. Ese día estaba en el cilindro, salí a votar junto a los estudiantes universitarios y a las cinco de la tarde volví a meterme preso. Era una decisión de conservar un lugar donde las condiciones de la represión no eran como en otro cuartel. Incluso antes, algunos trabajadores como Washington Tirelli, de

la Unión Nacional de Trabajadores del Metal y Ramas Afines (UNTMRA), salió a cobrar su seguro de paro porque era el sostén de la familia, y a las nueve de la noche, volvió con el policía que lo acompañaba, él con el revólver y el policía con unas cuantas copas de más.

Esas elecciones universitarias apelaban a mayorías silenciosas a partir del voto secreto y obligatorio, que fueron el resultado de la ley de educación promovida por el entonces ministro de educación del gobierno de Pacheco Areco, Julio María Sanguinetti. Los resultados oficiales fueron proclamados el 24 de octubre, y esa misma semana, el periódico Azul y Blanco decía: «Mayoría o no, a barrerlos».

Así el 28 de octubre, con la excusa del estallido de la bomba en la Facultad de Ingeniería y la muerte de Marcos Caridad Jordan, la dictadura decretó la intervención y el pedido de captura de todos los miembros del CDC. También se pidió la captura del entonces rector Samuel Lichtensztejn, de los decanos, delegados docentes, estudiantes, egresados, y fueron muchos de ellos al piso cuatro de la Cárcel Central o de la Jefatura de Policía en esos días.

Mi viejo que había estado preso desde julio de 1973 en el kilómetro 14 fue llevado también a la Cárcel Central para luego ser expulsado el 7 de noviembre de 1973. Pocos días antes de esa fecha, aquí en el CDC, se había aceptado la invitación de la Universidad de Buenos Aires para participar de una actividad por el 55 aniversario del manifiesto de Córdoba. Ese CDC designó al doctor Alberto Pérez Pérez para ser representante de la Universidad y un representante de la FEUU, alguien que está aquí presente y que no aceptó ser parte de la delegación en ese momento porque era secretario general de la FEUU e hizo que la designación fuera para que yo participara junto con Alberto Pérez Pérez.

Ocurría que en ese momento la Universidad tenía dificultades económicas, producto del acoso y las particularidades, no había dinero para comprar los pasajes. El dinero para comprar los dos pasajes a Buenos Aires los aportó la Unión de Jóvenes Comunistas (UJC)... y me lo dio Nibia Sabalsagaray... (voz quebrada), quien fuera asesinada luego de múltiples torturas el 29 de junio de 1974...

Cuando ocurrió lo que ocurrió, de inmediato quienes estamos en la Argentina y un grupo de universitarios comenzamos a reunirnos para realizar acciones de solidaridad... con las luchas antidictatoriales y de condena al avasallamiento de la Udelar. Los primeros meses nos reuníamos en la confitería Richmond, en la calle Florida. Allí participaban Pablo Carlevaro, Óscar Maggiolo, el ingeniero De León, que estaban volviendo de algunos viajes al exterior y que por sugerencia de los compañeros del Uruguay, entendían que era pertinente quedar por lo menos un tiempo allí. En algunas oportunidades concurría Zelmario Michelini, también Enrique Erro, y cuando los encuentros se mudaron de la confitería Richmond al Café Tortoni, en avenida De Mayo, participaba Héctor Gutiérrez Ruiz.

La Universidad de Buenos Aires tuvo una reacción solidaria inmediata con la condena a lo que estaba ocurriendo en nuestro país, así como de todo el arco político de las organizaciones estudiantiles, de las juventudes políticas, organizaciones sindicales y reconocían en quienes estábamos en ese pequeño grupo que había los legítimos representantes de la Universidad.

Poco tiempo después, alguien que recuerdo con enorme cariño, el ingeniero Manuel Sadovsky, que durante muchos años fue docente también aquí, perseguido en la Argentina por sus orientaciones políticas, nos ofreció un local en la facultad de medicina en la calle Paraguay, donde recurrían todos aquellos estudiantes, docentes y egresados que eran expulsados de aquí o tenían que irse y se nos reconocía como un grupo capaz de validar los currículos a los efectos en algunos casos de seguir sus carreras o ejercer docencia.

Creo que en algún momento será muy importante el reconocimiento a esa solidaridad y al propio ingeniero Manuel Sadovsky. Lo había hecho, entre otras cosas, por la gran amistad que tenía con el ingeniero Maggiolo.

En el correr de 1974 en la Argentina los temas de seguridad, los seguimientos comenzaron a ser ostensibles y el comisario Hugo Campos Hermida tenía ya una oficina en Coordinación Federal, en la avenida Belgrano. En 1974 me integro al secretariado de la Unión Internacional de Estudiantes por mandato de la FEUU y desde allí se desarrolló una corriente de solidaridad extremadamente importante, que se fue dando a lo largo de todos los años hasta la caída de la dictadura.

Días pasados, en este mismo edificio, la AGC albergó el recuerdo y el reconocimiento a los protagonistas de la Semana del Estudiante que hace cuarenta años visibilizó el movimiento emergente en el mismo sentido que el Primero de Mayo de ese año y que luego convergiera en el río de libertad del 30 de noviembre. Esa Semana del Estudiante de 1983, de alguna manera, tenía antecedentes en la Semana del Estudiante anterior a 1968 y que producto de los acontecimientos y la represión de esos años dejó de funcionar como tal. Quizá sería un buen aspecto recobrar las actividades con el sentido que tenían las semanas del estudiante antes de que fueran dejadas de ejecutar por la represión.

Ese espíritu que resonó previo al Golpe de Estado en estos mismos recintos, también se expresaban voces como la de Liber Seregni y la de Gutiérrez Ruiz, reclamando el respeto por los derechos humanos, por la democracia, y evitar un espiral de violencia y de sangre. Eran tiempos en los cuales se expresaba la necesidad de paz para los cambios y cambios para la paz en el país.

Hoy, en particular, déjenme decir que me resulta emocionante ver cómo la Udelar se ha plantado en todo el territorio nacional; alcanza a 150.000 estudiantes. La investigación

es un pilar importante para mejorar la calidad de vida a todos, e incluso en estos días, el querido Hospital de Clínicas se encamina en un proceso de renovación hacia 2030.

No obstante, en las discusiones parlamentarias de la rendición de cuentas se observa —no digo la misma distancia— una gran distancia entre lo que es necesario para esa universidad y lo que otorga el gobierno de turno para la Udelar, la ciencia y la investigación. Recordar aquellos tristes días de hace cincuenta años no cabe otra actitud que seguir defendiendo los valores y principios que hacen grande a nuestra principal casa de estudios. Recordar a quienes nos dieron lo mejor de sí para llevarla adelante. Tener cabeza abierta para continuar promoviendo cambios y mejoras acercando más la Universidad a las necesidades y esperanzas de todos los uruguayos; que el cogobierno universitario siga siendo un pilar creativo, inclusivo, que siga dando cabida a ideas capaces de mejorar la Universidad, la sociedad toda con un talante democrático y avanzado; que este mismo recinto tan querido continúe siendo caja de resonancia para los reclamos de mejora de calidad de vida de todos los compatriotas, capaz de ser sensible ante cada violación de derecho humano y libertades, ante cada atropello como hace cincuenta años, realizaron malos patriotas y peores americanos.

¡Nunca más terrorismo de Estado en nuestra patria!

Palabras de Norma Díaz

PRESENTACIÓN DE ANDRÉS CUNHA (MESA DE LA AGC). Como docente de la Universidad de la República, y especialmente como docente de la Facultad de Química, es un gran placer para mí presentar a la próxima invitada, la señora Norma Díaz. Norma es docente jubilada de Química. Vive en Montevideo, fue estudiante de la Facultad de Química. Fue delegada además al CDC por el Orden Estudiantil en aquella época, y el 27 de octubre de 1973 tuvo que exiliarse junto a su familia, como otros tantos.

Señora Díaz. Buenas noches y gracias. En verdad no preparé nada como mis compañeros. Lo único que tengo para decirles es que realmente fue terrible. Yo estaba en el ciclo básico, terminando el tercer año de facultad y militaba en la facultad por los planes de estudio, por las cosas propias del quehacer estudiantil. No estaba nada politizada, pero sí me importaba todo lo que sucedía. Y así fue que salí elegida delegada y vine al CDC y tenía compañeros, a Benjamín y a Markarian, que me trataban como a una niña; en realidad era así. Y fue gracias a ellos que me fui y no me pasó nada, porque unos días antes de que ocurriera la intervención, me obligaron prácticamente a que me fuera. Y no tenía ninguna estructura familiar, nada, para poder irme, pero gracias a los compañeros, a los amigos, me fui a la Argentina.

Allá también tengo que agradecer, y ya lo dijo Benjamín, fui a la UBA, en la ciudad universitaria fui recibida de brazos abiertos, aun sin tener toda la documentación. Lo

único que tenía era la cédula uruguaya, no tenía pasaporte; no había pasado nunca por mi cabeza la idea de irme. Era una joven ingenua y muy tonta... (voz quebrada).

El golpe fue terrible. Me emociona mucho estar acá y hablarles de esta manera simple.

Después seguí estudiando y me dediqué siempre a la enseñanza de Química y me jubilé hace muy poco. Seguí trabajando después de estar jubilada. Y ahora me echaron, no puedo seguir trabajando, pero en verdad, la mejor satisfacción fue volver, que mi hijo estudiara acá, que tomara la ciudadanía uruguaya como la suya. Egresó de la Udelar y ahora tengo muchos sobrinos que nacieron fuera y que también están estudiando acá.

En realidad no sé qué más decir. Desde el corazón les digo que es terrible pensar en los compañeros que no están, que son la mayoría; por otro lado, es una gran alegría estar y que la Universidad esté como siempre.

En la Facultad de Química, estuve con Píriz cuando él estaba en Bahía Blanca. Lo seguíamos a todos lados. No lo pudimos seguir a Alemania cuando se fue, pero los compañeros de Química íbamos a Bahía Blanca a trabajar con él. Deambulando por el mundo, un día nos encontramos con Benjamín en la plaza San Marcos en un evento que había de estudiantes latinoamericanos. Fue así: deambular por el mundo, sin pensarlo. Pero bueno, acá estamos. Y la verdad es que estoy muy agradecida y me parece mentira que pasaron cincuenta años, y estar. Muchas gracias.

Palabras de Álvaro Couso

PRESENTACIÓN DE ALEJANDRA LÓPEZ (MESA DE LA AGC): Álvaro Couso es a quien voy a presentar ahora. Es un colega, es psicólogo. Como ustedes verán, hemos ido presentando también en función de algunas cercanías profesionales. Él estudió en la Facultad de Humanidades y Ciencias de la Udelar cuando Psicología formaba parte de una licenciatura de esa facultad. Es licenciado en Psicología con una reválida por la Universidad Nacional de la Plata. Álvaro viene especialmente de Buenos Aires a este evento, vive allí. Fue supervisor de hospitales, por ejemplo de Ramos Mejía; dicta seminarios en la carrera de Psicología de la Universidad de Buenos Aires, de la Universidad de La Plata, también aquí en la Udelar y en diferentes institutos de psicoanálisis. Ha publicado y publica en revistas como *Imago*, *Actualidad Psicológica*, *El Otro*, *Cuadernos Freudianos*, *Prometeo*, *Agenda*, en fin, en varios espacios donde divulga su pensamiento, su trabajo. Fue director de la carpeta de psicoanálisis y cuadernos clínicos y consejero editor de *Imago*. Era integrante del Orden Estudiantil en el CDC en 1973.

SEÑOR COUSO: Buenas tardes. Gracias por esta invitación.

Voy a leer un texto que fue lo que pude pergeñar a partir de lo que hablamos y que tiene una construcción fundamentalmente teórica con relación a la problemática del testimonio. Así que, en principio, quiero agradecer la invitación que me cursara la AGC a

participar de esta sesión de conmemoración a los cincuenta años de la intervención de la Udelar.

Voy a dar comienzo a esta intervención con una cita de Pascal Quignard: «A veces sentimos que toda nuestra vida anterior no es en absoluto una nube de polvo en una vasija sepultada en el fondo de nosotros, sino un músculo vivo e impaciente en el fondo de nuestro cuerpo».

Dicho lo cual, debo expresar que es para mí un honor volver a hablar en este recinto y en este contexto. Cuando digo volver, no lo hago solo con relación al momento en que se produjeron los hechos que hoy recordamos, sino también a la XI Convención de la FEUU, hace veinte años, en la que se homenajeó a aquel Consejo Directivo Central disuelto por el acto avasallador del Poder Ejecutivo, encabezado por Juan María Bordaberry. El encuentro programado bajo el nombre «Doctor José Luis Massera», llevaba por consigna «Nunca más». «La Universidad es el país», reproduciendo la portada de Marcha de 15 de agosto de 1968, en la que Carlos Quijano advertía al Gobierno sobre los efectos de ese acto delictivo. Decía entonces, en la editorial del semanario, que el presidente Gabriel Terra había cuestionado al dictador cubano Machado por meterse con dos instituciones que eran intocables en América: la iglesia y la universidad, y que, sin embargo, en 1934 cuando el mismo Terra se proclama dictador, en contra de su propio criterio, trató de avasallar la autonomía universitaria. El repudio estudiantil había sido tal que siete días después debió declararse en suspenso las disposiciones que había decretado.

Retomo el nombre del científico a fin de poner en perspectiva la convergencia con las teorías del caos en las que se interesaba por aquella época y de las cuales, sin ser conscientes, desatábamos, valga la metáfora, una serie de sucesos no por los que el poder político traducía los acontecimientos que se vivían, sino por la imposibilidad, entre otras cosas, de su predictibilidad.

Actuábamos con la esperanza del resultado final y la convicción que lo acontecido respondía a las necesidades de la historia. Muchos años después, encontraría una posición ética que modificaría estos axiomas. Debía actuar sin la esperanza del fin y aquello que hacía no debía estar ligado a sus efectos, sino que correspondía por convicción. Jacques Lacan en la transmisión de su enseñanza lo decía de un modo convergente: la esperanza es la antesala del suicidio. Resumen más que condensado de la ferocidad con la que el ideal puede someternos en ciertas experiencias a su arbitrio.

Me adelanto porque estas afirmaciones son producto de la pregunta que le hiciera a quien fue la portavoz de esta invitación a este encuentro, la doctora Alejandra López. ¿Qué se espera hoy acá de nuestra palabra? La de aquellos que fuimos participantes de los hechos. Creo fundamentalmente que dar testimonio, ser portadores de una perspectiva que con el paso del tiempo pierde sus contornos más nítidos o incluso llega a desconocerse.

Ubicar temporalmente acontecimientos y protagonistas que den cuerpo a la elaboración de una historia y a su interpretación. Con lo cual hemos de poner en foco una teoría de la realidad, de la historia y la epistemología, del testimonio y el testigo, del dato que podrá corroborar o dar fe de aquello que aconteció, en suma, un debate sobre el conocimiento y la transmisión, campo específico de este territorio que hoy y en este momento nos aloja.

Cómo hacer luz sobre las opacidades de la verdad para colmo, como si hubiera una, sino tratando de hoy que el relato histórico y los hechos verificables coincidan, discriminando al transitarla esa frontera entre la ficción y la historia.

No obstante, podría afirmar: todo relato es un efecto de discurso y, por lo tanto, un modo subjetivo de interpretación más allá que contar los hechos es un intento de evitar el discurso figurativo y la estetización. La escritura intransitiva hace converger al escritor, al texto y al lector; quien escribe se escribe, decía no textualmente Edmond Jabés. No de manera exegética agrego, sino como acto y compromiso.

Incluyo dándole soporte a lo que digo, una anécdota que me tiene como protagonista, escribe Juan Oddone en *Mirando atrás*. Historia y memoria: estábamos en el living de mi casa, algunos consejeros de la facultad de humanidades, nuestro acuerdo tácito era evitar que nos llevaran presos, y recuerda que en el fragor de las respuestas que se iban dando frente a la información que llegaba al amanecer, Couso —el que lee— con lo puesto decidió tomar el ómnibus de COT en la esquina de casa para salir hacia Buenos Aires vía Colonia. El relato si bien da cuenta del clima y la zozobra del momento, merece algunas referencias para su contextualización. En mi recuerdo, recibo la llamada del profesor Oddone para ir a una reunión en su casa a fin de evaluar qué hacer frente a los hechos que se desarrollaban. Recuerdo en medio de la desazón levantarme de la cama y salir a medianoche, que nos hospedara a la que era mi mujer y a mí en su casa, la directora del Instituto de Psicología. Recuerdo al día siguiente encontrarme furtivamente con la que fuera mi suegra y que me entregara una pequeña valija verde con una muda de ropa, una camisa y la máquina de afeitar. Recuerdo el aeropuerto de Carrasco algunos compañeros que cuidaba mi salida y a Rodney Arismendi, entre otros pasajeros, en ese mismo vuelo. Pero fundamentalmente recuerdo el encuentro con quien me diera el consejo, directiva, de salir del país. La mesa ejecutiva del 26 de Marzo, por un lado, y Mario Benedetti por otro. La decisión fue orgánica como la de tantos otros compañeros que siguieron la orientación de sus organizaciones políticas. No se trataba de eludir solo las consecuencias de ser detenido, sino de continuar la militancia. Este dato establece el discurso y lo hace diferir por su sentido, con el que la antecede.

En 1973 era delegado estudiantil al Consejo de la Facultad de Humanidades y Ciencias y ostentaba el mismo cargo en el Directivo Central de la Universidad. La intervención de la Universidad firmada por el presidente Bordaberry y los ministros Bolentini, Naranjo y Ravenna, en su artículo 4 decretaba «dispónese el arresto de los miembros del Consejo Directivo Central de la Universidad». Partí al extranjero.

En 1984 volví a Uruguay. Hace cincuenta años que vivo en el exilio. Las Fuerzas Armadas habían saqueado mi legajo estudiantil, que se reconstruyó pasados algunos años, con la solidaridad de algunos funcionarios de la facultad y la diligencia de familiares y amigos. Me recibí de psicólogo. Me formé como psicoanalista y ejerzo en el país que me dio acogida. Desde esta concepción teórica, puedo afirmar cómo escribía el inventor del psicoanálisis, Sigmund Freud, que todo recuerdo es encubridor, remite a otros y su determinación es multicausal. Solo por el forzamiento del sentido, podemos encontrar sus verdaderas significaciones. En contra del aforismo que el tiempo todo lo borra, el inconsciente desde una lógica anacrónica intercambia espacios y hace presente lo que se creía perdido. Moebiana relación entre lo particular de la experiencia subjetiva y lo plural del lazo social.

Voy a concluir una declaración de deseo: que entre todos los íconos paganos que Warburg encuentra, sobreviviendo en la cultura europea contemporánea, se ubique la convicción de Cayo Tito *si verba volant, scripta manent*, el adagio latino que a la lectura de Jorge Luis Borges significaba: se preserve la palabra. ¡Nunca más! Muchas gracias.

Palabras de Jorge Landinelli

PRESENTACIÓN DE LEILA HAMED (MESA DE LA AGC): Primero que nada, muchas gracias a todos por acompañarnos. Tengo que admitir que me ha erizado la piel muchas veces al punto que me tuve que abrigar de todos sus discursos. Es muy inspirador encontrarse con personas que ocuparon los lugares que hoy estamos ocupando nosotros como estudiantes, consejeros en el Consejo Directivo Central, y son un ejemplo y una inspiración a seguir.

Me toca presentar a Jorge Landinelli, quien fue secretario general de la FEUU desde setiembre de 1971 hasta abril de 1974. Exiliado en México desde julio de 1976 hasta marzo de 1986. Ha sido profesor titular y decano de la Facultad de Ciencias Sociales de la Udelar en dos períodos consecutivos entre 1995 y 2003. Responsable del Programa de Investigación y Docencia de Posgrado Políticas Públicas de Diversificación Institucional de la Educación Superior en América Latina y Uruguay. Autor de libros, capítulos en libros de coautoría y artículos de revistas científicas. Ha sido profesor investigador de tiempo completo en Flacso sede México y profesor visitante en las universidades de Argentina, Brasil, Colombia, Chile, México y España. Ha integrado y coordinado el grupo de trabajo Universidad y Sociedad de Clacso, y ha actuado como consultor en temas de su competencia, de la dirección de educación superior de Unesco y del Instituto para la Educación Superior en América Latina y el Caribe (Iesalc). Ha desarrollado una extensa trayectoria de trabajo nacional y regional como especialista en políticas de evaluación y acreditación universitaria.

SEÑOR LANDINELLI: Muchas gracias. Antes que nada, corresponde agradecer la invitación a participar en esta actividad. Creo que todos compartimos la idea de que la matriz cultural de las instituciones, y en particular de cualquier tipo de institución educativa, implica un reconocimiento, una revisión permanente de su pasado histórico.

Esta fecha que hoy se marca la de la intervención de la Universidad de la República es clave para la comprensión de lo que esta institución es, por lo que padeció durante la intervención, pero sobre todo, por el enorme esfuerzo de reconstrucción de sus valores por supuesto, de sus principios, principalmente de sus funciones vinculadas al mejoramiento y al desarrollo de la realidad del país. Me parece que es importante este tipo de cosas.

Como bien señalaba el rector, y es un dato de interés, la Universidad de la República no fue intervenida inmediatamente al golpe de Estado. Sí fueron intervenidos los entes autónomos, los servicios descentralizados, el conjunto de los gobiernos departamentales destituidas las juntas departamentales, no los intendentes nacionalistas y colorados que decidieron mantenerse en sus cargos, después de disueltas las juntas departamentales, salvo un caso en los diecinueve departamentos.

El hecho de que se haya postergado la intervención de la Universidad, obviamente implica entender que la intervención no fue un fenómeno súbito, sorprendente o algo por el estilo. El cuestionamiento directo desde el Gobierno nacional sin disimulo a la autonomía universitaria tenía antecedentes muy claros. Se puede recordar el 9 de agosto de 1968, en que las facultades de Derecho y de Ciencias Económicas, al Rectorado, a todo lo que estaba concentrado básicamente en este local, la Facultad de Arquitectura, la Escuela Nacional de Bellas Artes, y es posible que algún otro servicio —no lo recuerdo ahora— fueron ocupados, avasallados con una violencia totalmente fuera de lugar. Cuando digo con violencia totalmente fuera de lugar quiero decir que estaban buscando armas. No encontraron nada, lo que encontraron fueron algunos *miguelitos*; pero nada que justificara semejante atropello.

En la interpelación de octubre de 1968 que Zelmario Michelini le hizo a Eduardo Jiménez de Aréchaga, después de ese acontecimiento y de la represión que sufrió la muy importante movilización estudiantil universitaria durante el período posterior, en la que se elaboran las muertes de Liber Arce, Susana Pintos, Hugo de los Santos, en esa interpelación Jiménez de Aréchaga, que era ministro del Interior, que diez años antes había sido abogado de esta Universidad, sobre todo cuando la tramitación de la Ley Orgánica, defendió la posición del Poder Ejecutivo: la Universidad es un centro de subversión amparado por sus autoridades. Está en las actas, esto está publicado. Decía: es la única universidad en el mundo que actúa permanentemente para derribar al gobierno instaurado legítimamente. Es decir, se elaboró una doctrina de la intervención, del avasallamiento de la autonomía que partía, según lo expresaba Jiménez de Aréchaga, de la idea de que no se podía admitir un organismo público como es la

Universidad, porque lo dice la Constitución, su Ley Orgánica es parte del Estado, no se podía admitir que esa parte del Estado llamada Universidad no acompañara las políticas, los criterios que llevaba adelante el Poder Ejecutivo. Por lo tanto, ese problema debía ser resuelto. La manera que se le ocurrió en primera instancia para resolverlo fue la destitución de las autoridades universitarias. El gobierno de Pacheco Areco mandó un proyecto al Senado de la República planteando la destitución de las autoridades universitarias, cosa que era un absurdo jurídico. La intención era clara, pero el absurdo jurídico es que legalmente a un colectivo como el que componen las autoridades universitarias no se lo puede disolver como cuerpo, se puede destituir a un miembro de directorio de ente autónomo por responsabilidades individuales, pero no al colectivo. Esto era lo que se planteaba, ir a la Universidad, decirle: muchachos muy bien, ustedes hasta ahora fueron las autoridades, ahora para su casa. Eso es lo que planteaba el proyecto que naturalmente no prosperó, desde muy diferentes tiendas políticas se entendió que era un verdadero atropello contra la autonomía universitaria. Estos hechos de agresión con contra la Universidad en diferentes formas estuvieron presentes hasta 1973.

¿Y por qué razón no se intervino de inmediato la Universidad? Danilo señalaba en su intervención un aspecto del asunto y es que con seguridad no resultaba fácil abordar la dirección, el funcionamiento, las responsabilidades inherentes a la conducción de una institución de ciencia, de cultura, de educación al más alto nivel que ofrecía el país, no era fácil eso, sobre todo cuando como objetivo de la dictadura estaba depurar la universidad, depurarla de todos esos elementos subversivos, antipatrióticos, etcétera, que campeaban por las aulas, los laboratorios. Es decir, la incapacidad de asumir una responsabilidad de este tipo seguramente, como decía Danilo, pesó. Sin embargo, el factor fundamental que pesó, y no es algo uno impute graciosa o arbitrariamente con el paso del tiempo, sino porque fue dicho en su momento, editoriales de *El País*, de *La Mañana*, del diario *Acción* entendieron que se debía apoyar el capítulo que la llamada Ley Sanguinetti y la Ley de Educación aprobada en febrero de 1973 establecía para la Universidad. Esa ley disolvió a los organismos autónomos de conducción de enseñanza Primaria, Secundaria, UTU y creó el Consejo Nacional de Educación y estableció un conjunto de políticas restrictivas sobre la comunidad educativa en general.

Sin embargo, no es eso lo que quiero señalar, sino que en ese capítulo dedicado a la Universidad establecía un cambio del régimen electoral de la institución, el pasaje de la elección de autoridades mediante el voto oral y público a las elecciones obligatorias, y con voto secreto. Creo que ese cambio en sí no generó como formalidad debates importantes. Lo que sí generó debates importantes fue la idea de que, por esa vía, las autoridades universitarias iban a ser rechazadas con el nuevo régimen electoral y se abrirían condiciones para una nueva realidad institucional. Esa idea de que el 12 de setiembre se desplazarían con el voto secreto a las autoridades universitarias, era un objetivo más que anunciado.

Quizás porque tengo la percepción de que si bien hay un respaldo académico muy importante acumulado sobre esta época, quiero detenerme en las elecciones universitarias del 12 de setiembre. En el ámbito de la FEUU habíamos participado de la huelga general por la vigencia de las libertades democráticas, derechos constitucionales, en defensa de la autonomía y en solidaridad con el movimiento obrero.

El 12 de julio, se levantó la huelga general. Inmediatamente se reunió el Consejo Federal de la FEUU, que aprobó una resolución de saludo a la Convención Nacional de Trabajadores y estableció la voluntad de seguir enfrentando al régimen instaurado. De manera inmediata surgió un problema. Y es que dos meses después teníamos estas elecciones. ¿Qué hacer con las elecciones? Esto sí se discutió en el ámbito de la federación y había dos posturas fundamentadas de la forma debida. La primera sostenía que era un absurdo presentarse a una elección absolutamente controlada por un poder dictatorial, que iba a ser una farsa, y que por lo tanto había que fomentar votos en blanco, en tanto era obligatorio, como un rechazo a la dictadura. Había otra parte de la FEUU con la cual —lo digo con claridad— me identificaba, que entendía que las elecciones nos planteaban un verdadero imperativo moral en un contexto de represión contra los sindicatos, de prisión de dirigentes sindicales, de censura feroz contra la prensa. Nosotros teníamos la oportunidad de dar una batalla política contra la dictadura en el ambiente universitario. Es decir, era una oportunidad de reivindicar a la Universidad de la República y de mostrar la postura directamente del movimiento estudiantil.

Esta segunda opinión fue la que predominó por consenso básicamente. Esta segunda opinión tuvo capacidad persuasiva sobre los que pensaban que había que desconocer las elecciones.

Así que fuimos todos sin problemas, más allá de corrientes existentes dentro del movimiento a las elecciones universitarias. Recuerdo bien un consejo federal que se llevó a cabo en el Hospital de Clínicas donde concluimos en lo siguiente, que no debía ser una campaña encerrada en los claustros. No se trataba de ir a aula por aula, patio por patio a pedir a los estudiantes: voten a la FEUU. No se trataba de eso, cosa que obviamente en una campaña electoral había que hacer. Se trataba de convertir las elecciones universitarias, término que se usó mucho, en un plebiscito contra la dictadura. Y si era un plebiscito contra la dictadura, no era una simple elección universitaria para elegir autoridades universitarias. Lo era, pero nuestra responsabilidad —eso que yo decía el imperativo ético— era convertirlo en un plebiscito contra la dictadura, lo cual implicaba el aprovechamiento de todos los espacios de difusión que estuvieran abiertos.

En ese período fui entrevistado en la televisión, se trataba de aprovechar todos los espacios que se abrieran a los fines de hacer llegar ese mensaje, lo que va a ocurrir en la

Universidad no es como las elecciones, es un plebiscito contra la dictadura. Hicimos un festival en el Palacio Peñarol, sé que suena casi a cincuenta años, como una experiencia normal, era raro una dictadura con elecciones, acto en el Palacio Peñarol, la platea estaba repleta de estudiantes, docentes, amigos de la Universidad de diferentes lugares de la sociedad uruguaya, el primer anillo repleto, actuó una murga de la FEUU que se armó básicamente en la Facultad de Odontología, pero que tuvo el apoyo logístico de la murga Diablos Verdes, participaron representantes de la canción popular. Se hizo el acto que era importante para nosotros a los fines de recaudar fondos para la campaña en la que estábamos metidos. De lo que se trataba era que toda la Universidad mirara hacia la Universidad: un voto por el pueblo. El logo que en la actualidad tiene la FEUU, azul y rojo que todos conocen se creó para esa campaña electoral. Hasta los años sesenta prácticamente usaba los colores de la Reforma de Córdoba, el morado.

Los resultados todos los conocemos 66 % de votos para la FEUU, una cifra análoga en los votos docentes, votos de egresado; fue un triunfo arrollador de esa idea del plebiscito contra la dictadura. Se hicieron afiches con ese logo que decían: un voto por el pueblo. Pero como se trataba de hacer una campaña que llevara a que la gente mirara a la Universidad, lo convirtiera en un hecho trascendente y la publicidad se hacía en todos lados. Uno iba por Malvín, Aguada, el Cordón, donde fuera y había muros con los carteles de la FEUU. Los compañeros del interior hacían su rollo y se los llevaban para colocar en un lado y en otro. Seguramente la inmensa mayoría de la gente no sabía exactamente de qué se trataba eso. La idea era que fuera una campaña hacia afuera. En vez de hacer los actos en los salones de las facultades, íbamos a hacerlos afuera, a la calle, frente a un sindicato, en fin frente a cualquier tipo de organización social.

Votaron 22.233 estudiantes de las 10 facultades, no votaron las 11 escuelas universitarias, las dependientes de la Facultad de Medicina, Sociales, Bellas Artes, Música, Administración, los estudiantes no tenían derecho a eso.

La idea de esta sanción por la vía electoral a las autoridades universitarias a la conducción universitaria, quedó totalmente desechada, fue una derrota importante. El rector lo enfatizaba. No sé si fue la herida, pero fue una de las heridas abiertas con las cuales se tuvo que desarrollar la dictadura.

La Corte Electoral proclamó los resultados electorales el 25 de octubre, y como todos saben, el 27 de octubre estalló una bomba en la Facultad de Ingeniería, como recordaba Benjamín, con la muerte de un estudiante. No quiero abundar sobre este aspecto, lo que quiero decir es que nosotros, en primera instancia lo que pensamos fue que el 25 proclaman los resultados, el 27 estalla una bomba, esto es una provocación mayúscula y estábamos convencidos efectivamente de que eso era una provocación mayúscula. Sobre todo cuando de inmediato implicó la intervención de la Universidad, las autoridades universitarias encarceladas, etc. Y, con el tiempo se supo que en realidad no fue ninguna provocación. Ese fue un hecho grave. No quiero abundar sobre

este aspecto que hasta ahora no lo tengo debidamente explicado, pero no fue una provocación. La bomba estalló manipulada por un estudiante. No quiero fustigar a nadie.

Lo que sí digo es lo siguiente: todos ustedes saben que en la FEUU había corrientes mediadas por la participación gremial, por las instancias de masa, pero había núcleos muy fuertes políticos, la juventud comunista, el 26 de Marzo, etcétera. Todos teníamos un acuerdo muy claro: a la Udelar había que cuidarla. Dentro de la Universidad no se repartían folletos de las organizaciones políticas, se repartía lo de los gremios, se podía vender *El Popular* en la puerta, no adentro; era sí. Creo que se cumplió férreamente, entre otras cosas, porque cuando allanaron los locales universitarios no encontraron nada, más allá de los miguélicos. La gente cumplió con ese criterio, las diferentes organizaciones tenían la consigna de que no se podía jugar con la integridad de la Universidad, en la Universidad esas cosas no se hacían.

Ese estallido legitimó la intervención y comenzó el ciclo que de alguna manera ha sido reseñado. En un año, el 40 % de los docentes universitarios se habían ido de la Udelar, por diferentes motivos, la inmensa mayoría por no aceptar la firma de la fe democrática, el juramento de fe democrática. Otra gente dispuesta a seguir peleando por la Universidad, aún en esas condiciones, cuestión que eventualmente hasta se puede entender, aceptaron firmar ese documento, pero una parte sustancial, lo rechazó.

Sé que me estoy extendiendo mucho.

Si hay algo que es muy difícil de transmitir es la atmósfera de esa época. Es muy difícil que se organice una elección en que la gente se niegue a presentarse como candidato. ¿Qué quiere decir eso? Lista al consejo de facultad, los nombres, firma, huella digital, listas por cada servicio, listas al claustro de facultad, todos los nombres, lista a la AGC. Alguno que tenga curiosidad puede revisar, pongan «elecciones universitarias 1973» en la página de la Corte Electoral y salen todas las listas. ¿Había un riesgo ahí? Sí, lo había, como lo hubo durante años. Había riesgo. Era hacer público y transparente, se actuaba como lo que la FEUU era y lo que estaba dispuesto a defender: una organización legal. En una institución autónoma, pero tenía un riesgo. Y cuando les digo lo de la atmósfera, con sinceridad no recuerdo que hayamos tenido que discutir con nadie sobre este tema. Yo no lo recuerdo. No digo que no haya habido reticencias en ese sentido, pero las listas están ahí, todas. Había un riesgo, pero había una entereza demostrada en muchos otros acontecimientos. Esta vez de una forma peculiar: las elecciones universitarias.

Como comprenderán, los recuerdos de ese momento —es lógico, a todos los viejos nos pasa— me remueve mucho, me emociona mucho. Me vienen caras, personas, gente, momentos, circunstancias.

Más allá de los riesgos, del altísimo costo que se pagó, lo que decíamos era que podía valer la pena. Y yo creo que valió la pena.

No quiero terminar esta intervención —le atribuyen a Churchill decir que no tenía ningún inconveniente en elaborar un discurso de dos horas, pero le resultaba imposible una intervención de diez minutos— he dejado muchas cosas en el tintero, sin ser Churchill, por supuesto.

Quiero plantear estas cosas que para mí deben ser parte del homenaje, eso es parte de esa memoria, de esa matriz cultural de las instituciones.

Creo que a Samuel Lichtensztejn hay que reivindicarlo en toda su dimensión. No hay anonimato en el rectorado de esa época, asumió muy joven con 38 años en 1972, como no lo hay en la época anterior, con Óscar Maggiolo o con Mario Cassinoni. Samuel fue un ejemplo de dignidad, de valentía personal, de decoro y de entrega por esta Universidad que creo que tenemos la obligación de reivindicar. Fue muy importante contar con un liderazgo ineludible, todo lo que hizo el movimiento estudiantil no se entiende si no hay idea de lo que fue el movimiento universitario, lo que fue el apoyo de las autoridades, el apoyo moral, el apoyo político, en los momentos más difíciles.

Entonces, hablar de intervención es hablar de los que no claudicaron, es hablar de Carlos Reverdito, de Pablo Carlevaro, de Alberto Pérez Pérez, de Piriz, de Alberto Castillo, del Chino Arbiza, decano de Agronomía; es hablar de Danilo. Es hablar de todos quienes pusieron muy por encima los intereses de esta Universidad en una época muy difícil, muy por encima de sus intereses... Julián González —me van surgiendo los nombres de los decanos de la época—. Los tendría que haber anotado. Pero el recuerdo es entrañable. Lo es para con mis compañeros de la FEUU que uno podría sintetizarlo emblemáticamente, en Nibia Sabalsagaray, en Roberto Gomensoro miembro del comité ejecutivo de la FEUU y en tantos otros, que dieron lo máximo que una persona puede dar, que es su vida por lo que creen.

Palabras de integrantes de la Asamblea General del Claustro

Queremos abrir el espacio para que los claustristas si quieren nos acompañan puedan hacer usar la palabra.

SEÑORA PASTORINO: Traigo unas palabras desde el Orden Docente. La verdad que es un espacio lindísimo el que pudimos compartir aquí. Son palabras muy breves porque, realmente, como decía Alejandra, acá se construyen capas y capas de arqueologías que nos nutren a todos. Comienzo diciendo hoy es una tarea importante poner a trabajar la memoria del demos universitario respecto a la intervención en la Universidad a finales de 1973, y aprovechando que todavía tenemos a algunos compañeros que vivieron ese momento, con el desafío, como decía Couso, del testimonio y el problema de la verdad, pero a lo mejor tenemos que pensarlo desde otro ángulo. Es un desafío recordar y transmitir a las generaciones de estudiantes, docentes, egresados y egresadas apelando a que la Universidad la vivimos las 24 horas, es parte de nuestra existencia, lo decía Astori. Es

parte de nuestra vida estar aquí. Hay que recordar y transmitir y el desafío es traer aquí las situaciones traumáticas vividas en tiempos de un gobierno autoritario, los actos colectivos de resistencia y de mitigación de los efectos de las fuerzas tanáticas en el día a día, las acciones creativas en las calles que buscaban poder nombrar lo que no tenía palabras; todo ello en procura de aunar fuerzas para conseguir cambiar de signo, es decir, vivir en libertad, en el sentido genuino del término, como lo dijo nuestro Rector, es difícil porque ahora tiene otro sentido está mirado como una forma fascista en la vecina orilla, pero no nos tenemos que olvidar en qué iba esto de la libertad.

Las situaciones traumáticas fueron varias. Hubo dolorosos cierres, el de la Escuela Nacional de Bellas Artes y el del Instituto de Psicología. También hubo robos y destrucción de maquinarias. Hubo acciones que buscaron desmembrar la red sólida —como decía Astori, con el control del movimiento— y activa que tejieron los y las universitarias de aquel entonces —con gran efecto en el campo social— con persecuciones, hostigamientos, destituciones, secuestros, muertes y desapariciones de estudiantes y docentes, con exiliados y exiliadas, como dijo Norma Díaz, y como sucedió en toda la sociedad, además de la implantación de un régimen autoritario en nuestra propia casa de estudios, entre otras cosas.

Justamente, como docentes, esta conmemoración nos lleva a actualizar el sentido profundo de la educación universitaria viviendo en libertad, y su contraparte ética, de responsabilidad. Y elegimos compartir algunas palabras del exdirector de la ENBA, Miguel Ángel Pareja, que no llegó a ver la reapertura en 1985, había muerto unos pocos meses antes. Él, en una sesión del CDC de 1972, había dicho respecto al plan de estudios de la ENBA y sobre la educación —me parece que esas palabras nos traen nueva fuerza, nuevo sentido para pensarnos hoy—: «se educa para que cada individuo sea capaz de extraer de sí mismo su auténtica e irrenunciable actitud de decir su verdad, en la infatigable y poco confortable exigencia de desatar sus reacciones más frescas y puras de lo que los hechos y los días promueven en su espíritu». En cierta medida el sentido profundo de la educación universitaria es la libertad. La libertad para que las personas puedan decir su verdad, la verdad de cada quien, en un ámbito colectivo, y a pesar del esfuerzo espiritual que significa poder decirla, y que pesa aún más en las condiciones incalificables en que vivimos actualmente de pospandemia y con un presupuesto insuficiente para la educación pública, decir su verdad, es decir que nosotros y nosotras podamos decir nuestras verdades, es también poder dar forma al mundo al que aspiramos; abierto, solidario, justo, en una universidad abierta, solidaria y justa.

SEÑOR VILLARREAL: Rápidamente, porque creo que ya estamos cansados y tengo que ir a dar clase todavía. Agradezco los testimonios y las reflexiones. Creo que retomar algunas cuestiones que son claves porque fueron dichas por el Rector y se siguieron, y el profesor Couso aquí traía un dilema de la filosofía de la historia, que es si estamos atrapados entre la linealidad y el eterno retorno o podemos ser capaces de ver en el espiral de la historia lo ascendente en la capacidad de entender los momentos en sus contradicciones. ¿Y

digo esto por qué? Porque creo que la base fundamental en la que estamos recordando, recordar es pasar por el corazón, no solo por la cabeza, es desde donde la pasión y la razón nos comprometen con la democracia y la *universitas* es básicamente la capacidad de comprometernos con el conocimiento como forma democrática. Por tanto, ver hoy desafiadas las democracias, como en otro momento, pueden traer la idea de que la intervención, que en realidad alude a la concepción de la excepcionalidad, es la impotencia de poder resolver los conflictos de la democracia.

Y creo que eso está muy presente hoy, es fundamental, apropiarnos de que el conflicto democrático es un conflicto de la verdad. La verdad no es un dogma abstracto. La verdad es un conflicto de apropiación de procesos sociales culturales educativos. Por eso la intervención a la Universidad fue pegar en el eje fundamental que daba sustento a lo que es el *sensu* propio del Uruguay, que es el ser republicano y democrático, que se expresa en la Universidad. Y hoy se ve desafiado puesto que los recursos que se le restan a la Universidad es restar la capacidad para desarrollar de alguna manera democracia.

Entonces me parece fundamental los relatos que se hicieron, cuando Benjamín traía: mi padre. Admiraba al padre de Benjamín porque hablaba con las manos y como sindicalista, justamente de las cosas que vimos cuando estuvo preso, lo que implicaba reivindicar los espacios que permitían construir democracia.

Creo que muchos saberes se rescataron bajo la dictadura en los mundos de la vida que la dictadura no pudo entrar. Porque yo recuerdo al CLAEH, al IPRU, los espacios de la iglesia que eran los lugares donde muchos de esos docentes de la Universidad que no se fueron al exterior, encontraron en el espacio de esos mundos de la vida en los que no pudo intervenir o meterse la dictadura, sostener lo que luego nuestra generación G83 encontró como respaldo. Simplemente, creo que poder debatir con la sociedad el tema de que las crisis de la democracia se resuelven con más democracia y no con excepcionalidad es clave hoy donde la unidimensionalidad ha vuelto y hay nuevas formas de obturar la capacidad de apropiarnos del conflicto de la verdad que no es unidimensional ni tampoco es un eterno retorno, sino que es el recodo de este espiral. Hoy el gran desafío es cómo leer lo vivido para afirmar democracia y ampliarla.

Muchas gracias.

SEÑOR ÁLVEZ: Queríamos trasladar desde la Sala de Egresados y Egresadas de Ciencias Sociales también unas palabras, como decía Jorge, reivindicando el homenaje. Primero que nada queremos agradecerle a la Mesa de la Asamblea y a los funcionarios y funcionarias que trabajaron para esta actividad. También agradecerles a los invitados por la voluntad de participar, por transmitirnos su experiencia y por aportar a la memoria colectiva. Muchas de las personas que integran nuestra Sala de Egresados y Egresadas de Ciencias Sociales han nacido luego de la intervención o durante ella, pero este ejercicio de memoria nos conmueve y nos implica. Nos conmueve quienes frente al desmantelamiento del sistema científico, el desprecio por la autonomía universitaria,

las migajas presupuestales y las terribles condiciones laborales a las que se enfrentaron durante doce años, resistieron en favor de la defensa del conocimiento, su socialización y la de una Universidad de la República constructora de ciudadanía.

Nos conmueve la resistencia ante el dolor de la persecución y la privación de libertad. Nos conmueven quienes soportaron la soledad del exilio, aquellos y aquellas que en esa situación buscaron alternativas para resistir colectivamente y en solidaridad, nos duele la tortura y la sangre derramada.

Nos implica la necesidad de decir una vez más:

¡Qué vivan quienes forjaron cultura y libertad!

¡Qué viva la educación pública!

¡Qué viva la Universidad de la República!

¡Memoria, verdad, justicia y nunca más!

Muchas gracias.

SEÑOR RODRÍGUEZ: Les estaba escribiendo pues lamentablemente tenía que retirarme, pero no quería hacerlo sin hacer un agradecimiento explícito a la Mesa por la organización de esta actividad y a los compañeros que nos dieron su testimonio tan sentido y su relato que sirvieron, sin ninguna duda, como un ejemplo a quienes en los ochenta nos vimos inspirados a buscar nuevamente reivindicar la libertad en la Universidad. Quiero agradecerles eso.

Como dijo el rector, simplemente no olvidarnos que en estos momentos también hay embates si no tan graves como aquellos, pero sí peligrosos ante la autonomía y la lucha universitaria, no solo en Latinoamérica, sino también en Uruguay. Muchas gracias.

SEÑORA PADULA: Buenas noches. No armé nada para este momento, pero no quería dejar de agradecer a los invitados que están hoy. Como parte del Orden Estudiantil, me parece muy importante, y como parte de la Federación, obviamente no quiero dejar pasar este momento para agradecer la militancia de ese momento, justamente con esa presión que se sentía y estar acá hoy y seguir ese legado que ustedes dejaron me hace hablar y agradecerles por esos momentos.

También mencionar que sigamos apoyando el cogobierno desde todos los lugares que nos toca en esta sociedad, en la Universidad de la República como estudiantes, como docentes, como egresados, porque es muy importante justamente para la creación de democracia y pensamiento crítico. Eso también es lo que creo que ustedes intentaron en ese momento hacer, y hoy seguimos intentando hacer, siempre tratando de que la educación sea más amplia para más gente en la sociedad y no solo eso, sino que sea

de calidad. Por eso seguimos obviamente luchando por presupuesto, por becas, por la eliminación de cupos, por horas docentes.

Es muy importante y estoy muy agradecida de verdad que hayan contado todas las experiencias de ese momento. Gracias.

SEÑORA PRESIDENTA: Estamos en la hora de finalización. ¡¿Qué decirles?! La verdad es que estamos todos muy emocionados por haber tenido a estos compañeros y compañeras aquí, compartiendo sus experiencias, pero también sus análisis políticos, sus reflexiones, sus testimonios.

Queremos agradecer al señor rector que también fue fuente inspiradora de esta actividad sugiriéndole a la Mesa la posibilidad de llevar a cabo este encuentro. A todos los compañeros de la AGC que con rapidez aprobaron la organización de este evento que formará parte del acervo y de la memoria institucional tan necesaria para el diálogo intergeneracional, para la construcción de la Universidad y de la vida democrática.

Agradecemos especialmente a quienes nos acompañaron hoy como invitados e invitadas por su compromiso ético, por su compromiso político y universitario. Y por supuesto que redoblamos nuestro compromiso como AGC y como universitarios en la defensa de la autonomía, del cogobierno, de más presupuesto y por el «Nunca más».

Muchas gracias

- Ver video [aquí](#)
- Más info y galería de imágenes [aquí](#)

Resoluciones relacionadas con laicidad, democracia y derechos humanos

- Resolución sobre la marcha 20 de Mayo de 2023 [aquí](#)

Sesiones electivas

Elección de rector de la Universidad de la República

El 12 de octubre de 2022 tuvo lugar la elección del rector de la Universidad de la República para el período 2022-2026. Rodrigo Arim fue reelecto para esta función con un total de 93 votos.

«Para un observador externo sin conocimiento sobre la Udelar puede que este evento y su resultado lo ubique entre la incredulidad y el desconcierto. Una institución integrada por 150.000 estudiantes, 10.000 docentes, 160.000 egresados, 7.000 funcionarios, con culturas institucionales, organizacionales y académicas heterogéneas, acaba de resolver sin estridencias ni confrontaciones, sin discusiones públicas áridas, quien será su próximo rector para los próximos cuatro años. [...] Mañana como hoy y como ayer asumo con modestia y mesura este resultado, que por supuesto me emociona. Con modestia porque la universidad no es espacio para unanimidades ni consensos. Por definición, debe ser el ágora del debate, de la argumentación reflexiva, de la construcción del conocimiento, de la discrepancia perenne, del respeto recíproco en esa discrepancia» (Rodrigo Arim, octubre de 2022)

- Discurso completo en la AGC [aquí](#)

Elección de prorectores de la Universidad de la República (14/06/2023)

Con fecha 14 de junio de 2023, la Asamblea General del Claustro eligió a los prorectores de la Universidad de la República para el período 2023-2027.

Prorectora de Investigación: Virginia Bertolotti

Virginia Bertolotti es profesora titular en la Facultad de la Información y la Comunicación (FIC), Departamento de Medios y Lenguajes, y es docente en Régimen de Dedicación Total. Coordina el *Corpus diacrónico y diatópico del español en América* (Academia de Letras de México). Es doctora en Humanidades y Artes (Universidad Nacional de Rosario, Argentina) y licenciada en Lingüística de la FHCE de la Udelar. Es integrante del Sistema Nacional de Investigadores (SNI) (nivel II) y académica de número de la Academia Nacional de Letras. Ha sido integrante en distintas ocasiones de órganos de conducción universitaria (claustro, consejo, decana interina y delegada alterna al CDC por la FIC), delegada del Área Social y Artística en la Comisión Sectorial de Investigación Científica



(CSIC), entre otras responsabilidades. Se involucró en el rico y complejo proceso de construcción académica de la nueva facultad, asumiendo el desafío de colaborar y liderar activamente nuevos espacios académicos.

Integra la delegación de la Universidad de la República en el Consejo Nacional de Innovación, Ciencia y Tecnología (Conicyt), desde donde participa activamente en los debates que hacen al funcionamiento actual y futuro de las políticas públicas en esta área.

- Ver cv completo [aquí](#)

Prorrectora de Enseñanza. Estela Castillo

Estela Castillo es licenciada en Ciencias Biológicas de la Facultad de Humanidades y Ciencias de la Udelar. Obtuvo la Maestría en Ciencias Biológicas del Programa de Desarrollo de Ciencias Básicas (Pediciba) y completó su formación de posgrado en España, en la Universidad de Barcelona donde obtuvo su doctorado en 1997. En la actualidad, ocupa un cargo efectivo de profesora agregada de la Unidad de Biología Parasitaria de la Facultad de Ciencias en el Instituto de Higiene. Integra el SNI, categorizada en nivel I desde 2009 y es investigadora grado 5 del Pedeciba.

En relación con la enseñanza, su actuación ha sido muy activa. Se destaca su iniciativa para promover la flexibilización y diversificación curricular. Ha participado activamente en actividades de divulgación y actualización para enseñanza primaria y secundaria en programas diversos.

Actuó como asistente académica en el decanato de Ricardo Ehrlich en la FCiEN. Se desempeñó como responsable académica de la Unidad de Educación Permanente de FCiEN, como integrante del Consejo Científico del Área Biología del Pedeciba, como coordinadora del Área y como presidenta de la Sociedad de Bioquímica y Biología Molecular. Fue delegada del Orden Docente al CDC, integrante de la Asamblea General del Claustro y delegada del Área de Tecnologías, Ciencias de la Naturaleza y el hábitat en la Comisión Sectorial de Enseñanza (CSE).

Como subdirectora del Pedeciba, se destaca las acciones de fortalecimiento del vínculo con la Administración Nacional de Educación Pública (ANEP) a través de Ciencia Joven para el estímulo de la vocación científica en adolescentes y el acercamiento de los docentes a la investigación. Ha trabajado fuertemente en algunos cambios buscando equidad poniendo en marcha una comisión de género y creando por ejemplo algunos programas modestos EQUIS (Equidad, Investigación y Sociedad) para respaldar iniciativas tendientes a colaborar en ese camino.

- Ver cv completo [aquí](#)

Prorrector de extensión: Rafael Paternain

Rafael Paternain se doctoró en Áreas y Modelos de Investigación Social (Universidad del País Vasco) y egresó como licenciado en Sociología de la Facultad de Ciencias Sociales (FCS) de la Udelar. Es docente en Régimen de Dedicación Total en el Departamento de Sociología de la FCS. Se desempeñó como asistente académico en la FCS; participó en la dirección de su Departamento de Sociología e integró espacios de coordinación académica de programas de grado y posgrado. Fue representante del área Social y Artística en distintos espacios institucionales e integra el Observatorio del Derechos Humanos.

Cuenta con una importante acumulación académica en áreas vinculadas a la seguridad pública en las tres funciones universitarias. A su vez, tiene una vasta experiencia profesional asociada a la seguridad pública, tanto en el ámbito nacional como en el internacional. Es de destacar que ha sido responsable y ha participado en distintos programas y proyectos de extensión universitaria y espacios de formación integral. Ha desempeñado funciones y cargos de responsabilidad institucional en el ámbito público.

- Ver cv completo [aquí](#)

Prorrector de Gestión. Luis Leopold

Luis Leopold es doctor en Ciencias Sociales por la Universidad de Buenos Aires desde 2017; máster en Gerontología Social (Universidad Autónoma de Madrid, 1998), y psicólogo (Universidad de la República, 1991).

Es prorrector de Gestión de la Udelar desde marzo de 2019. Asimismo, es profesor titular (grado 5) del Programa de Psicología de las Organizaciones y el Trabajo, Instituto de Psicología Social, Facultad de Psicología, Udelar. Fue decano de la Facultad de Psicología (Udelar) durante dos períodos (2007-2011 y 2011-2015). Su trabajo de investigación se aboca al estudio de la constitución y desarrollos de la psicología de las organizaciones y el trabajo, el gobierno, diseño e innovación organizacional. Esta línea de investigación aborda los debates sobre las posibilidades de cambio, rediseño, nuevas modalidades organizativas y la construcción de proyectos institucionales. Dirige trabajos de investigación y tesis de grado y posgrado. Docente invitado con participación activa y regular en actividades académicas en ámbitos disciplinarios y multidisciplinarios, en el ámbito nacional e internacional.

Integra regularmente comités de redacción y consejos editoriales de revistas internacionales y diversos comités científicos de congresos referidos al campo de las organizaciones y el trabajo. Forma parte de la Red Iberoamericana de Psicología de las Organizaciones y el Trabajo (RIPOT), de la que fue cofundador en 2008.

Ver cv completo [aquí](#)

Elección de delegados de todos los órdenes al Consejo Directivo Central período 2022-2026

La Asamblea General del Claustro, en su sesión especialmente convocada del 23/11/22 resolvió: nombrar a los delegados al Consejo Directivo Central por el Orden de Egresados, Estudiantil y Docente por período 2022-2026, cuyos nombres son:

Orden de Egresados

Titulares

1 Hernán Dos Santos

2 Margarita Reyes

3 Diego D'Elía

Suplentes

4 Pablo Gatti

5 César Justo

6 Gerardo Iglesias

7 Alicia Barreira

8 Eric Alvez

Orden Estudiantil

Titulares:

1 Sabrina Rodríguez

2 Agustín Martínez

3 Mauro Pereira

Suplentes:

4 Luca Borgarelli

5 Agustín Pennino

- 6 Lucía Padula
- 7 Leila Hamed
- 8 Clara Herrera
- 9 Nerena Bárcena

Orden Docente

Titulares:

- 1 Magalí Pastorino
- 2 Gregory Randall
- 3 Gonzalo Salas

Suplentes:

- 4 Javier García
- 5 Lucas D'Avenia
- 6 Andrés Cuña
- 7 Beatriz Mernies
- 8 José Passarini
- 9 Alvaro Danza

- Ver resolución [aquí](#)

In memoriam



Danilo Astori (1940-2023)

Tuvimos el honor de contar con la participación del contador Danilo Astori en la última sesión de la Asamblea General del Claustro en la conmemoración de los cincuenta años de la intervención de la dictadura a la Universidad en 1973. Quiero decirles que tuve la oportunidad de conversar directamente Claudia Hugo, su esposa, para preparar su presentación en la AGC. Cuando contamos a Astori para contar con sus palabras en esa sesión especial de la AGC, no dudó en aceptar y formar parte de esa invitación. Si bien estaba con una situación de salud que limitaba su posibilidad de venir, aceptó con mucho gusto. De hecho, filmó un video, hizo un gran esfuerzo y lo filmó en más de una oportunidad porque había hecho una primera filmación y había un pequeño error de fecha que lo identificamos después que ya lo había filmado. Estuvo hasta las dos de la madrugada filmando nuevamente el video para la sesión especial. Ello es una muestra más de su enorme compromiso con esta Universidad.

Sergio González (Facultad de Artes, Orden Docente) (1971-2023)

En nombre de la Asamblea General del Claustro de la Universidad de la República hacemos llegar a usted nuestro más sentido pésame por la pérdida de Sergio González integrante de esta Asamblea por el orden docente. Compartimos las palabras de reconocimiento que tuvieron lugar en la sesión del pasado 15 de noviembre de la AGC.

SEÑORA PASTORINO: Evocar al amigo que se fue hace ya varios días, de forma inesperada y con algunas conversaciones pendientes, es encontrarnos frente a lo inevitable —sin posibilidad de mirar para el costado— y tomar conciencia que ya no contaremos con él para esta aventura de la enseñanza activa y la extensión universitaria. Sergio González fue un docente del Instituto Escuela Nacional de Bellas Artes, profesor adjunto y coordinador del Área Gráfica del Segundo Período de Estudios. Desde su papel, coordinó, planificó y ejerció la docencia en actividades con estudiantes ingresantes, del primer año de la carrera, y con los avanzados, que cursaron los talleres fundamentales. Involucrado con los procesos de construcción interinstitucional entre Facultad de Artes y la Facultad de Arquitectura, Diseño y Urbanismo (FADU), participó en la coordinación del Seminario inicial y en cursos de la Licenciatura en Diseño de Comunicación Visual. Parte de su corazón estaba en la enseñanza y la extensión. Con un trabajo amoroso, continuo e intenso, Sergio fue el motor de las actividades artísticas de extensión en zonas del Programa Integral Metropolitano (PIM), en escuelas y liceos en Montevideo y en ciudades del interior. Su sensibilidad social lo llevó a ser un participante clave en el diseño de propuestas de enseñanza y extensión dedicadas a los derechos humanos, a la defensa de la educación pública, a la memoria barrial, entre otros.- Asimismo, su inquietud por las artes gráficas y su devenir en el campo de experimentación y creación, lo llevó a organizar intercambios con universidades latinoamericanas, de Porto Alegre, Santa María y Aguas Calientes y volcar su experiencia en cursos de especialización. También, le llevó a postularse en la Maestría de Arte y Cultura visual, y armar su recorrido vinculando las artes gráficas y el medio social... que quedó sin cerrar.- Sergio fue un gran entusiasta de la construcción colectiva de la asociación de docentes de artes y su participación en ADUR fue muy importante. La última huella de su acción fue el mural gráfico «En memoria de los y las cinco docentes de la Udelar asesinados o desaparecidos por el terrorismo de Estado», que realizó junto a los estudiantes del área, emplazado hoy en la sede de ADUR. De las conversaciones pendientes, nos quedó pensar *juntxs* la reforma del plan de estudios del Instituto Escuela Nacional de Bellas Artes de la Facultad de Artes, y el lugar vital de las artes gráficas allí. Nuestra última conversación en el Claustro de FARTES era justamente cómo situar las artes gráficas en la carrera, en clave de formación integral y en correspondencia con la dinámica de las artes visuales y los caminos insospechados

que proyectan. Quienes participamos de alguna actividad con Sergio nos quedan varios pendientes y tendremos que bancarnos vivir sin cerrarlos. Hoy, docentes, estudiantes y egresados universitarios estamos de duelo.

Bruno D'Amado **(Facultad de Ingeniería, Orden de Egresados)**

En nombre de la Asamblea General del Claustro de la Universidad de la República le hacemos llegar a usted nuestro más sentido pésame por la pérdida del ingeniero Bruno D'Amado integrante de esta Asamblea por el Orden de Egresados. Compartimos las palabras de reconocimiento que tuvieron lugar en la sesión del pasado 15 de noviembre de la AGC.

SEÑOR RUBINO. Es un poco difícil esta situación, ¿verdad? Creo que para todos decir unas palabras por el compañero que no está debe ser de lo más chocante que nos puede pasar y, en particular, nuestro recuerdo de Bruno creo que coinciden casi todos los que lo han conocido en este período en que era de esas personas que estaba siempre. Cuando querías decir algo, comentar algo, lo que sea, siempre estuvo. Ya nos había pasado en períodos anteriores que estuvimos en el claustro de la facultad y cuando vino acá afirmó todo lo que lo que siempre él hacía, él estaba en todos lados. Inclusive se anotó en varias comisiones y después apenas nos podíamos juntar, de hecho no nos pudimos juntar, pero también participaba, era una persona sumamente interesada, y de gran corazón.

No era para que se fuera ya, no estábamos prontos ni preparados ni nada que se le parezca. Quizás con alguna persona que puede tener más años uno lo puede sentir, pero creo que nunca estamos preparados.

Todos los recuerdos que tengo de las actividades con él fueron así de esa manera, fue toda una sorpresa además para nosotros tener toda esa actividad, porque en realidad llegamos de una manera accidentada a integrar estos órganos debido a que no habían otros, éramos los únicos. Esperamos haberlo podido hacer y poder seguir manteniendo la bandera de Bruno.

Una anécdota que no solo habla de lo que sentíamos, sino que además, creo que hace justicia por la cátedra de neurología, porque resulta que todo el tema de la enfermedad de Bruno se empezó a manifestar el día que elegimos al decano de la Facultad de Ingeniería. Eso fue el 9 de marzo, Bruno no podía llegar al lugar donde estábamos reunidos. Estuvo casi una hora para ir desde el edificio central de la facultad al edificio Massera, que es una cuadra más o menos, porque no tenía casi capacidad de movilidad.

Hace un tiempo, había estado en contacto con un docente importante, el doctor Martín Scorett, que en la colectividad de departamento de Colonia es una persona sumamente respetada, además fue catedrático en la facultad, que siempre dijo: muchachos, tengan cuidado, tiempo es cerebro. Si nosotros atendemos con rapidez a una persona, podemos recuperarla de sus problemas cerebrales. Y cuando vi a Bruno en esas condiciones, poco menos que lo llevé físicamente a que consultara a su neurólogo. En efecto, ahí fue donde apareció, lo que pasa que lo del Bruno no era un ACV simple, y desgraciadamente no pudo resistir. Estuvo peleando desde el mes de marzo. En agosto me mandó una notificación que se iba a volver a reunir con las comisiones porque estaba de alta, y después ya no pudo más.

De cualquier manera, creo que debemos tener claro que tenemos en nuestro acervo profesional gente que es capaz de poder hacer cosas muy interesantes, que el cuerpo humano y la capacidad a veces no da, como en este caso, pero el diagnóstico fue que habíamos llegado a tiempo, sí. Lamentablemente no fue suficiente. Nos queda el afecto y el cariño que no creo que sea fácil de olvidar.

Carlos López (Facultad de Artes, Orden de Egresados)

Resolución AGC (20 de marzo de 2024)

En nombre de la Asamblea General del Claustro de la Universidad de la República hacemos llegar a usted nuestro más sentido pésame por la pérdida del Sr. Carlos López integrante de esta Asamblea por el orden de egresados. Compartimos y adoptamos las palabras de reco-nocimiento realizadas por la sala de egresados.

Montevideo, 28 de febrero de 2024

La Sala de Egresados de la Universidad de la República lamenta el fallecimiento de nuestro compañero Carlos López, integrante de la Asamblea General del Claustro en representación de los egresados y egresadas de la Facultad de Artes.

Junto con saludar a sus compañeros, familiares, y amigos, queremos resaltar el firme compromiso de Carlos con las causas de la Universidad de la República, participando activamente en el cogobierno universitario y contribuyendo indudablemente a mantener la continuidad del trabajo de nuestra Sala hasta el último día.

¡Hasta siempre Carlos!

Sala de Egresados de la Universidad de la República

Mirar lo hecho para proyectar el futuro.

Palabras de claustristas en la última sesión de la Asamblea General del Claustro, 20 de marzo de 2024

«Estas memorias son un excelente insumo no sólo para los nuevos integrantes de la AGC, el valor documental del trabajo realizado. Felicito a la iniciativa y pienso que sería bueno que fuera una tradición. Refleja todo lo que hemos trabajado, debatido, la actitud de la AGC de abrirse a la sociedad, de generar espacios de debate» (Claustrista del Orden Docente, 20/03/2024)

«No nos damos cuenta de todo el trabajo que se hace y cuando se ve todo junto se toma la real dimensión. En este período hubo mucha demanda del CDC que la AGC discuta y forme opinión. Es importante promover el diálogo fluido entre el CDC y la AGC.» (Claustrista del Orden Egresados, 20/03/2024)

«Felicitar y agradecer el trabajo de la Presidenta y de toda la Mesa durante todo el período. Me he sentido respaldado y acompañado. Este trabajo está en consonancia con toda la tarea realizada en este período. Indica un camino a seguir para la AGC que habrá que continuar» (Claustrista del Orden Docente, 20/03/2024)

«Quedé conmovida cuando vi el trabajo realizado y la cantidad de sesiones que tuvo la AGC. Este período tuvo mayor continuidad en comparación con otros períodos. Impactada con la capacidad de la AGC de interactuar no sólo con el mundo institucional interno sino también con otros actores de la sociedad. Van las felicitaciones a esta AGC que pudo gestionar estos eventos y sacar la AGC a la calle... Fue un gusto trabajar con todos ustedes.» (Claustrista del Orden Egresados, 20/03/2024)

«Fue un placer y un honor compartir con esta Mesa el trabajo, fue un espacio muy ameno de habitar y trabajar. La AGC hizo un montón de cosas que estaban fuera de mi imaginación. Fue una experiencia hermosa poner en debate temas de actualidad, con tan ricas discusiones. Les agradezco por lo que hemos compartido en este tiempo.» (Claustrista del Orden Estudiantil, 20/03/2024).

«Agradecer a la Mesa que nos hizo muy amena cada sesión, no es fácil la continuidad de la participación y en este caso tuvo más continuidad y la calidad humana de las personas de la Mesa que hizo que las cuestiones fluyeran mucho más. Creo que hay que caracterizar a esta AGC que escuchó a todos, en los más diversos temas, y fue abierta a la sociedad. Quiero felicitarles y agradecer por las Memorias. No sólo una es buena idea sino permite ver el trabajo en conjunto que realizamos.» (Claustrista del Orden Docente, 20/03/2024).

«Me quiero sumar al reconocimiento del trabajo de esta Mesa, la forma en que se llevó adelante fue amigable, que se produjo un espacio de intercambio. Valorar esto de la

Universidad con relación a la sociedad. Esto de las Memorias es una muy buena cosa [...] Sin memoria no hay capacidad de construir y transformar. Poder transmitirlo, transferirlo. Creo que sería muy bueno que se transforme en un instrumento de transmisión para las nuevas generaciones de lo que hacen los órganos de cogobierno.» (Claustrista del Orden Docente, 20/03/2024)

«Me resulta interesante esta ronda de comentarios [...] Algunas de las opiniones dan indicio de algunas transformaciones de la AGC. [...] Esto de incorporar el formato híbrido, por ejemplo, tiene algo que ver con eso. Pero también en términos conceptuales, el caso más emblemático fue la actividad de 2022 (sobre presupuesto) donde la AGC dialogó con los espacios de agrupación y movilización del demos universitario. Hubo otros intentos transformadores, en 2023. Hay un desafío importante que no depende solo de las personas, ordenes y gremios, que es cómo interpretar mejor el afán de participación del orden estudiantil. Es interpelante... Siempre hay cosas que nos movilizan y demandan. [...] Todos los espacios de la Universidad tienen que estar determinados a vivir intensamente.» (Claustrista del Orden Egresados, 20/03/2024)

«Mi agradecimiento a la mesa, al equipo de comisiones, a quienes integraron los grupos de trabajo, y al colectivo general por haber sostenido las discusiones e intercambios. Muy buena idea la realización de las memorias. Ha sido en lo personal, ya que nunca había integrado este espacio, un gran aprendizaje. Gracias.» (Claustrista del Orden Docente, 20/03/2024)

«Cuando se me propuso asumir la Presidencia de la AGC por parte del orden docente me sorprendió, fue una enorme responsabilidad y un honor. Fue una experiencia notable en términos de la construcción colectiva del sentido de la acción política desde la AGC, con una Mesa con compañeros de enorme compromiso, porque ciertamente los espacios colectivos adquieren potencia en la medida que la gente se involucra realmente y los incorpora y se apropia de ellos. Esto tiene que ver con desburocratizar o mejor dicho desnormalizar la burocracia de los espacios institucionales para darle un sentido estratégico distinto a la discusión política. Que ese espacio motorice la discusión al interno de la Universidad y de la contribución de la Universidad a los grandes temas del país. Si miramos estas Memorias es sorprendente ver todo lo que hemos hecho en este período. Fue un proceso de desenrollar una agenda de trabajo inicialmente acordada y de hacerlo de la manera más inclusiva posible. [...] Muchas gracias a todos y todas por el compromiso, la buena energía que hace a los espacios, tenemos lecciones aprendidas y nuevos retos para quienes vendrán en el próximo período de sesiones. Reafirmo lo que dije el primer día fue un honor estar en este período y con esta responsabilidad.» (Presidenta del la AGC, Claustrista del Orden Docente, 20/03/2024)

Anexos

Renuncias en el período

- 27 de abril de 2022: Gustavo Arce por el Orden Docente y Michael Pérez por el Orden Estudiantil.
- 23 de mayo de 2022: Fernando Bertolotto, Evandro Sarthou por el Orden Docentes y Belén Fernández y Lihuén Villarreal por el Orden Estudiantil.
- 23 de noviembre de 2022: Mahiara Andrade por el Orden Estudiantil y Florencia Bentancor por el Orden Egresados.
- 14 de diciembre de 2022: Camila Barceló y Rodrigo Moreira por el Orden Estudiantil.
- 19 de abril de 2023: Agustín Pennino a la Vicepresidencia de la Mesa Directiva y a su cargo por el Orden Estudiantil.
- 17 de mayo de 2023: Gabriela Fajardo por el Orden Docente, con voz y sin voto.
- 20 de setiembre de 2023: Juan Pedro Souza por el Orden Estudiantil.

Información y contacto



comisiones@udelar.edu.uy



<https://udelar.edu.uy/portal/institucional/asamblea-general-del-claustro/>